



UNIVERSIDAD MICHOCANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO



FACULTAD DE HISTORIA

El desplazamiento de la lengua náhuatl en El Lindero Las Flores,
municipio de Ixhuatlán de Madero, Veracruz

Tesis que para obtener el grado de Licenciado en Historia

Presenta:

Gilberto Cruz Hernández

Asesor:

Mtro. Eusebio Martínez Hernández

Morelia, Michoacán, junio 2025

ÍNDICE

Agradecimientos	4
Introducción	5
Capítulo 1. Los pueblos indígenas en México	18
1.1 Panorama general del indigenismo.....	18
1.2 ¿Pueblos indígenas u originarios?.....	24
1.3 La etapa prehispánica y las lenguas.....	25
1.4 La conquista y colonia. ¿El origen del desplazamiento?.....	29
1.5 Una nación independiente, ¿y las lenguas?.....	36
1.6 En el siglo XX, con la misma dinámica	40
Capítulo 2. Las lenguas en el ámbito institucional Retos y contrastes	44
2.1 El papel del Instituto Indigenista Interamericano.....	44
2.2 El Instituto Nacional Indigenista.....	47
2.3 Los Convenios sobre Pueblos Indígenas y tribales.....	50
2.3.1 El Convenio 107. Hacia la protección de los derechos.....	50
2.3.2 El Convenio 169. Sale a relucir el asunto de las lenguas.....	53
2.4 Las universidades interculturales en México: un intento de inclusión.....	56
Capítulo 3. Las lenguas indígenas: factores, acciones y actitudes ante la pérdida de la lengua	63
3.1 Factores del desplazamiento y pérdida de las lenguas indígenas.....	63
3.1.1 Discriminación por pobreza, vestimenta y habla.....	66
3.1.2 La migración. Cambios en la fisonomía cultural.....	68
3.1.3 Las políticas lingüísticas. ¿Inclusión o exclusión?.....	70
3.1.4 Actitudes de los mismos hablantes hacia su lengua.....	72
3.2 El modelo de ecología de presiones de Terborg.....	73
Capítulo 4. El Lindero Las Flores, Veracruz. Lugar de estudio	78
4.1 Ubicación geográfica.....	78
4.2 Un acercamiento a su historia.....	81
4.3 Población y actividad económica.....	86
4.4 Organización política y social.....	89

4.5 La religión: ¿factor de unificación o división?.....	91
4.6 Fiestas y ceremonias tradicionales.....	93

Capítulo 5. Desplazamiento y situación de la lengua náhuatl en El Lindero Las Flores, Veracruz.....	102
--	------------

5.1. El náhuatl en la comunidad de estudio.....	102
5.2 Los datos y la situación de la lengua.....	104
5.3 Testimonios sobre la lengua.....	108
5.4 Causas del desplazamiento y la ecología de presiones.....	112
5.5 La educación. Factor determinante de desplazamiento.....	115
5.6 Medidas para rescatar, preservar y fortalecer las voces indígenas.....	118

Conclusiones.....	121
--------------------------	------------

Bibliografía.....	124
--------------------------	------------

Apéndice.....	130
----------------------	------------

El desplazamiento de la lengua náhuatl en El Lindero Las Flores, municipio de Ixhuatlán de Madero, Veracruz

Gilberto Cruz Hernández

RESUMEN:

Este trabajo de investigación trata de los pueblos indígenas, específicamente de la localidad de El Lindero las Flores, municipio de Ixhuatlán de Madero, Veracruz. El objetivo de este estudio, fue conocer los factores que causan el desplazamiento de la lengua náhuatl ante el español, para ello utilizamos el modelo ecología de presiones de Terborg. La recolección de información se hizo mediante entrevistas, la meta de la muestra fue con un 20% de la población entre niños, adolescentes y gente adulta, de acuerdo al total de habitantes solo requerimos 35 personas entre hombres y mujeres. Nos arrojó que las causas principales del desplazamiento fueron a partir de la apertura de la escuela, pues solo se les enseñaba en español, además de que discriminaban a los alumnos porque los maestros les prohibían hablar en náhuatl. Así mismo, otros, con menor grado ha sido la migración, los medios de comunicación, esto ha transformado su modo de pensar ya que al ser envueltos a otras ideas surgen nuevos pensamientos optando actitudes negativas hacia su lengua nativa.

Palabras clave: pueblos indígenas, desplazamiento, lengua náhuatl, ecología de presiones, actitudes.

ABSTRACT:

This research paper deals with indigenous peoples, specifically from the locality of El Lindero las Flores, municipality of Ixhuatlán de Madero, Veracruz. The objective of this study was to understand the factors that cause the displacement of the Nahuatl language in favor of Spanish; for this, we used the pressure ecology model of Terborg. The information was collected through interviews, the sample goal was set at 20% of the population among children, adolescents, and adults, based on the total number of inhabitants we only needed 35 people, including men and women. It revealed that the main causes of displacement were due to the opening of the school, as they were only taught in Spanish, and also because students were discriminated against since teachers prohibited them from speaking Nahuatl. Likewise, others, to a lesser extent, have been migration, the media, this has transformed their way of thinking since being exposed to other ideas brings about new thoughts, opting for negative attitudes towards their native language.

Keywords: indigenous peoples, displacement, Nahuatl language, ecology of pressures, attitudes.

Agradecimientos

Este trabajo se hizo gracias a la motivación y ayuda de muchas personas que se cruzaron en mi camino, familiares, amigos y compañeros. Quisiera comenzar expresando mi más sincero agradecimiento a mi asesor de tesis, al maestro Eusebio Martínez Hernández por haberme apoyado durante todo este tiempo, por tenerme paciencia e instruirme con lo necesario para culminar con esta investigación.

A mi familia, especialmente a mis padres Antonia Hernández Ortiz y Faustino Cruz Agustina (+) por haberme dado la vida. A mis hermanos Gisela Cruz Hernández, Hilario Cruz Hernández, Elizabeth Hernández Ortiz y Vianey Cruz Hernández por estar conmigo y siempre dándome ánimos sobre mis decisiones. A mis tíos que en su momento se preocuparon por mi educación, a José Francisco Hilario Agustina y Gaudencia Mazaba, así como también a mis primos que por mucho tiempo conviví.

De igual manera, reconocer a los ciudadanos de mi localidad El Lindero las Flores por brindarme esa oportunidad para hacer este trabajo. Cada una de las personas entrevistadas y no entrevistadas. Al señor Juan Mariano Cruz Catarina y al profesor Damián Martínez Martínez por darme datos interesantes de la historia de la fundación de El Lindero las Flores, gracias en verdad a todas esas personas que fueron parte de este proyecto.

Finalmente, agradezco a cada uno de mis amigos y compañeros por su compañía y apoyo en los momentos más difíciles. Agradezco al maestro Juan Pablo Cira Sánchez y familia por tanto apoyo, al maestro Iraide Rosales Navarro por compartir sus experiencias y consejos en la investigación de campo.

Introducción

Planteamiento del problema

Este trabajo aborda el tema del desplazamiento de la lengua náhuatl de los pobladores de El Lindero Las Flores, además de sus pensamientos y actividades cotidianas. Un poblado situado en el municipio de Ixhuatlán de Madero, al norte del Estado de Veracruz, parte geográfica de la llamada Huasteca. El poco interés mostrado y el abandono de varias décadas por parte de las autoridades políticas, muchas comunidades originarias han perdido o están encaminados a la pérdida de su identidad lingüística. Este trabajo se centra en el estudio y análisis sobre la lengua náhuatl de la referida localidad, que al igual que otras poblaciones del país ha sufrido y sufre cambios constantes debido a diferentes factores.

De acuerdo al análisis bibliográfico hemos llegado a algunas consideraciones que nos permiten entender las causas del desplazamiento de la lengua en esta comunidad. Cabe mencionar, que la mayoría de las investigaciones realizadas sobre este sector social concluyen y coinciden en los factores causantes. Uno de ellos, corresponde a la época de la conquista y colonia, con la evangelización, cuando el indígena fue sometido se le impusieron prácticas culturales y religiosas ajenas a su cosmovisión y forma de vida. Esta enseñanza fue el comienzo del desplazamiento de las culturas autóctonas y dio principio a nuevos valores de acuerdo a otros intereses. Fue estigmatizado, desprestigiando su identidad provocando que su lengua nativa perdiera valor y varios pueblos fueron influenciados al lenguaje dominante u oficial para tratar de mejorar su estatus económico, social y cultural.

Mientras que la divulgación de la cultura escrita aumenta en muchos lugares de la urbe, al mismo tiempo están muriendo cada vez más lenguas vernáculas sin tradición de escritura porque sus hablantes ya no las transmiten a las nuevas generaciones. Junto con ellas, muchas pequeñas culturas también mueren porque sus miembros están asimilando las culturas de la sociedad superpuesta cuyos miembros son hablantes de la lengua mayoritaria del respectivo lugar. (Terborg & García Landa, 2011, p. 16).

Esta investigación se centra en El Lindero Las Flores, una comunidad indígena nahua considerada así por su historia, su lengua y tradiciones. Actualmente, aún cuenta con hablantes de náhuatl, aunque su uso se ha ido debilitando gradualmente. En el censo del 2010 existía solo un porcentaje de hablantes el 73.29% y para el 2020 solo era un 67.43% (PueblosAmerica.com, s.f.). Por eso, el interés por estudiar y analizar a este poblado, para explicar sus cambios generados a lo largo de su camino como comunidad indígena, especialmente en el proceso de desplazamiento lingüístico y de resistencia. Para enterarnos si existen esfuerzos de prevención, diseños políticos para conservar y desarrollar las lenguas indígenas.

Hoy en día los pueblos indígenas, como en El Lindero Las Flores, están latentes al fenómeno de las migraciones y la falta de oportunidades, lo cual ha llevado a migrar dentro y fuera del país. Esto ha provocado la pérdida de su identidad, no es de extrañarse verlos escuchar música de otro género o hablar otro idioma en vez de la nativa. Las personas que viven en este pueblo han encontrado formas de sobrevivir, han aprendido nuevos oficios y eso les ha permitido salir de sus comunidades para ejercer labores en la ciudad. Todo esto ha generado un conflicto, pues han adoptado por otras culturas permitiendo el olvido de sus raíces. El náhuatl ha sido desplazado por el español, pues ha dominado la mayor parte de la región por ser el idioma oficial. El desinterés por los mismos vecinos también ha sido factor en su desuso hasta el grado de considerarla no esencial para su vida cotidiana. Es decir, han elegido el español de acuerdo a sus necesidades e intereses.

En esta tesis, el “modelo de ecología de presiones” de Terborg es la base para entender y explicar las actitudes de la lengua náhuatl frente al español. El propósito del modelo de Terborg es explicar el origen de las diferentes presiones que influyen a favor o en contra del mantenimiento de las lenguas indígenas, se trata de las presiones en una ecología lingüística, y éstas, igual que las lenguas, pueden estar en una relación equilibrada o desequilibrada.

Así, el mantenimiento de una lengua se refiere al hecho de que una comunidad hace uso de la lengua tradicional, a pesar de ser una situación en la que se puede producir su desplazamiento. En el momento en que una comunidad comienza a elegir una lengua en dominios en los que

tradicionalmente se ha utilizado otra, comienza el desplazamiento. Este último proceso supone un paulatino o abrupto abandono de la lengua tradicional en beneficio de otra, es decir, los miembros de una comunidad usan una lengua para dominios en los que antes utilizaban otra. La fase final del desplazamiento culmina con la sustitución total de la lengua tradicional por la lengua beneficiada. (Moreno Fernández, 1998, citado en Trujillo Tamez, 2007, p. 31).

Justificación

Ser parte de un pueblo indígena no es solo la motivación principal para desarrollar esta investigación sino la falta de investigaciones sobre el tema que permita reflexionar y tratar de abonar a concientizar sobre la importancia de la lengua como símbolo de identidad lingüística de la comunidad de El Lindero Las Flores, máxime cuando es una localidad perteneciente a la denominada huasteca veracruzana. Además, dicha lengua ha servido por mucho tiempo para la transmisión de saberes de los ancestros, sin embargo, se ha ido fracturando, porque las nuevas generaciones ya no la hablan, solo la usan cuando intentan platicar con los adultos mayores y de la tercera edad. Es por eso el interés por estudiar este poblado, su lengua, su gente, tradiciones y costumbres.

Este estudio permite conocer la gravedad de la pérdida de las lenguas indígenas, las causas y consecuencias, en especial la lengua náhuatl en El Lindero Las Flores, Veracruz. De igual manera con esta investigación, se busca mejorar la comprensión e importancia de la cultura nahua, para despertar el interés a futuras investigaciones sobre otras localidades pertenecientes al mismo municipio que padecen similares problemas. Viajaremos al pasado para comprender los cambios que ha tenido el terruño citado, y así explicar el impacto de su desplazamiento lingüístico para incorporarse en la sociedad moderna con las políticas lingüísticas. La idea es también autoreflexionar sobre la identidad, pertenencia y tener esa noción que permita conocer más de la lengua náhuatl. Con esto llamar la atención sobre la grave pérdida de las lenguas indígenas y la necesidad urgente de conservarlas, revitalizarlas, promoverlas y de adoptar medidas urgentes a nivel nacional e internacional.

Objetivos

- Analizar y reflexionar los factores que han causado el desplazamiento de la lengua náhuatl en la comunidad El Lindero Las Flores.
- Determinar si de estos factores han provocado actitudes negativas hacia los hablantes, y de esta manera han influido en el abandono y la transmisión de su lengua nativa a las nuevas generaciones.
- Conocer el grado de vitalidad del náhuatl y el español, y, si hay un conocimiento de estrategias para evitar y conservar su lengua náhuatl.

Interrogantes

- 1.- ¿Cuáles han sido los factores que han causado el desplazamiento de la lengua náhuatl en Lindero Las Flores?
- 2.- ¿Las políticas en torno a la preservación de la lingüística han sido en realidad medidas de inclusión o exclusión?
- 3.- ¿Cuáles han sido los espacios donde los pobladores utilizan la lengua originaria y cuáles no?

Hipótesis

Respondiendo a las interrogantes planteadas se puede intuir claramente que uno de los principales factores de desplazamiento de la lengua náhuatl en la localidad de El Lindero Las Flores ha sido a partir de la introducción de la educación oficial basada únicamente en el español sin considerar siquiera el uso de la lengua originaria, lo que provocó una gran discriminación de los jóvenes al ser estigmatizados por hablar una lengua indígena. Agregado a este factor existen otros con menor grado, pero que del mismo modo han contribuido al desplazamiento como son las migraciones, los medios de comunicación a través de la radio y la televisión. Estos factores han modificado el pensamiento personal, en la familia y del pueblo, presionados por las ideologías internas y externas que luego toman acciones de acuerdo a sus intereses y conveniencias. Por lo tanto, se puede señalar que las causas del desplazamiento y la pérdida de la lengua en esta localidad ha sido multifactorial unas con un poco más de empuje y otras por inercias.

Marco teórico

Este estudio se basa en trabajos de la línea de la sociolingüística sobre el desplazamiento lingüístico, que responde a las problemáticas de las relaciones entre lenguas y sociedad. Estudios como la tesis de Trujillo “El Mantenimiento-Desplazamiento de una Lengua Indígena: El caso de la Lengua Mixe de Oaxaca, México”, (2007), describe el uso de la lengua Mixe frente el español en cuatro dominios específicos como la familia, la asamblea comunitaria, la Iglesia y la escuela. Para llevar a cabo este estudio se aplicó el cuestionario con preguntas específicas sobre el uso de la lengua frente al español. Sus conclusiones fueron que las presiones del mantenimiento de la lengua mixe nacen del dominio de la familia y la asamblea comunitaria, mientras las presiones que promueven el español fueron por el poder de la Iglesia y la escuela.

Por otra parte, el trabajo “Revitalización de la lengua náhuatl en el entorno familiar de San Gabriel Chilac, Puebla” de Martínez Benavides, (2011), hizo un comparativo entre dos familias, a las que denominó: familia migrante (que viven en la CDMX), y la familia nativa (que viven en San Gabriel), cada familia representa un estudio de caso, por lo que el resultado final fue un trabajo comparativo. Para describir la composición de la familia migrante y nativa, utilizó el método genealógico, por orden generacional para identificar a los sujetos que aún hablan náhuatl y los que ya no, momento en el que se reconoce la pérdida del uso del náhuatl. También se registraron los datos personales de cada uno de los miembros señalando de acuerdo a las siguientes categorías: bilingüe activo náhuatl-español, bilingüe pasivo del náhuatl y activo del español y monolingüe activo del español.

Por su parte Roland Terborg y Laura García Landa “Muerte y vitalidad de lenguas indígenas y las presiones sobre sus hablantes” analizan el proceso del desplazamiento de las lenguas indígenas en comunidades de diferentes contextos socio-geográficos en México. Este análisis lo llevaron a cabo con el modelo de ecología de presiones. Los estudios tienen como objetivo cubrir los niveles micro y macro del uso del lenguaje, razón por la cual, aplicaron una combinación metodológica cuantitativa y cualitativa. En cada estudio del proyecto consideraron los criterios siguientes: transmisión de la lengua de una generación a la siguiente, actitudes de los miembros de la comunidad frente a

su propia lengua y el uso de la lengua en los diferentes ámbitos (dominios) públicos y privados. Para la recolección de datos utilizaron: la encuesta y el cuestionario. Los ocho estudios de este volumen tratan principalmente del conocimiento de la lengua indígena del lugar en contacto con el español. Algunos incluyen además un análisis sobre el uso de las lenguas. Finalmente, se muestra una comparación entre grupos de edades para identificar las tendencias en el desarrollo de la situación bilingüe. En consecuencia, todas las investigaciones abordan también el tema del bilingüismo. (Terborg & García Landa, 2011, p. 16).

Mientras que Gabriel Hidalgo Rico Lemus en su tesis "Dinámicas de desplazamiento y resistencia lingüística en la región P'urhépecha del Lago de Pátzcuaro, Michoacán". Por medio de una investigación comparativa realizada a los niveles macro-, meso- y micro-regional, identificó algunos de los factores más importantes que promovieron tanto el desarrollo del bilingüismo en p'urhépecha y español como el debilitamiento y la eventual desaparición de la lengua p'urhépecha de las comunidades de Santa Fe de la Laguna, San Jerónimo Púrenchécuaro y San Andrés Ziróndaro. Dentro de estas comunidades, realizó una evaluación directa del grado de bilingüismo en estudiantes de quinto año de primaria a través de una investigación cuasiexperimental basada en una aproximación pausológico-sociocultural a la medición del bilingüismo individual.

A pesar de esta limitante, la investigación cuasiexperimental es una herramienta poderosa, ya que, según Kantowitz, Roediger y Elmes (2009: 71), aprovecha los procedimientos de la observación directa y la investigación correlacional y los combina con las ventajas de la experimentación, que radican principalmente en el control de las variables extrañas y el aislamiento de las variables de interés. Estos autores sostienen que el diseño cuasiexperimental es idóneo para la investigación de casi cualquier variable inherente al sujeto (edad, sexo, raza, grupo étnico, etc.), atributo del sujeto causado socialmente (clase social, región de residencia, etc.) o atributo del sujeto relacionado con alguna enfermedad o dolencia (pérdida de extremidades, enfermedad mental, daño cerebral, etc.). (Lemus, 2015, p. 58).

El análisis macro-regional se enfocó en el seguimiento histórico, a través de datos censales, del desarrollo del bilingüismo y los cambios en la vitalidad del p'urhépecha en ciento treinta y tres comunidades de toda la región p'urhépecha.

En su análisis meso- y micro-regional, utilizó el modelo de ecología de presiones de Terborg como piedra angular, estudiando de manera particular el papel de la estigmatización social como una de las presiones fundamentales en el proceso de desplazamiento lingüístico. A través de un seguimiento diacrónico de los datos censales sobre el número de hablantes de lengua indígena y de ciertos cambios socioculturales complementado por la observación directa, identificó algunas de las presiones favorables hacia el p'urhépecha y el español en cada una de estas comunidades.

Según León-Portilla al hablar de lenguas indígenas cabe atender esta expresión en el sentido de “idiomas vernáculos”, es decir, aquellos que son propios de los pueblos originarios que los tuvieron y los han tenido como lenguas maternas desde una determinada región o país. (Portilla, 2029, p. 4). Por lo tanto, la lengua náhuatl tiene su propia esencia que la hace diferente a otras lenguas, además de contarnos una historia propia plasmada en su gente, monumentos y sobre todo en su lengua. Sin embargo, las lenguas indígenas han estado en constante desplazamiento por muchas causas, es por eso que hemos utilizado la palabra multifactoriales para referirnos a todas estas, aunque varía en cada pueblo. Según la Real Academia Española, la palabra multifactorial lo define como, “debido a muchos factores”.

Menciona Rico Lemus que existen varias formas de definir al desplazamiento lingüístico: Como el fenómeno mediante el cual una lengua se queda paulatinamente sin hablantes; como el proceso que provoca que una lengua desaparezca de un ecosistema lingüístico; o como el proceso mediante el cual una situación de bilingüismo social se decanta hacia una de monolingüismo y una lengua deja de ser hablada y transmitida dentro de una comunidad donde antaño se hablaba de manera habitual y en muchos casos como la primera lengua de la mayoría de los habitantes. (Lemus, 2025, p. 30).

En esencia, el término desplazamiento lingüístico hace referencia a un proceso y muerte de lenguas al resultado final de dicho proceso. Brenzinger (1996: 273) utiliza el término “desplazamiento lingüístico” (language displacement) para referirse a los procesos que preceden a la extinción de las lenguas, mientras que Wolfram (2002: 782) señala que el término “muerte de lenguas” se ha utilizado en la literatura de investigación en dos sentidos distintos:

1) para referirse a casos en los que una lengua desaparece completamente y literalmente “muere” y, 2) para referirse a casos de desplazamiento lingüístico donde la lengua desaparece de una comunidad, pero continúa utilizándose en otras comunidades. Siguiendo esta lógica, se puede decir que por medio del desplazamiento lingüístico se elimina a una lengua dentro de una comunidad de habla, reduciendo consecuentemente la extensión de una comunidad lingüística, hasta que ésta deja de existir por completo y la lengua en cuestión muere. (Lemus, 2015, pp.30-31).

Las lenguas minoritarias con el paso de los años se ven afectadas, ya que la nueva generación en ocasiones utiliza la lengua nativa solo para comunicarse con los adultos, y, los adultos para cuestiones religiosas y oficiales como señala Ferguson (1959). Uno de los modelos sobre la situación de las lenguas minoritarias es el Edwards (1992). El propósito de su modelo fue crear una tipología sobre las lenguas amenazadas tomando en cuenta una serie de variables que determinan la vitalidad de las lenguas. Estas variables tienen que ver con dos categorías A y B, la primera se refiere a las características del grupo lingüístico como geografía, psicología, religión, educación, etcétera y la segunda en determinar cómo las condiciones de A tienen impacto en los hablantes, la lengua y el lugar donde se lleva a cabo la conversación. (Trujillo Tamez, 2007, p. 20).

Poco después, Ferguson en 1959 describe el término diglosia, refiriéndose a dos variedades de una misma lengua. El concepto de diglosia describe originalmente una situación lingüística relativamente estable en la cual una comunidad de habla distribuye una variedad de la lengua para ciertas situaciones y funciones, y otra para otras circunstancias y funciones. Ferguson habla de la existencia de una variedad alta y la variedad baja de una lengua. La primera para uso en las situaciones formales como: la enseñanza, la literatura, gobierno entre otras y la segunda de manera informal como las comunicaciones ordinarias y familiares. (Ferguson, 1984, 1953 citado en Trujillo Tamez, 2007, p.12).

Según Zimmermann hay dos maneras de provocar la extinción de una lengua: ya sea por la extinción de los hablantes mismos o por lo que se llama la muerte del lenguaje, esto es, cuando los miembros de una etnia a pesar de

sobrevivir dejan de hablar su lengua. (Terborg Schmidt, 2004, p. 22). Wurm considera que la causa de la muerte de una lengua es el cambio en la ecología de las lenguas, como cuando un ecosistema se ve cambiado por la introducción de una especie animal o vegetal diferente a las que allí existían antes. La introducción de un depredador que antes no era conocido por los animales del lugar puede exterminar algunas de las especies que existían en dicho lugar. (Terborg Schmidt, 2004, pp. 32-33).

El mantenimiento o el desplazamiento de una lengua es consecuencia del uso o no uso de la misma por parte de los hablantes. Moreno Fernández, destaca que en muchas ocasiones el uso de una lengua “se hace con el fin de satisfacer necesidades inmediatas, sin embargo, la elección de una lengua supone el abandono de otra, que puede llevar, a esta última a su deterioro, a su olvido por parte de un hablante e incluso, a su desaparición en un territorio” (Moreno Fernández, 1998, citado en Trujillo Tamez, 2007. pp. 30-31).

Como habíamos comentado anteriormente, para entender el desplazamiento de una lengua y las actitudes de los individuos sobre su lengua u otra que está en contacto, el “modelo de ecología de presiones” de Terborg (2006), será indispensable para nuestro análisis. Afirma este autor, que con este modelo permite comparar diferentes procesos del desplazamiento en distintas comunidades, además se puede emplear con datos cualitativos y cuantitativos. Con este modelo se basa en la suposición de que en todos los casos de desplazamiento de lenguas, sus hablantes experimentan presiones que, hasta cierto grado son universales.

El modelo que sirve para el análisis del proceso del desplazamiento de lenguas minoritarias aquí es llamado ecología de presiones, ya que en la ecología de lenguas son las diferentes presiones las que determinan la relación de las lenguas en cuestión. Para explicar este modelo debemos empezar por analizar el concepto de poder, ya que, éste es el producto de las presiones cuando entran en conflicto. Para entender esto, hay que descifrar también el origen de las presiones, que son resultado de los intereses y éstos, de las ideologías. Finalmente, se agrega el concepto de estado del mundo, que, junto con el interés, determina cada presión. (Terborg & García Landa, 2011, p. 32). En la investigación de Trujillo Tamez (2007) cita a Haugen, donde menciona que

la ecología lingüística es el estudio de las lenguas en su medio ambiente, este medio ambiente es la sociedad con sus respectivas lenguas.

El modelo de ecología de presiones permite el análisis de las fuerzas que rigen a la acción humana. En el estudio del desplazamiento lingüístico esto es importante porque es precisamente a través de las decisiones y las acciones que los propios hablantes toman en relación a su lengua, que ésta deja de utilizarse y transmitirse y eventualmente desaparece de un ecosistema lingüístico determinado. El desplazamiento lingüístico resulta en la mayoría de los casos del cambio en los hábitos y patrones de uso lingüístico de los miembros de una comunidad de habla, y tanto los patrones de uso de la lengua como la competencia lingüística y las actitudes hacia las lenguas en contacto varían de una comunidad de habla a otra, así como entre los miembros que integran una misma comunidad de habla, debido a que ésta no es un ente monolítico y homogéneo, como bien señala Brenzinger (1996: 277). (Rico Lemus, 2015, p. 43).

Podemos entender entonces que una de las presiones en comunidades indígenas son las necesidades, para mejorar su situación económica migran a otras ciudades, ya estando en otro espacio surgen otras presiones como la discriminación. De esta manera, los hablantes de una lengua indígena sufren la desconfianza de su propia cultura y toman actitudes que los beneficie. En su investigación Leco Tomás, (2005), *De una montaña a otra: movilidad y socialización de los migrantes purhépechas de Cherán a Burnesville, Carolina del Norte*, indaga sobre la influencia y el impacto que ha tenido la migración a E.U en las comunidades indígenas de México, específicamente entre los p'urhépechas de Cherán, Michoacán. Esto ha provocado la transformación, cambios en su fisonomía cultural influenciados a una cultura ajena y que se ven enmarcados en una vida transnacional. A través de la migración, los individuos entran a otras comunidades lingüísticas, en las cuales su lengua materna está sometida por el idioma dominante en este entorno. Tal contacto resulta frecuentemente en la asimilación y la pérdida de la lengua. (Schnuchel, 2017, p. 71).

Cuando un pueblo o un individuo es discriminado por su forma de hablar, la presión es ideológica, ya que, al ser desvalorizados sus lenguas, cambian a la

lengua más prestigiada. Esto ha ocasionado que los padres o abuelos no transmitan su lengua a la nueva generación por el simple hecho de haber tenido un pasado difícil, el consejo a sus descendientes es olvidar su lengua y aprender la lengua que domina. Escalante en su trabajo, *Derechos de los pueblos indígenas y discriminación étnica o racial*, señala que la discriminación étnica es un género muy específico de discriminación, ya que se dirige contra personas y/o grupos que se distinguen por sus características raciales, culturales, nacionales o cualquier otra que las asocie con un grupo que comparte una herencia común. El vocablo “étnico” o “etnia” proviene del griego y se refiere a los miembros de un pueblo o nación que tienen un origen compartido. (Escalante Betancourt, 2009, p. 10).

En otro sentido, las políticas lingüísticas también han modificado el pensamiento de las personas hablantes de una lengua indígena. Por ejemplo, en las primeras escuelas que implementó la Secretaría de Educación Pública (SEP), muchos maestros no estaban capacitados para enseñar en las diferentes lenguas indígenas, hoy se sabe que muchos alumnos fueron discriminados y se les obligó aprender el español a golpes.

En el caso de la lengua ombeayüts (Oaxaca), su presencia y uso en el contexto escolar está enmarcada por factores como: el profesorado y alumnado ya no hablan la lengua, el desconocimiento sobre la escritura y metodologías de enseñanza y, sobre todo, el proceso de desplazamiento lingüístico. (Montero Gutenberg, 2020).

A pesar de las situaciones, hoy en día algunas comunidades indígenas se sienten orgullosas de su identidad. Canuto en su investigación, *Mantenimiento de una lengua minorizada: el caso del purépecha en Ichán y en Tacuro, Michoacán (México)*, ha señalado el doble beneficio de la enseñanza en las escuelas y en el seno familiar para mantener su lengua. ¿Qué variables explican en unos el mantenimiento y en otros el desplazamiento lingüístico? Para responder a esta cuestión se proponen dos niveles de acción frente a un proceso de minorización desde afuera: el primero corresponde a la conciencia étnica, que es la capacidad de aprehender la situación lingüística y las implicaciones para el hablante y su cultura; el segundo, la lealtad étnica, indica una posición activa a favor, a pesar de lo adverso del contexto. (Canuto , 2017, p. 94). El orgullo étnico

y la enseñanza de la lengua originaria son acciones que contribuyen decididamente a revertir la segregación, ya que refuerzan la valoración y el empleo de lo propio, de lo autóctono, de su origen. (De la Herrán Gascón & Rodríguez Blanco, 2017, p. 165).

Metodología

En lo que respecta a la metodología seguida en este trabajo consistió en el análisis bibliográfico y en el trabajo de campo, donde nos apoyamos con herramientas como: las entrevistas, observación y un cuestionario sociolingüístico que fueron esenciales para esta investigación. Nuestro enfoque fue a nivel micro-regional para tener un análisis más detallado de la comunidad de El Lindero Las Flores del municipio de Ixhuatlán de Madero, Veracruz.

Las entrevistas fueron indispensables para obtener una historia biográfica más detallada, particularmente en el conocimiento y uso lingüístico en la comunidad desde la infancia hasta la época actual, organización social y cultural. De igual manera, información sobre las actitudes hacia el náhuatl y el español. La observación, me permitió captar y fijar con la mirada del lugar, además de poner atención en aspectos específicos como los comportamientos, necesidades y pensamientos. Dado que es difícil tener un conocimiento de datos de años anteriores, fue indispensable consultar el INEGI y la Unidad Médica Rural (UMR) de la comunidad, con lo cual me permitió obtener datos estadísticos y los cambios que ha sufrido la lengua durante este tiempo.

Estructura

Esta investigación está estructurada por cinco capítulos. En el primero se centra en conceptualizaciones generales sobre los pueblos indígenas, se hace un seguimiento de varias etapas históricas, iniciando desde lo prehispánico, conquista y colonia, México independiente y el siglo XX, con la finalidad de conocer los cambios sufridos. En el segundo se estudia acerca de las instituciones que se han preocupado por el bienestar de los pueblos indígenas por medio de convenios o pactos, políticas indigenistas que, aunque defendieron

los derechos de los pueblos indígenas e iniciaron una lucha para un beneficio colectivo, algunos tenían ideas asimilacionistas e integracionistas.

En el tercero se centra en la definición de las lenguas indígenas y refiere a algunos de los factores causantes de su desplazamiento. De acuerdo a las investigaciones se ha considerado que son muchos los factores, por lo que solo se consideró para el estudio de este trabajo a un determinado como: la discriminación, la migración, políticas lingüísticas y las actitudes de los mismos individuos. Para explicar por qué los individuos o toda la población terminan por aceptar una nueva lengua, el modelo de ecología de presiones de Terborg fue guía para profundizar más a fondo lo que ocasiona que tomen estas acciones y actitudes. En el cuarto va dirigido al contexto histórico de El Lindero Las Flores, en la que se da a conocer su ubicación geográfica, su historia, organización poblacional, en términos generales su gente, sus tradiciones y fiestas.

En el quinto se abordó el trabajo de campo, el contexto histórico de la lengua náhuatl y el terreno objeto de estudio, con los pasos seguidos para la recolección de datos, los instrumentos y el análisis de los datos. Los resultados obtenidos en el cuestionario, las entrevistas y la observación, fueron la base para presentar el modelo de ecología de presiones en El Lindero Las Flores, (Terborg, 2006; Terborg & García Landa, 2011). Así se muestra algunos testimonios de los pobladores entrevistados en relación al uso e importancia de la lengua nativa. También se incluye un seguimiento de la educación de la localidad como factor determinante en el desplazamiento de la lengua ante la no inclusión de su enseñanza. De igual manera se consideró pertinente hablar sobre aquellas estrategias que expertos señalan viables para el posible rescate de algunas voces indígenas para evitar su exterminio. Por último, se encuentran las conclusiones y las fuentes bibliográficas que sustentan el trabajo.

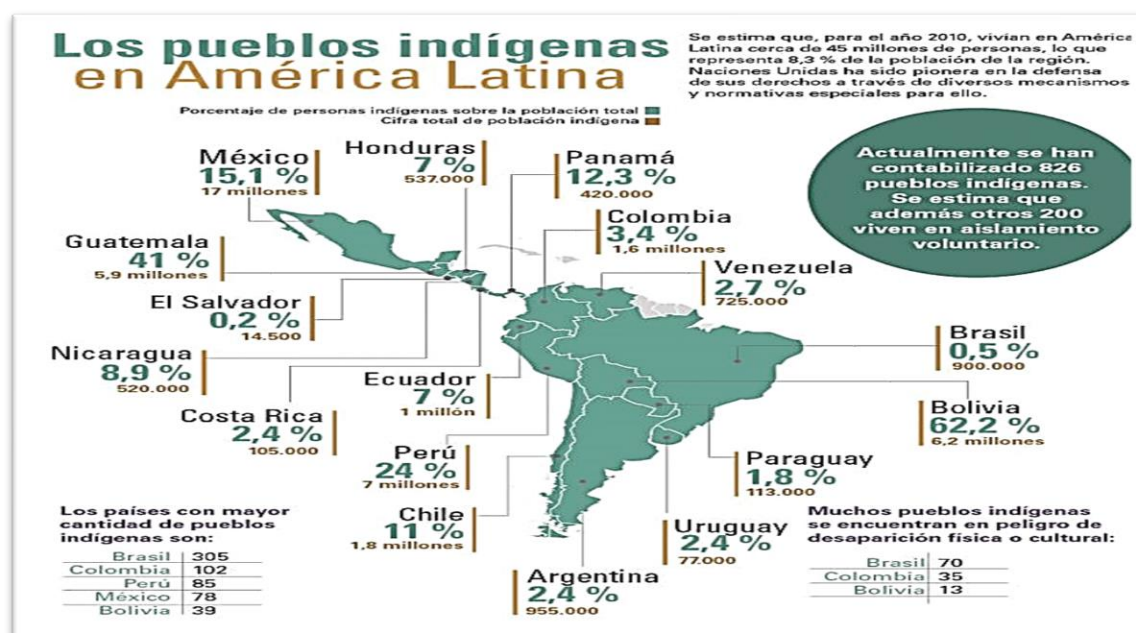
Capítulo 1. Los pueblos indígenas en México

1.1 Panorama general del indigenismo

En la actualidad se hablan más de 4,000 lenguas de pueblos indígenas en el mundo, aunque según ciertas estimaciones más de la mitad corren el riesgo de extinguirse para 2100 (Banco Mundial, 2022). En el mundo hay más de 476 millones de personas que se definen a sí mismas como indígenas distribuidas en 90 países. En América Latina existen más de 400 grupos, cada uno con su propia lengua y cultura. La mayor concentración se encuentra en Asia y el Pacífico, representa el 70% del total y el 6% de la población mundial, pero constituyen el 15% de quienes viven en la pobreza. (Banco Mundial, 2021, citado en Romero Castro, 2022, p. 75).

En la región Latinoamericana los países con mayor presencia de pueblos nativos y su lengua según la CEPAL son Brasil, Colombia, Perú, México y Bolivia.

Figura 1. *Pueblos indígenas en América Latina*



Fuente: CEPAL, (2014). Obtenido en <https://www.cepal.org/fr/infografias/los-pueblos-indigenas-en-america-latina>

Los procesos históricos de los pueblos indígenas en México han estado en constante cambio, modificando su cultura desde la entrada de los españoles. Los pueblos indígenas según el mapa geográfico, dice Navarrete (2004) que, se encuentran en regiones tradicionalmente muy particulares en nuestro país, zonas como el centro y sur que generalmente son más montañosas, los que tienen menos acceso a los servicios gubernamentales. En el mapa económico, encontramos que los pueblos indígenas por lo general, son los más pobres, por lo mismo, carecen de servicios o son de muy baja calidad, en muchos casos apenas pueden acceder a la educación y a la salud. Son problemas reales que los gobiernos no han logrado resolver, pese a los programas promovidos por secretarías e instituciones. La realidad de esta marginación social ha sido del resultado en muchos casos de siglos de explotación y discriminación, afectando sin duda a los grupos indígenas en su desarrollo y su florecimiento.

El término indígena significa “originario de un país” en su acepción más básica, pero que tiene también diversos significados culturales, económicos y políticos. Éste es el que se emplea oficialmente en las leyes e instituciones de nuestro país y no tiene la carga despectiva que, desgraciadamente, en ciertos círculos se asocia al término indio que les fue dado a los habitantes originales por los conquistadores españoles en el siglo XVI. (Navarrete Linares, 2008, pp. 7-8).

De igual modo también:

Se reconocen a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas como sujetos de derecho público; utilizando la categoría jurídica de pueblos y comunidades indígenas en los términos de la Carta General reconocidos por el artículo 2° los instrumentos internacionales en la materia” (INPI, 2018, citado en Vela Martínez, Toledo-Tolentino, & Rodríguez Hernández, 2022, p. 12)

En México se reconocen, al menos 68 pueblos indígenas conforme al criterio etnolingüístico y al pueblo afromexicano. Asimismo, de acuerdo a informes del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020), 23.2 millones de personas de 3 años o más se auto adscriben como indígenas, los cuales representan 19.4% de la población en ese grupo de edad a nivel nacional (INPI, 2021, citado en Romero Castro, 2022, p. 79).

Según el censo del INEGI del 2020, las poblaciones con más lenguas indígenas de 5 años y más son los estados de Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Puebla y Yucatán. Mientras que, en las investigaciones de Vela Martínez, Toledo-Tolentino, & Rodríguez Hernández, (2022), señalan que el mayor número de población indígena son Chiapas (15.55%), Oaxaca (15.09%), Puebla (8.84%), México (8.70%), Veracruz (8.64%), Yucatán (8.33%), Guerrero (5.86%), Hidalgo (4.95%), Quintana Roo (3.59%) y San Luis Potosí (2.86%); y que en conjunto concentran el 82.41% de la población indígena a nivel nacional.

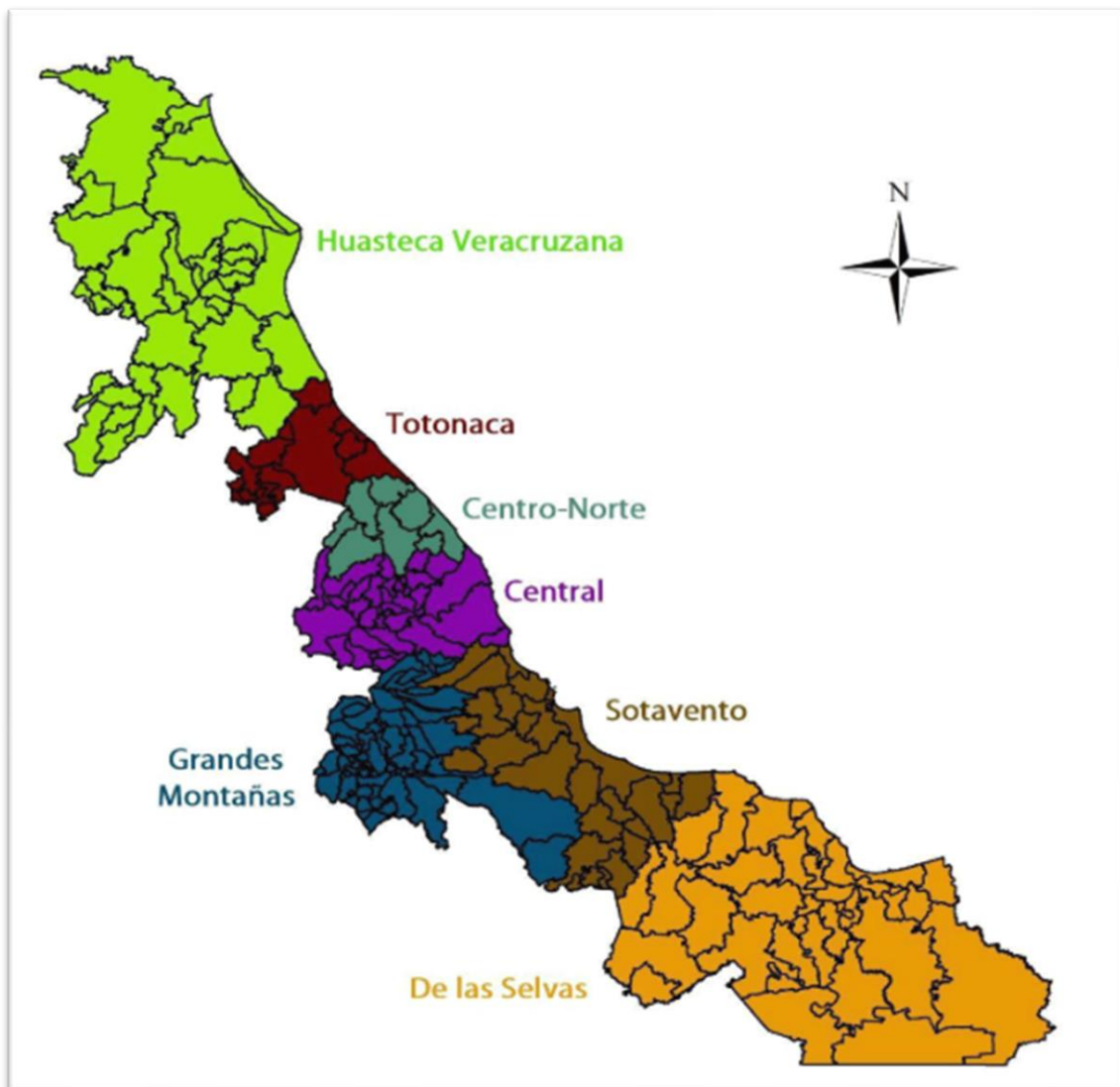
Así pues, el pueblo estudiado pertenece al estado de Veracruz, que concentra gran parte importante de poblaciones indígenas, además fue uno de los primeros estados que tuvo contacto con el viejo mundo, que cuenta su propia historia entre monumentos y zonas arqueológicas heredado de culturas prehispánicas como la cultura olmeca. Las poblaciones que lo conforman, forman esta gran riqueza cultural que les identifica por su forma de hablar, su gastronomía, su música y sus costumbres.

La regionalización veracruzana, define las porciones territoriales en donde se asienta el mayor porcentaje de población indígena y que a su vez representan áreas subculturales, que con excepción del Istmo Veracruzano y las Llanuras de Sotavento, constituyen asentamientos indígenas que datan de la época precolonial. En el caso de las regiones mencionadas, su notable conformación multiétnica se debe a la inmigración voluntaria o involuntaria, principalmente de indígenas oaxaqueños hacia la zona sur y central del estado. (Ramírez, 2002, p. 5).

Como veremos a continuación en el siguiente mapa, el estado de Veracruz está conformado por siete regiones indígenas; la Huasteca veracruzana, totonaca, centro-norte, central, grandes montañas, sotavento y de las selvas. Por ejemplo, los nahuas forman la etnia con mayor número de hablantes y muestran el principal porcentaje de población indígena en las zonas interétnicas ubicadas en las regiones naturales de la Huasteca veracruzana, Sierra de Huayacocotla, Grandes Montañas (Sierra de Zongolica) e Istmo Veracruzano. En 1990 representaron el 50.77% de la población hablante de lenguas indígenas en el estado; y en 1995, el 53.16 por ciento. (Urías Hermosillo, 2000, p. 9). Menciona este autor, que las diversas regiones naturales hay una

proporción diferente de población indígena, así como también una composición diversa de pueblos y lenguas indígenas.

Figura 2. *Representación indígena de las siete regiones étnicas geopolíticas en las que se divide el estado de Veracruz*



Fuente: Ramírez 2002, citado en Vela Martínez, Toledo-Tolentino, & Rodríguez Hernández, 2022, p. 34.

De igual manera, se muestra en los cuadros siguientes sus regiones geopolíticas y grupos étnicos-lingüísticos que lo conforman.

Tabla 1. *Regiones indígenas y geopolíticas en el estado de Veracruz*

Regiones indígenas	Regiones geopolíticas
Huasteca	Huasteca Veracruzana
Sierra de Huayacocotla	
Totonacapan	Totonacapan
Grandes Montañas	Centro – Norte Central
	Grandes Montañas
Llanuras de Sotavento	Sotavento
Tuxtlas	De la Selvas
Istmo Veracruzano	

Fuente: Ramírez (2002), citado en Vela Martínez, Toledo-Tolentino, & Rodríguez Hernández, 2022, p. 32.

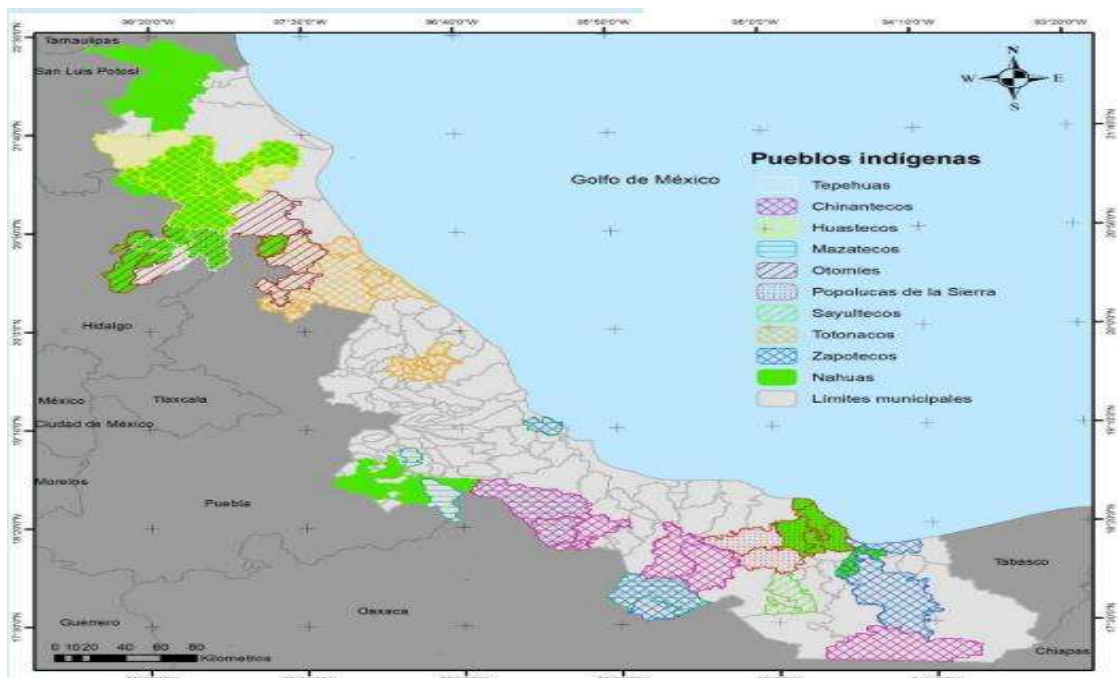
Tabla 2. *Descripción de las regiones étnicas y los grupos étnico-lingüísticos localizados en el estado de Veracruz*

Regiones indígenas	Grupos étnico-lingüísticos
Grandes Montañas	Náhuatl (presencia no representativa de Mazateco, Totonaco y Zapoteco).
Totonacapan	Totonacapan (presencia no representativa de Náhuatl y Otomí)
Istmo Veracruzano	Considerada una región multiétnica y pluricultural destacan: Náhuatl, Zapoteco, Popoluca, Chinanteco y Totonaca.
Llanuras de Sotavento	Considerada una región multiétnica y pluricultural destacan Chinanteco, Zapoteco, Popoluca, Náhuatl, Mazateco y Mixteco.
Tuxtlas	Popoluca, Náhuatl (presencia poco representativa Chinanteco y Zapoteco).
Huasteca	Náhuatl, Otomí. Tepehua y Huasteco.
Sierra de Huayacocotla	Náhuatl, Otomí. Tepehua y Huasteco.

Fuente: Ramírez (2002), citado en Vela Martínez, Toledo-Tolentino, & Rodríguez Hernández, 2022, pp. 32-33.

La lengua nahuatl representa gran parte de las regiones, a excepción de totonacapan. Así pues, dentro de estas siete regiones, el INEGI contempla dentro del estado de Veracruz a 212 municipios. Sobre esta base, se identifican a 10 pueblos indígenas como los de mayor relevancia, los cuales en su conjunto suman un millón 47 mil 131 personas, que representan el 96.3% del total de la población indígena del estado. De estos, dos son los grupos que sobresalen por su número de habitantes, el náhuatl con 564 mil 672 personas (51.3%) y el Totonaco con 214 mil 731 personas (19.5%). En menor medida están los siguientes: Huasteco (7.1%), Popoloca de la sierra (4.1%), Zapoteco (3.7%), Chinanteco (3.2%), Otomí (2.7%), Mazateco (1.7%), Sayulteco (0.9%) y Tepehua (0.9%). El resto de los grupos indígenas representan el 3.7% del total, dentro de los cuales podemos citar a los siguientes pueblos: Mixteco, Zoque, Mixe, Maya, Tsotsil, Texistepequeño). Además, existe un 1.3% de población indígena que no se sabe a qué grupo pertenece. (Vela Martínez, Toledo-Tolentino, & Rodríguez Hernández, 2022, pp. 59-60).

Figura 3. *Pueblos indígenas con mayor presencia en el estado de Veracruz*



Fuente: Vela Martínez, Toledo-Tolentino, & Rodríguez Hernández, 2022, p. 61.

1.2 ¿Pueblos indígenas u originarios?

Para conceptualizar a los pueblos indígenas u originarios existen muchas definiciones, pero hoy en día sabemos que las comunidades indígenas pertenecen a espacios por lo regular alejados de la sociedad moderna, con costumbres y tradiciones que aún conservan y una lengua autóctona descendencia de las primeras civilizaciones. Históricamente hablando, los pueblos indígenas fueron nombrados a la categoría de etnia esto debido a que se entienden que eran poblaciones o pueblos, cuyo origen se remonta a los tiempos anteriores de la conquista de América. Y por su propia voluntad permanecen como tales, con instituciones políticas y culturales diferentes al resto de la sociedad. En ese sentido, podríamos señalar que un pueblo indígena es considerado como una comunidad histórica, con estructura interna, que ocupa o ha ocupado un territorio, que comparte un idioma o lengua y tiene una cultura diferenciada (generalmente) al resto de la sociedad que conforma el país. (Gajardo Falcón, 2015, p. 234).

Los pueblos indígenas son grupos sociales y culturales distintos que comparten vínculos ancestrales colectivos con la tierra y los recursos naturales donde viven, ocupan o desde los cuales han sido desplazados. La tierra en que viven y los recursos naturales de los que dependen están inextricablemente vinculados a su identidad, cultura y medios de subsistencia, así como también su bienestar físico y espiritual... Numerosos pueblos indígenas aún mantienen un idioma o los idiomas oficiales del país o la región en que residen; sin embargo, muchos también han perdido sus lenguas nativas o están al borde de la extinción debido al desalojo de sus tierras o a la reubicación en otros territorios. (Banco Mundial, 2023).

Los pueblos indígenas tienen también la libre determinación para autoidentificarse bajo el concepto que mejor se adapte a su historial, identidad y cosmovisión. De este modo a los indígenas se les concibe como una minoría, los que se visten diferente, hablan otro idioma distinto al oficial, son los que tienen costumbres diferentes son los que no se han integrado a la nueva nación. Por eso, se suele concluir que la existencia de esta “minoría” indígena constituye un “problema” para México, el cual debe ser resuelto integrando a los indígenas

a la nación, es decir, haciendo que su cultura, su lengua y sus formas de vida se conformen a la norma definida por los mestizos. (Navarrete Linares, 2008, p. 8).

Como sabemos, no se puede revertir lo ocurrido en el pasado, ni las ideologías que tienen otras sociedades hacia los pueblos indígenas, aunque se ha querido integrar a la nueva sociedad no ha sido fácil. A pesar de las dificultades, los pueblos originarios se resisten por conservar su cultura, pero desafortunadamente la promoción de la cultura dominante envuelve con ideas modernas que modifica el entorno social de la nueva generación. En suma, la migración, la educación, las conversiones religiosas y los cambios económicos y sociales han impactado de manera diferente a las comunidades y pueblos indígenas. Sus culturas son hoy más diversas que nunca, como lo es la sociedad mexicana en general. Además, los indígenas son cada vez más conscientes de sus derechos a mantener y modificar sus formas de vida particulares, como a ellos les parezca mejor. Por estas razones, la diversidad cultural y étnica de los indígenas, y de México en su conjunto, se ha convertido en uno de los temas de discusión más importantes de la cultura contemporánea de nuestro país. (Navarrete Linares, 2008, p. 24).

Así pues, como veremos a continuación, los pueblos indígenas han pasado por varias etapas, en un principio ocupaban territorios lo que hoy es México con una identidad única, pero con la llegada de otros pobladores se fue transformando su cultura. Para poder entrar en contexto, empezaré con la etapa prehispánica que es donde inicia con las primeras civilizaciones en México, la época colonial y conquista, México independiente y para finalizar con el siglo XX.

1.3 La etapa prehispánica y las lenguas

El México antiguo tuvo muchas sociedades que fueron cambiando poco a poco en su entorno ambiental y geográfico, en sus inicios el territorio prehispánico estaba clasificado por tres importantes zonas culturales; Aridoamérica, Oasisamérica y Mesoamérica. Esta distribución que tenían las sociedades indígenas lo que hoy es México, es clave para entender la composición étnica y las diferencias que lo componían las regiones en nuestro país. Las tres zonas estaban definidas por sus características culturales y por su medio ambiente. El

área cultural mesoamericana, formaba parte del centro y sur de México y se extendía hasta lo que es hoy Nicaragua al sur. En estos territorios abundaba el agua que permitía la práctica de la agricultura. Estableció una estratificación muy clara, donde un pequeño grupo de gobernantes y sacerdotes monopolizaron el poder y la riqueza, construyeron grandes ciudades con monumentales, templos y palacios.

Aridoamérica se encontraba en el norte del país, en esta zona la escasez de lluvias dificultó la agricultura, además, las ciudades no tenían un gobierno centralizado y no estaban estratificadas, pues la mayoría vivía de la misma manera, por esta razón no construían ciudades ni edificios monumentales. Por otro lado, en el área de Oasisamérica existía zonas dispersas y aisladas donde también se podía practicar la agricultura, organizados con un gobierno central y construyendo ciudades. Comprendería lo que es la Sierra Madre Occidental, y luego en la zona del sureste lo que hoy es Estados Unidos.

Los estudios indican que estas zonas tuvieron procesos de evolución, la propia mesoamericana llega a su auge libre de cualquier sometimiento externo, hasta que en 1521 fue interrumpida en su evolución e inicia una mezcla entre españoles e indígenas. En general, suele considerarse que la historia mesoamericana inicia hacia el 2 500 a.C., cuando la vida sedentaria se ha generalizado y ya existe la cerámica. En esa fecha comienza el primer horizonte mesoamericano, el Preclásico, en particular su primera etapa, el preclásico temprano (2500 a 1200 a.C.). (Escalante Gonzalbo, y otros, 2008, p. 3).

Los rasgos que constituye la zona mesoamericana fueron el conocimiento y la utilización de técnicas para el desarrollo de la agricultura, como el empleo de terrazas y obras hidráulicas. En lo que respecta la producción de cultivos dominaron el maíz, frijol, calabaza, chile, cacao, chía y tomate. Edificaron ciudades, urbanos complejos y plataformas piramidales, lograron recubrir las superficies arquitectónicas mediante el uso del estuco. Este desarrollo de organización social, política y económica también se notó en el comercio, ya que con los excedentes agrícolas y artesanales permitieron el intercambio comercial con otros pueblos.

Dentro de la sociedad mesoamericana se identifican tres horizontes de desarrollo, el formativo o preclásico, clásico y posclásico. En el primer horizonte

se ve reflejado la primera civilización, la olmeca. En el segundo horizonte florecieron en Mesoamérica la cultura teotihuacana. Se caracteriza fundamentalmente por la existencia de ciudades-Estado que ejercieron control sobre el área circundante. En este período es notable el establecimiento de asentamientos humanos organizados alrededor de un centro político-religioso, de manera similar a la organización en el área nuclear olmeca, y muy posiblemente como efecto de la influencia de esa sociedad. (Delgado de Cantú, 2015, p. 5).

En el posclásico dice Delgado de Cantú (2015), las principales civilizaciones de la región basaron su desarrollo en su capacidad militar y bélica para controlar a los pueblos circundantes. Tal militarismo implicó el surgimiento de líderes o caudillos que encabezaron grupos tribales y, tras conquistar algunos territorios, establecieron bajo su mando diversas unidades políticas. La guerra era fundamental dentro de la vida social de los pueblos, pues era la manera de someter a pueblos enteros y así adquirir nuevos territorios mediante la conquista militar y luego obligarlos a pagar tributo, los mexicas era una civilización que acostumbraba estos actos, fue la civilización más poderosa de Mesoamérica, llegó a tener una organización administrativa, económica y social más avanzada. También hay escritos donde se menciona, que su religión estaba basada en practicar los sacrificios humanos con intereses militares para satisfacer las necesidades de sus dioses.

Esta misma civilización se dividía en tres estamentos de acuerdo a la función del prestigio de las personas. La mayoría de los pueblos, estaba dominada por la triple alianza dirigido por un gobernante. En su mayoría se dedicaba a la agricultura, así como también en la artesanía, aunque también comerciantes que tenían una gran importancia y se desarrollaban mediante el comercio local y a larga distancia.

La mayoría de los pueblos eran dominadas por la triple alianza bajo los linajes de la nobleza nahua llamadas Altépetl dirigido por un tlatoani o rey. Las ciudades nahuas del valle de México había una división básica por los nobles o pipiltin (singular pilli) y el macehualtin o gente común. Los macehuales eran agricultores, pescadores, artesanos y trabajadores de otras especialidades, que pagaban tributo a la nobleza. Los pillis se ocupaban de tareas relacionadas con

el gobierno, la justicia, la organización de la guerra y el culto religioso, y vivían de los productos que los macehuales tributaban a palacio y el tlatoani distribuía periódicamente. (Escalante Gonzalbo, y otros, 2008, p. 48).

Escalante menciona las etapas de esta manera:

- El inicio del llamado preclásico temprano va del 2 500 al 1 200 a.C.
- De 1200 a.C. a 500 a.C. en ese entonces la primera cultura más conocida fue la Olmeca, que tuvo características muy propias donde surgen la construcción de centros ceremoniales, la estratificación social e imágenes simbólicas.
- Al 500 a.C. a 200 d.C. surge Monte Alban en Oaxaca, también conocido como preclásico tardío.
- Para el 200 d.C. a 650 d.C. es conocido como el horizonte Clásico. Se dice que la mitad de la población eran artesanos, oficios como la alfarería, el trabajo del hueso y la concha, la elaboración de telas y cordajes.
- Posteriormente, el dominado Clásico tardío, que va desde 650 a 900 d.C. alcanza su momento más próspero la región maya y la caída de Teotihuacan.
- La ciudad más importante del Posclásico temprano (900 d.C. a 1200 d.C.) fue Tula, en el actual estado de Hidalgo. (Escalante Gonzalbo, y otros, 2008, p. 41). En esta etapa su cultura se ve su prosperidad, su dimensión urbana, su alto grado de civilización, sabiduría y religiosidad de sus gobernantes.
- Finalmente, los mexicas herederos de Tula y Teotihuacán marcan el inicio del posclásico tardío de 1 200 d.C. y con la caída de Tula.

Antes de la entrada de los europeos, podríamos decir que la mayoría de los pueblos gozaban de autonomía, ya que, al comenzar la conquista los señoríos fueron obligados a reconocer la nueva cultura. Cabe señalar, que en un principio cuando algún pueblo era sometido no se les obligaba a aprender otro idioma como sí sucedió en la conquista y/o colonización.

1.4 La conquista y colonia. ¿El origen del desplazamiento?

En esta etapa la dominación española adquirió unidad política bajo el nombre de Nueva España, período que comprende con la caída de México-Tenochtitlan en 1521 y con la proclamación de la Independencia tres siglos después. Conquista impuesta por primera vez por Hernán Cortés en su tercera expedición, aliándose con otros señoríos pueblos sometidos por los mexicas. Para llevar a cabo dicho objetivo, las estrategias en un principio fueron por medio de las armas y posteriormente por la conversión religiosa que fue donde se les impuso una nueva religión. Los evangelizadores fueron pieza clave para enseñar diversas prácticas religiosas como los bautismos, la asistencia a misa y culto a los santos. Se dice que su lengua no tuvo tanto impacto, pues se les enseñaba en la lengua nativa.

Esta oleada de viajes y migración de una multitud de personas, se lo debemos a la primera llegada de Cristóbal Colón en tierras americanas, por error de cálculo que le hizo suponer que había llegado a India. Fue en ese momento que inició una etapa de encuentro y apropiación de la corona española de los recursos naturales y de los humanos, las diversas razones eran la persecución religiosa, misión evangelizadora o el simple afán de aventurarse.

Menciona Navarrete (2004), desde ese momento las identidades étnicas indígenas fueron agrupados en una nueva categoría étnica, la de “indios”. Se concluyó que los indios eran infieles, es decir, que no conocían y no practicaban la religión católica, por lo tanto, tendrían que ser evangelizadas y convertidas a ella. Al atribuirles a los habitantes de América esta categoría, los españoles definieron su naturaleza específica. Además, se convertirían en súbditos de la Corona Española, pues así lo había señalado el Papa, donde decretaba que España tendría el derecho de dominar cualquier territorio descubierto y adoctrinar a la población al catolicismo. De esta manera, los españoles establecieron leyes muy diferenciadas en dos grupos, por una parte, la “República de españoles” y la “República de indios”, donde este último carecía de privilegios, pero a la vez los protegían, porque era necesaria garantizar; la supervivencia de los indígenas y para facilitar su gobierno, su conversión al catolicismo y la explotación de su trabajo.

Sin duda, con la conquista española en el territorio americano, los pueblos indígenas sufrieron en gran medida una ruptura en su cosmovisión, fue reordenado en las relaciones sociales, culturales, económicas y políticas afectando las relaciones lingüísticas y comunicativas. Al penetrar en el área del Templo Mayor por Hernán Cortés, arrasó con los templos y palacios, al mismo tiempo aniquilando a la población indígena por los soldados. Aunque en su mayoría de las culturas mesoamericanas tenían un sistema de valores de tratos severos y carácter de disciplina de guerreros en su educación, no fue suficiente para enfrentar con la tecnología que traían del viejo continente.

Al consumarse esta conquista, la esplendorosa México-Tenochtitlan en ruinas, empezaría una nueva fase como capital de la Nueva España, imponiendo una cultura de los conquistadores. Los nuevos pueblos y villas fueron gobernados por alcaldes y tenientes de gobernador, nombrados por Cortés; también organizó los cabildos para administrar los municipios de manera idéntica a los de España, en tanto que las comunidades indígenas continuaron bajo el control de autoridades nativas. (Delgado de Cantú, 2015, p. 20). Sin embargo, las disputas entre los participantes de esta hazaña se vieron obstaculizado por las intrigas de los conquistadores por la actitud autoritaria que Hernán Cortés ejercía. Al mismo tiempo, que llegaban los 12 franciscanos encargados de iniciar la labor de la conquista misionera, Carlos I fundaría el Consejo de Indias para reglamentar la relación entre España y sus colonias de América, lo cual, le restaría poder acumulado por Cortés.

Podríamos decir que la primera acción fue fruto de la educación de los monjes franciscanos que llegaron al continente en 1523, en su intención por evangelizar a las masas indias: establecen como estrategia el uso de las lenguas nativas de México, como lo menciona a continuación Gonzalo Aguirre Beltrán:

Los franciscanos, en una lucha política por contar con los indígenas como una masa seguidora, establecen inteligentemente varias premisas o reglas a seguir:

1. la empatía con el indígena.
2. el uso de la lengua materna.
3. el sincretismo de las ideas, prácticas y valores de las culturas indígenas.

4. el intermediario indígena (educado y catequizado previamente).
5. la innovación cultural (ejemplo, oficios manuales) (Aguirre Beltrán, 1993, citado en Martínez Benavides, 2011, p. 50).

No olvidemos que en años siguientes llegaron a México misioneros de otras órdenes, como los dominicos y agustinos. La misión era la misma, incorporar a los indígenas al mundo cristiano, a la verdadera fe, que imponía la ideología del Papa en el resto del mundo para justificarse a la expansión colonialista y al sometimiento de los indígenas. Desde un principio, los misioneros se encontraron frente a la dificultad para establecer comunicación con los grupos humanos a los que debían convertir a la fe católica; para ello, optaron por traducir a la lengua indígena los conceptos propios de la nueva religión, o bien mantener esos conceptos en el idioma castellano y hacer que los indígenas los aprendieran con su significado y contenido específicos. (Delgado de Cantú, 2015, p. 31).

El conocimiento de las lenguas indígenas fue fundamental para lograr la evangelización, pero con la gran variedad de lenguas, los misioneros optaron por utilizar el náhuatl por ser un idioma más extendido de las regiones de Mesoamérica, lo cual fue un lenguaje auxiliar para predicar en los pueblos que acudían. Esta idea de efectuar la comunicación con los indígenas con su propia lengua en vez del castellano, se debe a la manera de preservar su papel de guías, protectores y tutores de los indígenas, alejados del trato de algunos europeos y así evitar destruir la obra evangelizadora.

Así pues, el interés especial de los misioneros iba enfocada a la educación de los hijos de los indígenas principales, como es el caso de la antigua nobleza mexicana, esto con el fin de que en un futuro fueran ellos quienes se encargaran a la conversión a sus semejantes mediante los indígenas principales, llegaron hacer un medio para la promoción del sistema educativo traído desde Europa, pero sobre todo para dejar de seguir las ideas de sus antepasados y así destruir desde dentro la religión de sus padres y las tradiciones culturales.

A la mayor parte de los indígenas en el Valle de México y las regiones al sur y oriente, se les enseñó el catecismo a través de dos procedimientos: los

cuadros con dibujos y la música. Además, el esplendor del culto católico se logró en buena parte gracias a la inclinación de los indígenas hacia las representaciones al aire libre que acostumbraban realizar antes de la llegada de los conquistadores. Esto permitió a los misioneros utilizar las representaciones teatrales para acercar el rito católico a la mentalidad de los nuevos convertidos. (Maria Sten, 1974, citado en Delgado de Cantú, 2015, p. 33).

Durante el período novohispano, a pesar del vaivén de las políticas lingüísticas implementadas, los idiomas amerindios gozaron de vitalidad, en gran medida en sus ámbitos de dominio original. En ciertos sectores sí se observó el cambio lingüístico en favor del castellano, como sucedió con los nobles indígenas que recibían educación en los conventos; sin embargo, la homogenización lingüística a favor del español no se generalizó debido, entre otros factores, a la práctica evangelizadora de los frailes, que enseñaron a los fieles la religión católica a través de sus propias lenguas. (Wright, citado por canuto, 2017, p. 80).

Para establecer dicha relación se recurrió al sistema de la encomienda, que consistía en la asignación formal de cada señorío a un conquistador en particular, el cual quedaba como encomendero de ese señorío. Tal sistema implicaba, por una parte, que los señoríos conservaran su carácter de cuerpo político, sus funciones de gobierno y su capacidad de recaudar tributos, y, por otra, que entregaran a su encomendero parte sustancial de ese tributo. (Escalante Gonzalbo, y otros, 2008, p. 65).

Se dice que la situación de los indios encomendados se parecía mucho a la esclavitud, a pesar de la prohibición, algunos encomenderos vendían a los indios, esto se debía a que los encomenderos lo veían como algo natural al considerar a los esclavos enemigos como vencidos en una guerra justa. La esclavitud fue al fin prohibida gracias a la presión de quienes, como fray Bartolomé de las Casas y fray Francisco de Vitoria, se opusieron al trato inhumano que los conquistadores daban a los indígenas. En 1542 Carlos I expidió en Barcelona las llamadas “Leyes Nuevas”, que entre otras cosas prohibían hacer esclavos a los indios. (Delgado de Cantú, 2015, p. 21). Con el tiempo esta institución fue perdiendo su razón de ser, sin embargo, aparecería una nueva organización política que habría de sustituir las encomiendas por el

sistema de corregidores. Que era un cuerpo de funcionarios designados por el rey para recaudar y administrar los tributos.

Algunas regiones fueron liquidadas por completo, porque no querían cumplir con los intereses de los peninsulares, se les apartó de cualquier idea de su anterior cultura. Dice Navarrete (2004), con la existencia de diferencia étnica, la relación social se convierte más explotadora donde los españoles se justificaban que eran superiores al pueblo indígena, estas relaciones interétnicas, dice este autor forman relaciones de poder, es decir, en la dominación política, de control social y de explotación económica.

En suma, se puede decir que las relaciones interétnicas son relaciones políticas, económicas y sociales; pero también algo más, pues además tienen un contenido identitario y cultural. En la mayoría de los casos, la existencia o invención de una diferencia étnica permite que la relación social se vuelva más vertical y explotadora, como en la esclavitud, o en las formas de trabajo forzado impuestas a los indígenas en tiempos coloniales, justificadas por el hecho de que eran inferiores a los europeos. (Navarrete , 2004, p. 32).

Así, desde Carlos II en 1696 se impuso la lengua invasora de manera contundente, salvo algún intento franciscano o jesuita de traducir los Evangelios por una razón de practicidad política, en su avance de conquista religiosa. O también del imperio de Maximiliano que fue el único gobernante – breve, por cierto- que se interesó por la preservación de las lenguas indígenas en el siglo XIX. (Martínez Benavides, 2011, p. 12).

Este proceso de consumación de la Conquista, se fue prolongando y siguió en un complejo proceso de asimilación de las dos culturas en contacto, marcado por la condición de una sobre otra, la española sobre la indígena, comenzando resurgir una nueva mezcla de culturas, el mestizaje. Y no se diga en el control de la Corona española sobre la organización, explotación y administración de los territorios y riquezas en el naciente virreinato de Nueva España.

En teoría, el virrey tenía poderes ilimitados, pues podía actuar y decidir sobre cualquier asunto, como si fuera el mismo rey quien gobernara. Esta gran autoridad era reforzada por la dificultad existente para comunicarse con la metrópoli, y por la urgencia de atender muchos asuntos que, de manera

frecuente, obligaban al virrey a tomar decisiones sin consultar al Consejo de Indias, o a cualquier institución gubernamental en España. El virrey ejercía cinco cargos: gobernador; capitán general; presidente de la Audiencia; superintendente de la Real Hacienda, y vicepatrono de la Iglesia. (Delgado de Cantú, 2015, p. 27).

Como vemos, los peninsulares siempre tuvieron ventajas, pues tenían más privilegios, le seguían los criollos nacidos en América con descendencia europea, los indígenas y por último los negros y mulatos. Al excluir la Corona a los criollos de sus cargos políticos, inició una confrontación de sentimiento en ambas agrupaciones. Desde ese momento esta confrontación surgió una identidad nueva, muy diferenciada de los españoles, de ahí que esta identidad criolla sería base para la identidad nacional mexicana.

En el cuadro siguiente se muestra las posiciones sociales establecidas por el grupo dominante.

Tabla 3. Esquema de posiciones sociales

Españoles peninsulares	• Ocupaban las posiciones más altas en la estructura socio-profesional.
Criollos	• Hijos de españoles nacidos en América. • Ocupaban un estrato inferior que los peninsulares • Alcanzaron la forma de una “aristocracia criolla”: riqueza, educación (en manos de jesuitas) y prestigio social, especialmente en las regiones alejadas de la capital.
Mestizos	• Hijos de matrimonios entre españoles y mujeres nativas. • Las autoridades fomentaron dichos matrimonios para que los colonos adquirieran estabilidad en las nuevas tierras.
“Indios”	• Sobrevivientes de la conquista, antes formaron el mosaico étnico del área mesoamericana. • Los del norte fueron llamados “indios bárbaros”.
Negros/ mulatos	• Traídos en calidad de esclavos. • Durante el periodo colonial entraron a Nueva España cerca de 100 mil africanos. • Hijos de esclavos con otros grupos = mulatos = personas libres.

Fuente: Delgado Cantú, (2015), p. 46.

A mediados del siglo XVIII, surgió en Europa una nueva concepción sobre el poder del Estado, la cual no procedía de Dios, el propósito del Estado era procurar el bienestar y la felicidad de los súbditos. Las diversas monarquías adoptaron estas ideas para fortalecer, mediante la razón y el reformismo. Los principios básicos de esta nueva doctrina se identificaban con los del llamado “despotismo ilustrado”, regalismo o predominio de los intereses del monarca y del Estado sobre los individuos y corporaciones; impulso de la agricultura, industria y comercio con sistemas de raciones; desarrollo del conocimiento técnico y científico y difusión de las artes. La aplicación de este programa demandaba una nueva organización administrativa del Estado y nuevos funcionarios. (...). (Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez, 1981, citado en Delgado de Cantú, 2015, p. 54).

A finales del siglo XVIII, en el siguiente cuadro se ve las grandes diferencias del orden social, étnico y económico de los diversos grupos que componía la población de Nueva España.

Tabla 4. Estructura socioeconómica en la Nueva España de los Borbones

Espanoles peninsulares	• El grupo más reducido: entre 11 mil y 14 mil personas (0.2% de la población total) • Ciudad de México y algunas capitales de provincia (Guanajuato, Puebla, Valladolid, Guadalajara y Oaxaca)
Criollos	• Casi un millón de personas (16% de la población) • Intendencias de México, Guadalajara, Guanajuato, Valladolid y Puebla • Un grupo reducido formó una oligarquía criolla con poder similar al de los peninsulares
Castas	• Mezcla de españoles, indios y negros • Más de un millón 300 mil personas (22% de la población total) • Seguían siendo objeto de discriminación: todo integrante de las castas quedaba marcado por un documento legal que declaraba su baja condición social y le impedía ejercer cualquier cargo público
Indios	• En 1810 representaba más de 60% de la población total • Mayor presencia en las regiones donde antes se habían ubicado los señoríos mesoamericanos • Mayor explotación de su fuerza de trabajo

Fuente: Delgado Cantú, (2015), p. 60.

En esta estratificación, los más afectados fueron los criollos, ya que resintieron en mayor medida los cambios; disminuyeron el poder y los privilegios de las corporaciones. Con el arribo de nuevos funcionarios fueron desplazados en definitiva de sus cargos políticos y marginarlos del gobierno. De ahí que el criollo, empezaría albergar un sentimiento de permanencia hacia su patria natal para luego sustituir la patria de sus padres, a la cual se les negaba. Ya con estas ideas ilustradas surgidas en Europa, de manera disimulada adoptan los americanos ideas emancipadoras y hasta revolucionarias como sucedió con el movimiento de independencia en México.

Pese a que se le veía al indígena como un estatus inferior y subordinado al régimen español, no fue posible exterminarlo ni integrarlos a los grupos españoles, esto se debió a que les serviría para el trabajo y el tributo, pues les convenía que siguieran existiendo para los trabajos forzosos y así seguir produciendo.

1.5 Una nación independiente, ¿y las lenguas?

Las revoluciones en el norte de América y la francesa motivaron a las colonias a introducir nuevos principios en la vida política. En México las ideas liberales rechazaban las monarquías absolutas, por lo que, establecían la soberanía del pueblo que los representara un gobierno con los tres poderes legislativo, ejecutivo y judicial. Era una manera de garantizar los derechos y libertades de los individuos. En la independencia de México corresponde al establecimiento de un nuevo estado-nación, y que fue radicalmente cambiando el sistema de relación interétnica que se había formado en la colonia. Por una parte, los gobiernos independientes se puede decir que fueron más violentos contra las sociedades indígenas a lo que habían sido los gobiernos coloniales, ya que intentaron despojarlos de sus propiedades y terminar con su identidad cultural y étnica.

En esta etapa, inicia esa revuelta dirigida por los criollos con ideas independentistas, un proyecto donde se incluyó al pueblo indígena. En cierto punto existía dos pueblos desiguales, por una parte, se encontraba el pueblo indígena y por el otro los criollos. En esta oposición, la escala jerárquica no

favorecía a los indios y, aunque hubo ciertos intentos de posicionar sus idiomas en un plano de igualdad frente al español, lo anterior no se logró y el balance fue negativo; debido a que se privilegió el castellano en las interacciones públicas y este se oficializó en los ámbitos institucionales decimonónicos, se propició el desuso de las lenguas indígenas, con lo cual más de sesenta se extinguieron en esa centuria (Villavicencio 2013, citado en Canuto 2017, p. 80).

Las cargas de impuestos en las colonias, la expansión y la diversificación de las actividades productivas y las exportaciones novohispanas, impulsadas por las reformas borbónicas, así como la crisis que aquejaba la corona española, propiciaron el surgimiento de las ideas independentistas principalmente por los criollos. Estos factores externos e internos, motivaron estos movimientos para desencadenar una desintegración del imperio español, así como la formación de los estados nacionales en toda América.

La independencia creó una nueva entidad sociopolítica, México («Anáhuac», se propuso en algún momento) cuyos ciudadanos se convertían en los poseedores y beneficiarios exclusivos de todo el patrimonio y todas las riquezas que contenía el territorio nacional. La nueva identidad, la de mexicano, implicaba precisamente eso: aceptarse y ser aceptado como miembro de una colectividad que reclamaba el control y el usufructo del patrimonio nacional que abarcaba la tierra, sus productos y sus tesoros, los beneficios de la industria y el comercio, las vías de ascenso en la escala social y la garantía de los goces que ello significaba, la defensa común frente a los extraños, el derecho al orgullo nacional basado en las glorias pasadas, presentes y futuras, y el compromiso de compartir un destino común. (Bonfil Batalla, 2019, p. 108).

Desde los siglos XIX y XX dice Navarrete (2004), se venía manejando esta propuesta de introducir una sola identidad a la nación mexicana. Es decir, una moderna identidad, por lo tanto, los indígenas tanto los grupos europeos, se convencen de la caducidad de la cultura mesoamericana. Además, hay que tener presente que en aquellos años el catolicismo en México fue una doctrina que tal vez fue el único elemento de identidad que daba a todos los grupos sociales.

La idea de unidad nacional era entendida como homogeneidad cultural, de manera que la gran diversidad de lenguas indígenas era entendida como un obstáculo para la construcción del estado-nación. De ahí que para desarrollarse

venciendo los grandes obstáculos de atraso y marginación de dichos pueblos indígenas era indispensable que abandonaran su cultura y adoptaran la mexicanidad, lo cual significaba que estos pueblos deberían dejar de ser indígenas, deberían abandonar sus costumbres, su idioma y adoptar el castellano. La unidad en lo múltiple era una idea inconcebible. (Pastrana Peláez, 2012, p. 282).

Esta concepción de conformar una sola nación se vio claramente con la Constitución de Apatzingán proclamada por José María Morelos en 1814, donde establecía que los ciudadanos nacidos en México eran iguales ante la ley. Por lo que esta norma eliminó de golpe todas las distinciones culturales. Sin embargo, sabemos que la ley de igualdad establecida en el siglo XIX y XX en México no funcionó del todo, debido a que era una sociedad jerarquizada creada por el régimen colonial español. Otra causa más profunda de esta falla es que para las élites criollas, y después mestizas, que han gobernado el México independiente, la idea de igualdad ha sido inseparable de la idea de civilización moderna. Por ello, consideraban que para ser realmente iguales todos los mexicanos debían tener la misma cultura, la cultura occidental moderna. En otras palabras, para estas élites la igualdad significaba que todos los mexicanos debían ser iguales a ellos y solo así tendrían derecho a ser ciudadanos. (Navarrete , 2004, p. 67).

Y es que, con la idea de la Ilustración europea, el hombre y las sociedades debían ser regidas por la razón, y de acuerdo a la razón según los hombres blancos europeos su cultura e identidad era única y universal. Esto devaluaba automáticamente otras culturas del mundo, como la de los indígenas. Dada esta razón por los europeos, consideraban necesaria y el deber del Estado mexicano civilizar a las masas ignorantes y hacer abandonar sus costumbres, valores e ideas tradicionales. Por lo que, si se negaban a esta civilización y no aceptaran la cultura auténtica, serían eliminados considerándolos como enemigos de la patria.

En algunos casos también luchaban por preservar su identidad étnica y cultural, pues a partir de la independencia los gobiernos mexicanos adoptaron el principio de la igualdad jurídica y se esforzaron por homogeneizar a la población. Pretendieron uniformar la lengua y costumbres; algunos incluso promovieron el mestizaje con el fin de, como se decía en la época, “blanquear” a los indios, a

quienes consideraban flojos, bárbaros y supersticiosos. Así, muchas comunidades pelearon por conservar sus tierras, su derecho a elegir a sus representantes y a tomar sus decisiones internas, e incluso a salvaguardar sus tradiciones y su idioma. (Escalante Gonzalbo, y otros, 2008, pp. 215-216).

Dentro de los personajes más representativos en la República Restaurada fue Benito Juárez, igual como pensaban las grandes élites aun teniendo un origen étnico, consideraba necesario fomentar el nacionalismo mediante la educación, con el fin de alcanzar la unificación cultural en un México dividido por el regionalismo, grupos de etnias que no hablaban la misma lengua y por la diversidad de culturas. A pesar de estas definiciones de las élites por querer imponer la concepción de la ciudadanía étnica, el liberalismo defendía las comunidades locales, sus derechos de la propiedad de tierras y su identidad propia, considerando necesarias para construirse en ellas sin destruirlas.

De esta manera los grupos indígenas y populares, y sus dirigentes, como Vicente Guerrero durante la Independencia, Juan Álvarez durante las guerras de Reforma, y Emiliano Zapata durante la Revolución, lucharon por una nación que podía ser igualitaria y moderna sin destruir a las comunidades ni a su identidad étnica. (Navarrete , 2004, p. 71).

Pero debido a la gran variedad de culturas étnicas, la idea de modernizarlos como los países europeos no fue el todo posible. Tales políticas aplicadas provocaron profundas modificaciones en la conformación cultural, social y étnica del país creando un nuevo sistema de relaciones interétnicas en México. Este nuevo sistema de relaciones interétnicas, provocó el surgimiento de una nueva categoría étnica, la de los mestizos. Este sistema de categoría se debe diferenciar a la surgida en la época colonial y la del siglo XIX, ya que en la época colonial los mestizos ocupaban un papel secundario entre los españoles e indios, por no desarrollar una identidad propia muy fuerte. Por lo tanto, para lograr una unificación racial en México, que era el objetivo nacional y las políticas del Estado, según la idea nacionalista surgida en el porfiriato y consagrada en la Revolución mexicana, el proceso de mestizaje era necesario para fusionar la raza blanca con la indígena, como las naciones europeas y poder avanzar con ellas.

A nivel individual uno de los ejemplos de mestizaje mejor conocidos es el de la generación de líderes liberales que se hicieron del poder político y cultural en México a mediados del siglo XIX, como Benito Juárez, Ignacio Ramírez, Luis Guzmán e Ignacio Manuel Altamirano. Todos ellos nacieron en comunidades indígenas y aprendieron como primera lengua el zapoteco, el náhuatl o el otomí. Su transformación identitaria y cultural se inició cuando ingresaron en los llamados Institutos Científicos Literarios, escuelas públicas fundadas por Ignacio Ramírez que daban becas a estudiantes indígenas. En ellos aprendieron a leer y escribir español y se familiarizaron con la cultura occidental y la teoría política liberal, de la que se convirtieron en fieles seguidores y propagadores. Esta educación y la ideología igualitaria del liberalismo les abrieron la puerta del ascenso social y económico, así como del prestigio cultural, y provocaron una radical transformación en su identidad étnica, pues estos hombres rompieron los vínculos identitarios con sus comunidades originales y se adhirieron entusiasta y exitosamente a la identidad nacional mexicana, definida también por el liberalismo. (Navarrete , 2004, pp. 83-84).

Esta ideología del mestizaje a nivel individual, hizo que se convirtiera en una necesidad colectiva, logró generalizar la valoración negativa y la identidad indígena, por lo tanto, la nación mexicana debía hacer lo mismo. Tanto la ideología nacionalista y el mestizaje, cumplió con una función influyente y excluyente; en la función incluyente, los indígenas podían y debían participar para la nación, aunque tuvieran que abandonar su cultura y su identidad; fue excluyente, al considerar que los grupos que no quisieran o no pudieran ser parte de este proceso, eran obstáculos para la formación nacional homogénea por ende enemigos de la patria.

1.6 En el siglo XX, con la misma dinámica

Los procesos históricos en el Estado mexicano desde la colonia, la Independencia y la Revolución Mexicana, los pueblos originarios siguieron peleando en contra de las ideologías impuestas por la sociedad dominante para integrarlos a la nueva sociedad. El objetivo de mestizar a la población entera en México, recordemos que era para unificar racial y culturalmente, si se lograba

sería la desaparición de los indios. Tal objetivo no se veía claro, ya que continuaba la existencia de indígenas, por lo que la nación mexicana lo vio como un problema. Así que, el “problema indígena” siguió latente.

Mas allá de los acontecimientos históricos de México, la Revolución Mexicana fue el movimiento que pactó con las comunidades indígenas y campesinas. Pero también vieron como un obstáculo para su proyecto modernizador, por lo que muchas de sus políticas agrícolas, económicas y sociales atacaron las bases de su identidad y sus formas de subsistencia. A partir de 1910 dice Soriano Flores (2012), los regímenes de la revolución no se lograba concebir un desarrollo integral del país con tanta variedad cultural, por lo que consideraban las políticas públicas solo una lengua, una religión, un solo derecho, por lo que violentaban nuevamente los derechos de los indígenas al querer integrarlos a la nueva sociedad.

Bonfil Batalla (2019) le llama desindianización;

La desindianización, en cambio, es un proceso histórico a través del cual poblaciones que originalmente poseían una identidad particular y distintiva, basada en una cultura propia, se ven forzadas a renunciar a esa identidad, con todos los cambios consecuentes en su organización social y su cultura. La desindianización no es resultado del mestizaje biológico sino de la acción de fuerzas etnocidas que terminan por impedir la continuidad histórica de un pueblo como unidad social y culturalmente diferenciada. (Bonfil Batalla, 2019, pp 31-32).

El régimen surgido de la Revolución Mexicana fue continuador de la ideología nacionalista mestiza y de muchas de las políticas aplicadas por los gobiernos decimonónicos para imponer su concepción de la ciudadanía étnica. A lo largo del siglo XX (hasta la década de 1970) las escuelas mexicanas impartieron sus clases únicamente en español, el gobierno y las leyes han continuado hasta la fecha empleando únicamente esa lengua, y las élites intelectuales y los cada vez más poderosos medios de comunicación (periódicos, radio y televisión) se han empeñado en exaltar la cultura occidental y moderna al devaluar las culturas supuestamente atrasadas de los grupos indígenas y populares. (Navarrete , 2004, p. 108).

En este sentido, los especialistas encargados del “problema indígena”, como ya antes mencionamos concibieron el indigenismo como una política que

pretendía la integración y la mestización de los indígenas por medio de la ciencia, el progreso y el convencimiento pacífico no como lo habían hecho los liberales del siglo XIX, por medio del despojo de sus tierras y por el uso de la fuerza. Según uno de los expertos más reconocidos, Manuel Gamio y sus colaboradores al servicio del gobierno, debían de estudiar profundamente las características y necesidades de las comunidades indígenas. A partir de estos aspectos, el gobierno podría implementar las políticas de apoyo económico, educativo y social para ayudarles a superar la pobreza e integrarlos a la nueva nación. De esta manera, al ver el progreso y el mejoramiento de nivel de vida, los pueblos indígenas aceptarían voluntariamente el mestizaje.

A partir de los años 40 dice Navarrete (2004), se sumó el Instituto Nacional Indigenista (INI) y llevó a la práctica su política al establecer coordinadores en las principales regiones indígenas para dar asistencia social, educación, clínicas y apoyo productivo. Además, de que se sumarían otras instituciones como el ejército nacional para vigilar y a salvaguardar estas regiones, secretarías encargadas de la salud, la educación y la agricultura, así como también reclutó a jóvenes indígenas para el apoyo. En conjunto con estas instituciones, modificaron y beneficiaron la vida de las comunidades indígenas, como la construcción de carreteras, aunque también la destrucción de formas de vida tradicionales. Sin embargo, fue un fracaso, porque a finales del siglo XX el indigenismo revolucionario no había conseguido su objetivo, pues no logró integrar al total el pueblo indígena a la cultura mestiza.

Así pues, con la política indigenista además de postular una acción integral para atacar todos los aspectos del “problema indígena”, como el desarrollo económico, salud, organización política, educación, etc. También fue necesario estudiar las lenguas indígenas para darles un alfabeto y producir materiales didácticos, pero no fue para estimular el desarrollo de estos idiomas, sino para que facilitara la alfabetización para posteriormente castellanizar, en definitiva.

A lo largo del siglo XX el Estado mexicano ha creado distintas instituciones y definido múltiples políticas para atender a este sector de la población, bajo la premisa de que sus características especiales requerían de un tratamiento especial. Tales instituciones han tratado con diversos aspectos de la compleja

realidad de los pueblos indígenas. La más importante de ellas fue el Instituto Nacional Indigenista (INI), que fue establecido en 1948. La doctrina que guiaba a la institución era el “indigenismo”, que había sido definido a principios del siglo por antropólogos como Manuel Gamio y a mediados del siglo fue convertido en una política del Estado por otros, como Alfonso Caso y Gonzalo Aguirre Beltrán. Esta doctrina buscaba usar los aportes de la ciencia antropológica para conocer mejor las culturas indígenas y así poder promover más eficientemente su “aculturación”; es decir, la adopción voluntaria por parte de los indígenas de los elementos centrales de la “cultura nacional”, que estaba definida a partir de la cultura de la mayoría “mestiza” del país. De esta manera los indígenas podrían incorporarse plenamente a la “nación mexicana”, es decir, el México de los mestizos, sin por ello renunciar a sus raíces particulares y su identidad. (Navarrete Linares, 2008, p. 15).

Capítulo 2. Las lenguas en el ámbito institucional. Retos y contrastes

2.1 El papel del Instituto Indigenista Interamericano

Dentro de la problemática indígena las instituciones fueron de gran importancia al tratar de integrar o incorporar a este grupo al Estado nacional. Estos dieron la pauta para reconocer los derechos de los pueblos indígenas, pero es en la Revolución Mexicana que se replantea de nuevo la situación de este sector, como problema social asociado con la tierra, la educación y su lengua. Al finalizar este movimiento, muy tempranamente se establecieron instituciones y políticas destinadas al pueblo indígena con el fin de mejorar su situación socioeconómica y transformarlo en un ciudadano mexicano mestizo, dichas instituciones trataron de valorar sus lenguas y tradiciones ancestrales.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos promulgada el 5 de febrero de 1917, continuó con la tendencia de ignorar la existencia de los pueblos indios, puesto que preservó el espíritu de igualdad jurídica que había heredado de la Constitución liberal de 1857, lo que significó una continuidad en el máximo estatuto jurídico del país. Sin embargo, la política interior en cuanto a la percepción de lo indio sí se modificó: a diferencia de los regímenes liberales del siglo XIX de tendencia “extranjerista” y más específicamente de corte francófilo, los gobiernos revolucionarios buscaron un nuevo proyecto de identidad nacional, en un intento por redimir a la sociedad mestiza de su pasado colonial, así como de apropiarse de un sello particular que los distinguiese de las demás naciones. (Aragón Andrade, 2006, p. 17).

No obstante, para la Secretaría de Educación Pública (SEP) después de finalizar la revolución, su propósito fue proporcionar educación en todo el país. A partir de su creación en 1921, la SEP a cargo de José Vasconcelos, lanzaría una campaña de castellanización, con un programa de educación que lo llevarían los maestros rurales alfabetizando con libros por su puesto, en lengua española. Vasconcelos sentó las bases del sistema de educación gratuita nacional. Una de las características sobresalientes del sistema educativo posrevolucionario era su naturaleza monolingüe, puesto que había sido diseñado para lograr la unificación cultural de la población mexicana y para el fortalecimiento del sentimiento

nacionalista. Además, se caracterizó por su oposición a reconocer o promover la diversidad étnica, impulsando, por ejemplo, las escuelas rurales que tenían como objetivo la transmisión de una influencia “civilizadora” y el fomento de la conciencia nacional. De la misma forma se negó a establecer escuelas especiales para los indios, pues creía que era una medida segregacionista, también consideraba que eso solo haría crecer el “problema indígena”. (Aragón Andrade, 2006, p. 20).

Nuestro país fue el anfitrión del primer Congreso Indigenista Interamericano en 1940, celebrado en la ciudad de Pátzcuaro, en el Estado de Michoacán, México, en ese entonces presidente era Lázaro Cárdenas donde asistieron representantes de todos los Estados americanos a excepción de Canadá y Paraguay. Su objetivo fue reunir a pueblos americanos para tocar temas relacionados con los grupos indígenas, mismo que quedaría ratificado en 1942 en la ciudad de México y quedar oficialmente formado el Instituto Indigenista Interamericano (III). Surge nuevamente la necesidad de discutir sobre la problemática indígena, dichos temas principales fue la discusión y presentación de un amplio abanico de cuestiones indígenas de América, como la idea necesaria de transformación y mejora de la vida de los indígenas, hasta la defensa del mantenimiento y revitalización de sus costumbres y tradiciones.

El educador, diplomático y político e impulsor del indigenismo en México Moisés Sáenz estuvo provisionalmente de director por un breve período, pero desde 1942 hasta 1960 sería sustituido por Manuel Gamio, también un gran impulsor del indigenismo mexicano desde su carácter de antropólogo y arqueólogo. Cabe señalar que la mayoría de los directores eran mexicanos, por lo que no era de extrañarse que el número de noticias fueran de nuestro país, así mismo Gamio y José Vasconcelos en esa época conocían la teoría del indigenismo, que pronto la aplicarían en los pueblos indígenas.

El Congreso tuvo dos importantes resultados. El primero fue la adopción de un acuerdo acerca del significado y los objetivos del indigenismo, recogido en el Acta Final, que debía servir como hoja de ruta para un programa de intervenciones y para una política de acción común en el ámbito continental. El segundo resultado fue el establecimiento de un organismo intergubernamental especializado, el Instituto Indigenista Interamericano (III), que debía encargarse

de una extensa serie de actividades: la colección y difusión de información acerca de los indígenas, el trabajo científico, la celebración de reuniones periódicas, la coordinación de las políticas indigenistas y la promoción de filiales en los países. Ambos resultados, sin embargo, no estaban exentos de ambigüedades y revelaron pronto sus fragilidades: ni el acuerdo sería tan unánime, ni el nuevo organismo podría realizar con facilidad su cometido en todo el continente. (Giraudó, 2011, p. 22).

Los que participaron en el Congreso de Pátzcuaro, procedían casi de todos los países de América a excepción de los arriba ya mencionados. El total de participantes fueron aproximadamente 250 entre delegaciones gubernativas, invitados especiales, asesores y delegados indígenas. Gracias a este Congreso, se estableció que el 19 de abril de cada año se celebraría el “Día del Indio”, para recordar a los delegados indígenas en su participación en este Congreso. Según en las investigaciones de Giraudó (2017), entre 1942 y 1974, los directores del III pronunciaron discursos oficiales en ocasión del 19 de abril, en la mayor parte de los casos alocuciones radiofónicas, posteriormente publicados como editoriales en las revistas del Instituto. Los siguientes años con los directores Miguel León-Portilla, Gonzalo Aguirre Beltrán y Gonzalo Rubio Orbe dedicaron bastante menos espacio y atención a esta celebración, que, además de no recordarse todos los años como en el período anterior a 1960, desaparece de las revistas después de 1974. En estas difusiones hay un conjunto de fuentes coherentes y sistemáticos, sin embargo, no hay una evolución de los temas tratados en el congreso, sino que solo se reflejaba un pensamiento indigenista de Gamio.

En la Convención Internacional se establecía que los miembros del Consejo Directivo del III, nombrados por los países, debían ser «representantes técnicos», los miembros del Comité Ejecutivo «preferentemente personas conocedoras del problema indígena o entendidas en materia de sociología», el director «persona de reconocida competencia en materia indígena y poseer un conocimiento comparativo del problema indígena en diversos países americanos» y, finalmente, que el III debía promover «conferencias internacionales de expertos para el estudio de problemas de carácter técnico de interés común para los países y a este efecto podrá solicitar de los respectivos

gobiernos el nombramiento de expertos que los representen en dichas conferencias». (Giraudó, 2011, p. 49).

Considerando las aportaciones de Pineda (2012), en su recopilación de información entre otros autores, ponencias y acuerdos del Congreso disponible en CD, durante su historia, hasta su desaparición en la década de 2000, señala que los principales acuerdos de Pátzcuaro incluidos en el acta, fueron sobre la cuestión de *Repartición de tierras*, y en seguida, en el numeral II, referente a la *Protección a la pequeña propiedad individual y colectiva*. En el numeral V se determina aspectos de las lenguas indígenas, donde se propone que los idiomas pueden ser aprovechadas en programas como en la educación o la divulgación de su cultura en todo los sentidos que se propongan. Mientras que en el numeral VI, resalta la necesidad de formular alfabetos en lenguas nativas y la importancia de un Congreso panamericano de lingüística indígena para enfrentar y resolver estos retos y problemas.

Como vemos, muchas de estas resoluciones daban lugar a la participación de los indígenas en las instituciones como en los proyectos indigenistas. De tal manera que, se viera también la presencia del indígena en los institutos indigenistas nacionales, para informar de las gestiones actuales y su nivel de participación indígena en los mecanismos de decisión y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

2.2 La labor del Instituto Nacional Indigenista

En 1948, se creó en México el Instituto Nacional Indigenista (INI), fue una institución específica para las poblaciones indígenas. A partir de su apertura, el INI llevó a la práctica esta política y estableció Centros Coordinadores en las principales regiones indígenas del país, para dar a la población de este sector asistencia social, educación, clínicas y apoyo productivo. (Navarrete , 2004, pp. 108-109). El INI fue encabezado por Alfonso Caso como director, y se le sumó un equipo importante de antropólogos entre los cuales destacaban Gonzalo Aguirre Beltrán (quien se convertiría en el mayor teórico indigenista), Alejandro Marroquín, Julio de la Fuente, entre otros. La función eminente del nuevo órgano

de gobierno fue: “el logro de la integración de los grupos étnicos americanos que aún conservan su propia identidad, en el seno de la sociedad nacional, de acuerdo con las normas y valores que le dan contenido humano al proceso revolucionario mexicano.” (Aguirre Beltrán, 1971, citado en Aragón Andrade, 2006, p. 30).

Es por lo anterior que, a partir de 4 de diciembre de 1948, el entonces presidente de la República, Miguel Alemán Valdés, publicó en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) la Ley que crea el Instituto Nacional Indigenista [INI] (1948), el cual dentro de sus contadas atribuciones desempeñaría funciones dirigidas a:

- Investigar los problemas de los núcleos indígenas del País;
- Estudiar las medidas de mejoramiento de los núcleos indígenas;
- Promover ante el Ejecutivo Federal dichas medidas;
- Intervenir en la realización de estas medidas, coordinándolas y dirigiéndolas;
- Fungir como cuerpo consultivo;
- Difundir los resultados de sus acciones; y,
- Empezar obras de mejoramiento. (Vela Martínez, Toledo-Tolentino, & Rodríguez Hernández, 2022, pp. 10-11).

El instituto nuevamente intentó integrar al indígena a la nación nacional, con elementos en su vida cotidiana como el mejoramiento de su higiene y la salud, llevando a cabo modificaciones culturales, económicas y políticas, es decir, transformar la imagen del indio, aunque también inició con la promoción de los derechos de los indígenas por parte del INI. Con la creación de esta institución, se formaron promotores para la enseñanza escolar a los pueblos que consideraban más vulnerables, enseñaron sus derechos y deberes como ciudadanos mexicanos, teniendo como punto de partida la enseñanza de una sola lengua nacional, el español. Con el fin de seguir este objetivo dice Saldívar (2003), se intentó e inició campañas de asesoramiento legal donde se liberaron según dos mil prisioneros indígenas con multas menores, de igual forma junto con la Oficina Nacional del Registro Civil, iniciaron el registro de los indígenas.

Una vez que los promotores se les asignaba el lugar, debían de cumplir el objetivo lo que el INI les pedía, por lo que no solo necesitaban la participación de los alumnos, sino también de los miembros de la comunidad. Los promotores también debían asegurarse de que las infraestructuras comunitarias reflejaran la modernidad de la nación; incluso, tenían que cuidar que las escuelas fueran construidas de piedra, con ventanas y puertas suministradas por el centro, a fin de establecer el ejemplo a seguir para la construcción de cualquier otro edificio en el paraje. Además, la escuela formaba, junto con el monumento a la bandera mexicana, el centro de la comunidad modernizada en donde el promotor y sus alumnos tenían que cantar el himno nacional cada mañana. A su vez, la intención de cambiar los modos de producción agrícola reflejaba el deseo de establecer, en esta parte remota del país, un modo de producción capitalista. (Corbeil, 2013, p. 60).

El nuevo director del INI y del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR) a partir de 1977 fue Ignacio Ovalle Fernández. Una de sus primeras acciones fue cambiar el discurso del indigenismo: a partir de entonces ya no fue integracionista sino de “participación”. El nuevo indigenismo de participación tuvo el propósito de incrementar la colaboración de las comunidades indígenas a través de proyectos de desarrollo diseñados por el gobierno, con la finalidad de lograr una mejora en sus actividades productivas, el incremento de los niveles de alimentación, salud, vivienda y educación, así como la preservación de su patrimonio cultural. (Aragón Andrade, 2006, p. 45).

En el período de Carlos Salinas de Gortari como presidente de México (1988-1994) fue nombrado como director del INI Arturo Warman, en el cual se aumentó el presupuesto y surgieron nuevos programas como: la creación del área de antropología jurídica (encargada de realizar investigación acerca de los derechos consuetudinarios de las etnias), del Instituto Nacional de Leguas Indígenas, apoyo al patrimonio cultural, atención a la población indígena de la zona metropolitana de la ciudad de México, apoyo a las culturas municipales y comunitarias, etcétera. Todos estos agrupados en 4 programas rectores: desarrollo económico, salud y bienestar social, programa nacional de justicia y

fomento del patrimonio cultural. (Espinosa, 1994, citado en Aragón Andrade, 2006, p. 54).

En mayo del 2003 el presidente Vicente Fox Quesada declaró oficialmente la disolución legal de esta institución nombrándolo como Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), para que posteriormente con el nuevo presidente anunciara la transformación del CDI al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). Sin embargo, ambos gobiernos apostaron que el problema educativo se resolvería con la tecnología y la obligatoriedad del inglés como segunda lengua.

2.3 Los Convenios sobre Pueblos Indígenas y tribales

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) fue creada en 1919, como parte del Tratado de Versalles que terminó con la Primera Guerra Mundial, y reflejó la convicción de que la justicia social es esencial para alcanzar una paz universal y permanente. (OIT, s.f.). En este sentido, la OIT tuvo la necesidad de reformar leyes para restablecer los derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales mediante convenios.

El Convenio sobre poblaciones indígenas y tribales, 1957 (núm. 107) fue el primer instrumento en codificar los derechos de esos pueblos en la legislación internacional. Fue ratificado por veintisiete países y cubría una amplia gama de temas relativos a los derechos a la tierra, a las condiciones de trabajo, a la salud y a la educación. Este Convenio fue completado por la Recomendación sobre poblaciones indígenas y tribales, 1957 (núm. 104) del mismo año. (Pineda, 2012, pp.1262-1263).

2.3.1 Convenio 107. Hacia la protección de los derechos

El Convenio 107 de la OIT fue aprobado en Ginebra, Suiza en plena mitad del siglo XX en el año de 1957. Una época donde los pueblos indígenas y tribales eran considerados como sociedades “atrasadas” y se creía fervientemente que

para que pudiesen sobrevivir necesitaban integrarse a la sociedad común y someterse a sus reglas. (Viquez Rojas, 2019, p. 895). Este convenio fue un instrumento que se extendió en todo el mundo para dedicarle con especial esmero y atención a los pueblos indígenas y tribales con la intención de obligar a los Estados para su cumplimiento y promulgación. Fue el primer organismo internacional que trató de proteger y promover dichos derechos, no obstante, fue el primer paso para demostrar al mundo la necesidad de apoyar a los pueblos indígenas, aunque tuviera evidentes intenciones a la integración.

La ideología de la integración, se empieza con la intención de rescatar los valores, el reconocimiento complejo de su socio-cultural de los pueblos indígenas que seguían en una situación muy vulnerable frente la sociedad progresista y moderna. Nuevamente se va incorporando al pueblo indígena a la colectividad nacional mediante la asimilación, en la vida moderna. En sí, era una realidad diferenciada con la sociedad moderna, por lo tanto, era necesario transformarla con o sin su consentimiento, con el objetivo de formar ciudadanos normales beneficiarios de la modernización y el progreso.

Resulta claro que el indigenismo integracionista se preocupaba por la difícil situación que vivían los indígenas, aspirando alcanzar una mejora en sus condiciones de vida. Es decir, no podemos centrarlo ajeno a la búsqueda y protección de los derechos humanos. Así lo vemos plasmado en el Convenio 107. Sin embargo, existe entre esos argumentos un trasfondo paternalismo y un altruismo falseado donde se esconden los intereses de los gobiernos al desarrollo de sus naciones, intentando transformar a los indígenas para incorporarlos a la población mayoritaria sin tomar en cuenta su opinión, cultura y formas de vida. (J.D. Oliva Martínez, 2012, citado en Viquez Rojas, 2019, p. 897).

Fue visto por los gobiernos como una necesidad obligatoria dirigida a los indígenas en función de los intereses de cada Estado. Estas políticas fueron consideradas incluso no como derechos, sino una simple concesión de los Estados haciéndose acreedor de la gratitud y la sumisión de los indígenas, mirándolos como individuos marginados de la vida política, económica y cultural de sus países. Es decir, individuos económica y socialmente débiles. (OIT, 1953, citado en Viquez Rojas, 2019, pp. 894-895).

El Convenio 107 consta de 37 artículos; de ellos los primeros 29 contienen regulaciones, mientras los 8 finales son meramente operativos. (Díaz Garaycoa, 2002, pág. 34). Está dividido en ocho partes, a saber: Principios Generales; Tierras; Contratación y Condiciones de Empleo; Formación Profesional, Artesanía e Industrias Rurales; Seguridad Social y Sanidad; Educación y Medios de Información; Administración; y, Disposiciones Generales. (Organización Internacional del Trabajo).

Mientras que Viquez Rojas (2019) dice:

La primera parte del Convenio nos habla de los principios generales. En él vemos reflejado esa búsqueda de protección ante el fomento de la igualdad, pero como medio para promover la integración (artículo 2). Se establece que se deberá tomar debidamente en consideración sus valores culturales y religiosos, así como sus formas de control social a fin de allanar su camino ante las dificultades propias de la adaptación a las nuevas condiciones de vida y trabajo (artículo 4), buscando incluso la colaboración de dichas poblaciones y sus representantes (artículo 5), más no su consulta o participación ante las medidas y disposiciones que se estaban tejiendo alrededor de su cultura y forma de vida. Los artículos del 6 al 10 nos hablan del mejoramiento de sus condiciones de vida, su educación, la consideración de su derecho consuetudinario, métodos de control social, el mantenimiento de sus costumbres e instituciones, siempre que no sean incompatibles con los ordenamientos jurídicos nacionales de cada Estado. Consideraciones que, si bien demuestran un claro esfuerzo de protección, no son suficientes y se quedan dentro del ámbito de las buenas intenciones. (p. 896).

Desde la perspectiva de los pueblos indígenas, el problema de los Pactos y los Convenios, es que se trata de tratados entre Estados y que los pueblos indígenas no son parte legal de estos instrumentos. Por lo tanto, su ámbito es limitado, pero su fuerza residirá en la forma en que establezcan lineamientos y limitaciones a las políticas gubernamentales con respecto a los pueblos indígenas, y permitan a éstos utilizar estos instrumentos al negociar con los gobiernos los arreglos domésticos que norman las relaciones entre los pueblos indígenas y los Estados. Cualesquiera que sean sus limitaciones, estos tratados proporcionarán un marco dentro del cual los pueblos indígenas devendrán sujetos de derecho internacional. (Stavenhagen, 1995, pp. 117-118).

Desde la ratificación del convenio 107, se comenzaron a visualizar algunos puntos débiles señalando como un enfoque paternalista con gustos y deseos integracionista y asimilacionista. Es por eso que las críticas y los discursos hacia los pueblos indígenas, se vio la necesidad de revisar y actualizar su contenido. En concreto, las tres primeras conclusiones adoptadas por la Reunión de Expertos para asesorar al Consejo de Administración sobre la cuestión de la revisión fueron: en primer lugar, que “la tendencia hacia la integración del actual Convenio es inadecuada y ya no refleja las concepciones actuales”; en segundo lugar, que “los pueblos indígenas y tribales deberían gozar tanto como sea posible del control sobre su propio desarrollo económico, social y cultural”, y, en último lugar, que “debería reconocerse el derecho de estos pueblos a mantener relaciones recíprocas con la sociedad nacional en pie de igualdad a través de sus propias instituciones” (...). (Conferencia Internacional del Trabajo, 1957, citado en Guerrero Jareño, 2019, p. 1263).

A pesar de las dificultades en los pueblos indígenas, debemos dar mérito a la OIT por ser pionera y difundir al mundo entero al respeto a la multiculturalidad, y abrir camino para generar conciencia hacia las diferentes sociedades indígenas. En general se podría decir que, la elaboración de normas internacionales ha sido lento y desigual, pero sí el inicio del reconocimiento a los pueblos indígenas.

2.3.2 Convenio 169. Sale a relucir el asunto de las lenguas

Como veremos a continuación, este convenio estableció normas más favorables para la protección de los pueblos indígenas y tribales comparado al convenio 107. En éste tiene un enfoque de respeto y protección hacia las culturas, formas de vida y el derecho consuetudinario, en el cual es necesario la perduración y permanencia de esas culturas y de su identidad propia. De este modo reconocerles, tener su control de vida y que en sus propias instituciones gocen sus libertades sin ser discriminados.

Este convenio adoptado el 27 de junio de 1989 por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, en su septuagésima sexta reunión, establece que los gobiernos deben asumir la responsabilidad de desarrollar, con

la participación de los pueblos indígenas interesados, una acción coordinada y sistemática para proteger los derechos de los pueblos indígenas y garantizar el respeto a su integridad; y que los gobiernos de los países que lo ratifiquen deben tomar las medidas necesarias para asegurar que los individuos de estos pueblos tengan la oportunidad de leer y escribir en su lengua materna o la de su comunidad y la oportunidad de llegar a dominar la lengua nacional o una de las lenguas oficiales del país. (Instituto Nacional de Lenguas Indígenas , 2009, pp. 17-18).

Como se ha señalado anteriormente, se supera la visión de integración de su predecesor, en éste tiene como objetivo que los pueblos indígenas y los tribales tengan el control de sus formas de vida y de sus propias instituciones. Además de ello, pretende que los individuos pertenecientes a ellos gocen de los derechos y libertades fundamentales sin discriminación alguna; tampoco que se obstaculice su ejercicio. De alguna manera, puede decirse que es una oda al reconocimiento de la diversidad étnica y cultural en sus territorios. (Guerrero Jareño, 2019). Prosigue la autora, que el contenido de dicho Convenio está dividido en tres secciones:

- La Política General que los gobiernos deben tener en cuenta cuando tratan con pueblos indígenas (arts.1-12).
- La de temas sustanciales que tratan en detalle por ejemplo asuntos de tierra y recursos naturales, educación, salud y derechos laborales (arts. 13-32).
- La de cuestiones generales y administrativas que se refieren a temas de las secciones anteriores, su alcance, vigencia y validez (arts. 33 -44).

Así, los artículos 2 y 3 exigen a los Estados desarrollar acciones coordinadas y sistemáticas, esto es, la adopción de una actitud proactiva dirigida a respetar los derechos de los pueblos indígenas, incluyendo la igualdad de derechos, la no-discriminación y la eliminación de diferencias socioeconómicas que existan entre los indígenas y los demás ciudadanos. (S. Mont Oyarzún, M. Matta Aylwin, 2011, citado en Guerrero Jareño, 2019, p. 1267).

Así pues, dentro de estos dos convenios los representantes indígenas sugirieron ser nombrados pueblos, ya que en el convenio 107 aludían al territorio

indígena como poblaciones. Sin embargo, no fue muy pacífico esta decisión, ya que la opinión de los diferentes representantes del gobierno temía que implicara que los pueblos indígenas tuvieran un reconocimiento a una autonomía política e independizarse del Estado, como ha sucedido últimamente en algunos municipios de Michoacán. Finalmente, se notificó que no había problema, ya que antes se utilizaba ambos términos como sinónimos sin diferente sentido.

De esta manera dice Garaycoa (2002), en el primer apartado del contenido de este Convenio los gobiernos tendrían que asumir su responsabilidad de proteger los derechos de los pueblos indígenas y garantizar el respeto a su integridad. Mientras tanto dice Lara (2017), el estado está obligado a la consulta a los pueblos indígenas, de este modo tenga la posibilidad a la participación en todos los niveles de la formulación, implementación y evaluación de las medidas y programas que les concierna, esto quiere decir, integrarlos respetando su individualidad como pueblos originarios a diferencia del convenio 107 que era integrarlos a la comunidad nacional.

Igualmente, importante es el derecho de los pueblos interesados a crear sus propias instituciones y medios de educación y el deber de enseñar a los niños de los pueblos interesados a leer y a escribir en su propia lengua indígena o en la lengua que más comúnmente se hable en el grupo a que pertenezcan. Sin embargo, no se puede olvidar la necesidad de que los miembros dominen de igual manera la lengua nacional o una de las lenguas oficiales del país (artículo 28). (Guerrero Jareño, 2019).

Según Castillo (2017), este Convenio fue adoptado en México en el año de 1991, es por eso que los pueblos indígenas de nuestro país siguieron con los sufrimientos violentando a sus derechos, ya que los gobiernos han estado muy lentos para reconocerlos y garantizar eficazmente el respeto para promover y proteger sus derechos y libertades. Por lo que es necesario la divulgación por parte del Estado, para que la misma ciudadanía ejerza y reconozca estos derechos.

En conclusión, se puede decir que la iniciativa de la OIT con sus dos convenios, logró que a los pueblos indígenas en todo el mundo se les reconociera como entidades autónomas, con diferentes costumbres, creencias, tradiciones y su cosmovisión. Sin embargo, a pesar que los países

latinoamericanos tienen reconocimiento constitucional, limita principalmente en materia de la discriminación, protección de tierras, así como la política de protección de seguridad social especialmente orientados hacia ellos.

2.4 Las universidades interculturales en México. Un intento de inclusión

Las Universidades Interculturales son instituciones que han intentado incluir al pueblo indígena en la educación superior, sin embargo, no ha sido tarea fácil. Afortunadamente gracias a las diferentes organizaciones indígenas, lograron la creación de dichos planteles. El deseo de reforzar la identidad y la cultura de los pueblos indígenas, las universidades interculturales son primordiales para que los alumnos tengan esa vinculación con sus localidades y con la institución. Cabe destacar, que en estas universidades su objetivo son desarrollar las culturas autóctonas y que sean reconocidas ante toda la sociedad, y no tener que correr con la misma ideología del indigenismo cuando se crearon las primeras instituciones en México para incorporar a la nación a la sociedad indígena, como sucedió también al principio con el Internado Indígena de Paracho, Michoacán “Vasco de Quiroga”.

Ese plantel se fundó en Michoacán en 1935 y formó parte de las escuelas que se establecieron para lograr que los indígenas se sumaran al programa de modernización diseñado por las autoridades. Desde su fundación y hasta 1972, el IIP adoptó la política indigenista de integración que condujo a un violento proceso de asimilación que buscó adaptar a sus estudiantes a los cánones de la cultura mestiza occidentalizada. Ante esta situación, se exigió el fin de esta política etnocida y desarrollar, en cambio, iniciativas educativas que defendieran la identidad étnica de los estudiantes, de ahí que, a partir de 1972, el IIP adoptara el modelo de educación bilingüe. (Vázquez Bernal, 2019, p. 2).

A partir de ello se pretende formar profesionales bilingües, como sucedió con el Centro de Investigaciones Superiores del INAH, hoy Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) con licenciatura en Etnolingüística, se creó en 1979 y que operó hasta 1982, todos ellos se involucraron en la educación indígena.

Otro esfuerzo para formar docentes indígenas profesionales han sido las normales indígenas, entre las que destacan las de Chiapas, Michoacán y Oaxaca. Se trata de instituciones promovidas por los propios pueblos indígenas a partir de la mitad de los años noventa del siglo XX, organizadas de manera autogestiva y formalizadas posteriormente. La más antigua es la Escuela Normal Indígena de Cherán, Michoacán, que data de 1995 e imparte las licenciaturas en Educación primaria intercultural y bilingüe y la de Preescolar indígena (García, 2004; Leco y Tehandon, 2008; Baronnet, 2010; Arcos, 2012 citado en Lloyd, 2019, p. 43).

Prosiguiendo con la génesis de las instituciones para el desarrollo de las entidades indígenas para su reconocimiento en sus derechos y sobre todo en la educación, se le debe también al alzamiento zapatista en el año de 1994. La situación que atravesaba los pueblos indígenas en Chiapas, era por la marginación, inequidad y discriminación, fue lo que provocó que diera inicio a enfrentamientos para luego dialogar con el gobierno en turno.

En este contexto de reivindicaciones, los debates políticos que se desencadenaron a raíz de la aparición pública del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas en 1994 y las concomitantes reivindicaciones de una nueva relación postindigenista entre el Estado-nación mexicano y los pueblos indígenas, han facilitado y acelerado la inclusión en la agenda política de la propuesta de crear nuevas instituciones educativas, pertinentes cultural y lingüísticamente para los pueblos originarios –todo ello como parte de demandas más amplias del reconocimiento de la autonomía indígena a nivel local y regional (Dietz, 2009, citado en Dietz, 2014, p. 322).

Gracias a estos acontecimientos se ha reconocido los derechos de los pueblos indígenas y de ahí ver las necesidades de estas, como la creación de las universidades interculturales. Ávila Romero & Ávila Romero (2016), en sus investigaciones han citado algunos autores sobre el significado de la interculturalidad:

Para Walsh (2012: 63), el concepto de interculturalidad tiene fundamentalmente tres acepciones: a) relacional, la cual simplificándola la podemos entender como el “contacto entre culturas”; b) funcional, el reconocimiento de la diversidad y diferencia cultural con metas hacia la inclusión

de la misma al interior de la estructura social establecida y c) la interculturalidad crítica, el punto medular es el problema estructural-colonial-racial y su ligazón al capitalismo del mercado. (Ávila Romero & Ávila Romero, 2016, p. 202).

Para Edwin Rodríguez:

La interculturalidad apuesta por la construcción de relaciones equitativas entre culturas y al mismo tiempo enfatiza la necesidad de los intercambios y el aprendizaje mutuo. Las relaciones y el aprendizaje son inevitables, pero generalmente se producen en condiciones de desigualdad. De ahí que una preocupación central sea la desaparición de la desigualdad entre culturas (p. 201).

Para Walter Molina Chávez (citado por Ávila, 2010: 52) es:

El respeto por los derechos humanos, la diversidad cultural, la fuerza y el valor de la multiculturalidad, el refuerzo de la identidad cultural, el proceso de aprendizaje entre las culturas, el diálogo cultural basado en la relación interactiva y la igualdad de oportunidades para todas las personas (Molina Chávez, s/f: s/p, citado en Ávila Romero & Ávila Romero, 2016, p. 201).

No cabe duda, que las universidades interculturales en México son importantes para el reconocimiento de los pueblos indígenas, son novedosas instituciones de educación superior creadas en las diversas regiones de México a partir de la creación de la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe (CGEIB) al interior de la SEP, se empieza a construir el modelo gubernamental en ese entonces presidente Vicente Fox donde incluye a los pueblos indígenas en su participación.

La CGEIB se concentró en avanzar los problemas normativos, y de logística de la creación de las universidades interculturales, es así, que asesoró a los gobiernos estatales en la creación de sus respectivas instituciones de educación superior. Esto permitió que cada universidad trabajara de manera independiente lo académico, generando propuestas disímboles sobre la misma carrera, que en algunos casos eran verdaderamente contrastantes. (Ávila Romero & Ávila Romero, 2016, p. 207).

Para ello se llevaron a cabo una serie de foros en los que participaron autoridades tradicionales, padres y madres de familia, mujeres, líderes sociales, médicos tradicionales, maestros y maestras de educación indígena. Se les pidió

expresar las aportaciones que consideraban más importantes en materia de conocimientos y valores que deberían tenerse en consideración para construir propuestas curriculares (Schmelkes 2006 citado en Lloyd, 2019, p. 47).

De esta manera, al considerar al pueblo indígena, las universidades interculturales vieron esa necesidad elemental de proporcionar a los indígenas una educación superior mediante la ampliación de matrículas. Según Schmelkes (2008), en su investigación, observó que los alumnos no indígenas se dio un crecimiento al respeto por sus compañeros indígenas, a partir de esta convivencia intercultural ha sido ocasión de mutuo conocimiento y los mestizos hacia los indígenas se ha valorado su cultura, cabe mencionar que estas instituciones también aceptan a estudiantes no indígenas. Sin embargo, dice esta autora las universidades interculturales enfrentan un conjunto de dificultades.

La primera de ellas es financiera. Los recursos en general para las Universidades en el país son escasos. Para las universidades interculturales lo son aún más. Estas instituciones se encuentran en pleno crecimiento, y requieren de un subsidio federal y estatal también dispuesto a crecer al menos al mismo ritmo. Por razones económicas, cualquier problema en la familia conduce a la deserción temporal o definitiva del alumno, pues con esos niveles de ingreso, los apoyos adicionales se hacen a menudo necesarios. Una última dificultad que conviene mencionar es la vulnerabilidad política de estas instituciones. Los indígenas son fácil presa de intentos de manipulación por parte de grupos de interés específicos. Las Universidades en general, y las interculturales de manera especial, son espacios buscados para lograr importantes alianzas políticas locales así como para reclutar miembros de organizaciones específicas y para formar cuadros para determinadas organizaciones o partidos políticos. (Schmelkes, 2008, pp.15-16).

Aunque también dice Lloyd (2019), la normatividad de la UI limita la acción y participación de las comunidades indígenas o líderes comunitarios dentro de la institución, ya que, como los rectores, son nombrados por el gobernador del estado. Por otro lado, como organismos públicos descentralizados (ODE), la instancia máxima de gobierno de las UI son los Consejos Directivos que son presididos por el gobierno estatal, y con menor

representación por el gobierno federal (Salmerón, 2017 citado en Lloyd 2019, p. 37).

Pero lo más importante, es que las universidades interculturales son instituciones de educación superior que pretenden promover las diferentes culturas de nuestro país, además, de ser universidades estatales y no federales. Donde ofrecen una formación ampliamente profesional y científico, destacando la presencia de los pueblos indígenas. La UI también, pretende ofrecer las diferentes posibilidades de relacionarse con otras culturas de nuestro país y así tener un horizonte más general en el sistema económico, social y cultural del país. Éste con el fin de iniciar la revitalización, el desarrollo y la consolidación de las lenguas y culturas originarias.

Basadas en estos ejes, las universidades interculturales (UI) se proponen ofrecer servicios educativos de formación profesional, investigación, difusión de la cultura y acciones de vinculación comunitaria con pertinencia, para impulsar el desarrollo de las comunidades rurales e indígenas del país. Fundamentan su existencia en la necesidad de impulsar proyectos de recuperación, consolidación y desarrollo de las culturas de los pueblos originarios y fortalecer, de esta forma, los vínculos y la comunicación entre la universidad y las comunidades indígenas. (Lloyd, 2019, p. 49).

Entre las opciones de formación profesional de nivel licenciatura se destacan: Lengua y cultura, Desarrollo sustentable, Comunicación intercultural, Desarrollo turístico sustentable, Gestión intercultural para desarrollo, Gestión municipal, Ingeniería en sistemas de producción, Salud intercultural, Desarrollo forestal comunitario, Gestión comunitaria y gobiernos locales, Arte y patrimonio cultural. Asimismo, en años recientes se desarrollaron e instrumentaron nuevas carreras como: Derecho de los pueblos indígenas, Ingeniería en energía, Arquitectura biosustentable y Economía solidaria, según se observa en la oferta académica de las distintas universidades. (Lloyd, 2019, p. 52).

Menciona Lloyd (2019), los requisitos más comunes de todas las Universidades Interculturales (UI), es que los alumnos deben estudiar una lengua originaria y realizar trabajos de investigación y vinculación en las comunidades indígenas aledañas a lo largo de la carrera. Es la misión de las

UI formar intelectuales y profesionales comprometidos con sus pueblos, con un modelo pedagógico basado en tres ejes, docencia, investigación y la vinculación con las comunidades. Los alumnos por otro lado, son seleccionados de acuerdo a su criterio académico esto debido al sistema educativo desigual. Es por eso que se dice, que hay una estrecha vinculación con las comunidades, pues los alumnos se le pretende demostrar la gran importancia de donde pertenecen. Esto quiere decir, que tienen un modelo flexible para adaptarse a las necesidades y potencialidades de cada alumno.

Por último, se puede considerar que las Universidades Interculturales proponen un cambio en la sociedad dejando atrás la colonialidad, racismo, discriminación, etc. Por supuesto, eliminando la exclusión reconociendo sus derechos, y el Estado está obligado a defender las diferentes sociedades procurando demostrar a la sociedad en general la importancia de las culturas en nuestro país.

A continuación, en el siguiente cuadro se mencionan las Universidades Interculturales que existen en nuestro país, así como su fecha de creación, en la que mención especial merece la instituida en el municipio de Ixhuatlán de Madero, Veracruz fundada en el año 2005, una institución cercana a la localidad de Lindero Las Flores objeto de nuestro estudio, fruto del acuerdo entre la Universidad Veracruzana y la Secretaría de Educación Pública. En esta institución recibe a varios estudiantes que provienen habitualmente de comunidades indígenas diversas entre sí. La zona se caracteriza por su multilingüismo, siendo el náhuatl, el otomí o ñuhu, el tepehua, el teenek o huasteco y el totonaco, además del español, las lenguas presentes.

Tabla 5. *Universidades interculturales según su orden de creación*

Denominación	Fecha de inicio	Municipios/sedes
Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM)	2001/2005*	Mochicahui, Los Mochis y Choix
Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM)	Diciembre 2003	San Felipe del Progreso y Tepetlixpa
Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH)	Diciembre 2004	San Cristóbal de Las Casas
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (UIET)	Abril 2005	Oxolotán

Universidad Veracruzana Intercultural (UVI)	2005	Ixhuatlán de Madero (sede Huasteca), Tequila (Grandes Montañas), Mecayapan (Las Selvas) y el Espinal (Totonacapan)
Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP)	Marzo 2006	Huehuetla
Universidad Intercultural Indígena de Michoacán (UIIM)	Abril 2006	Pichátaro, Costa Nahua y San Felipe de los Alzati
Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQROO)	Octubre 2006	José María Morelos
Universidad Intercultural del Estado de Guerrero (UIEG)	Diciembre 2006	La Ciénega
Universidad Intercultural de San Luis Potosí (UISLP)	Enero 2011	Cárdenas, Cerritos, Ciudad Valles, Charcas, Matehuala, Matlapa, Tampacán, Tamuín, Tamazunchale, Tancanhitz y Tanquián.
Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo (UIEH)	Octubre 2012	Tenango de Doria

*Fecha en que obtuvo reconocimiento de la CGEIB-SEP.

Fuente: Lloyd, 2019, p. 58.

La Universidad Intercultural Veracruzana con sede en Ixhuatlán de Madero ofrece una única carrera, la Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo (LGID), que incluye cinco ejes de abordaje interdisciplinario; Lenguas, Comunicación, Sustentabilidad, Derechos y Salud. La UVI establece vínculos con las comunidades, en los que participan coordinadamente los Consejos Consultivos Regionales (CCR), conformado por actores, instituciones y organizaciones con distintos perfiles e interesadas en el desarrollo local; los estudiantes junto con los docentes; así como las propias comunidades.

Capítulo 3. Las lenguas indígenas: factores, acciones y actitudes para la pérdida de la lengua

3.1 Factores del desplazamiento y pérdida de las lenguas indígenas

Como vemos, los pueblos indígenas han estado en algunos procesos para reconocerse y así fortalecer sus derechos. En México con la constitución referida en el artículo 2º, se establece la composición pluricultural, en ella se refleja la necesidad de reconocer la existencia de los pueblos originarios. El desconocimiento de una minoría se le ha definido de muchas formas, sin embargo, las lenguas indígenas constituyen una cultura especial ya que en ella se difunde las enseñanzas a las nuevas generaciones.

Hablar una lengua indígena es un elemento central de la vida y la identidad de las comunidades originarias de nuestra nación. Es también el criterio con el que el gobierno y, en general, la sociedad mexicana identifica y distinguen a la población indígena. Como han señalado pensadores indígenas y antropólogos, la lengua es más que un modo de comunicación, pues también incluye la forma de concebir el mundo y expresa los valores de la comunidad que la habla. La lengua es inseparable de la cultura. (Navarrete Linares, 2008, p. 69).

Una lengua es básicamente un medio de comunicación, pero es mucho más que eso. Las lenguas constituyen una parte integral de toda cultura; por medio de su lengua, un grupo expresa su propia cultura, su propia identidad social; las lenguas están vinculadas a procesos mentales y a la forma en que los miembros de determinada comunidad lingüística perciben la naturaleza, el universo y la sociedad. Las lenguas expresan patrones culturales y relaciones sociales y a su vez ayudan a moldear estos patrones y relaciones. (Stavenhagen, 1995, p. 99).

Por su parte, la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas establece que las lenguas indígenas son parte integrante del patrimonio cultural y lingüístico nacional y que la pluralidad de lenguas indígenas es una de las principales expresiones de la composición pluricultural de la Nación Mexicana. (Embriz Osorio & Zamora Alarcón, 2012).

El gobierno mexicano ha reconocido a 62 lenguas diferentes, dice Navarrete (2008), que la lengua náhuatl sigue siendo la más hablada en nuestro país, aunque ha perdido hablantes rápidamente, siendo el español la lengua dominante. Han considerado los gobiernos que el español es el único que se debe hablar en México, pues es la única lengua civilizada y moderna.

En el Catálogo que realizó el INALI (2009), reconoce a 11 familias indoamericanas en México, 68 agrupaciones lingüísticas correspondientes a dichas familias y las 34 variantes lingüísticas pertenecientes a este conjunto de agrupaciones. La familia lingüística, la categoría más inclusiva de los niveles de catalogación aquí aplicados, se define como un conjunto de lenguas cuyas semejanzas en sus estructuras lingüísticas y léxicas se deben a un origen histórico común. (p. 27). Por lo tanto, la categoría agrupación lingüística se define en los términos de este Catálogo como el conjunto de variantes lingüísticas comprendidas bajo el nombre dado tradicionalmente a un pueblo indígena. (p. 28). La variante lingüística es la categoría que alcanza el mayor grado de detalle de los niveles de catalogación aplicados en este trabajo y se define como una forma de habla que: a) presenta diferencias estructurales y léxicas en comparación con otras variantes de la misma agrupación lingüística; y b) implica para sus usuarios una identidad sociolingüística que contrasta con la identidad sociolingüística de los usuarios de otras variantes. (p. 29).

Como ya hemos mencionado, el desplazamiento y pérdida de las lenguas nativas se debe a causas multifactoriales, es por eso que se mencionan algunos que según mi punto de vista se relacionan con el pueblo de El Lindero Las Flores. Primeramente, este debilitamiento de las lenguas originarias en las culturas mesoamericanas, se debe al contacto con otra cultura, la española. Debido a otras causas que se iban efectuando, el pueblo indígena seguía enfrentando desigualdades, por aquellas normas que los gobiernos consideraban viables para el beneficio de México.

En su investigación de Terborg & García Landa, (2011) citan a Wurm:

...Wurm considera que la causa de la muerte de una lengua es el cambio en la ecología de las lenguas, como cuando un ecosistema se ve modificado por la introducción de una especie animal o vegetal diferente a las que

existían allí antes. La llegada de un depredador que no era conocido por los animales del lugar puede exterminar algunas de las especies endémicas.

De esta manera, Wurm identifica los contactos y los choques culturales como causa del desplazamiento, los cuales, por cierto, no son la causa por sí mismos, pero pueden afectar gravemente la actitud de los hablantes de la lengua minoritaria hacia su propia lengua. (Terborg & García Landa, 2011, p 21).

Así pues, luego con las constituciones y las leyes, en el caso del idioma indígena hubo mucha desventaja, ya que muchos fueron escritos en español y las élites del poder desconocieron el valor y la existencia de otros idiomas que se hablaban en todo México, consideraban la lengua española indispensable por ser civilizada y por ser de origen europeo. Tales perjuicios pasaron a ser una política estatal cuando en escuelas, los juzgados y los organismos administrativos del gobierno, adoptaron por completo el español, tal suceso forzó a la mayoría a aprender el español, de este modo podrían participar en la vida política y defender sus derechos.

Esta pérdida como se ha señalado es por falta de la transmisión intergeneracional, un factor que dificulta a los abuelos y padres a transmitir a las nuevas generaciones, fenómeno que influye un alto grado de riesgo de la desaparición de las lenguas indígenas. Esto implica la pérdida de cosmovisiones de los distintos modos de ver mundo; en esa forma de ver el mundo se vislumbra una filosofía, quizá una filosofía no sistemática, pero si una forma de ver el mundo, desde luego diferente a la difundida por el paradigma de la modernidad. (Pastrana Peláez, 2012, p. 287).

Cierto, uno de los factores por el cual los jóvenes ya no hablan su lengua es precisamente porque ya no les es transmitido en sus hogares ni la gente que los rodea; pero principalmente se cree que dejan de practicar su lengua materna por el interés y la necesidad de integrarse a la sociedad, al grupo de personas y al mundo moderno en donde podrán tener acceso a educación y a todos los servicios tanto económicos, políticos y de salud. (Ambrocio Cruz & Hernández Hernández , 2017, p. 25).

Por otro lado, dice Terborg (2004) que el desplazamiento de las lenguas es debido a diferentes presiones, en ocasiones son ideológicas, por interés,

creencias, conveniencias, etc. Por ejemplo, cuando el contacto es ante todo económico, los miembros de la comunidad adoptan la lengua más prestigiada. A continuación, se mencionan algunos factores causantes del desplazamiento de las lenguas en los pueblos indígenas.

3.1.1 Discriminación por pobreza, vestimenta y habla

Anteriormente cuando el pueblo indígena vestía de una forma peculiar, hablar su propia lengua, trabajar como sus ancestros o un hogar menos moderno, era de considerarlos pobres. De ahí que surgió la idea de integrarlos a la nueva nación por medio de las políticas indigenistas, que gobiernos e instituciones planearon para acabar con las culturas prehispánicas, y así inculcar un nuevo modelo para el desarrollo. Este tipo de actos, han sucedido con otras culturas que menosprecian por ser diferentes a los demás, es decir, los discriminan, se habla de una desigualdad, un problema sociocultural pues pone en juego fuerzas sociales, culturales, económicas y políticas recreando la exclusión.

Discriminación y segregación son dos formas concretas de expresar racismo y aluden a la idea de separar, distinguir o diferenciar una cosa de otra. Socioculturalmente, ambos conceptos se relacionan con el trato de inferioridad que se da a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos o políticos. (Bello & Rangel, 2002, pp. 44-45).

Estas ideologías surgen a partir de los prejuicios, estereotipos y estigmas que desacreditan por la sociedad dominante que buscan reproducir esquemas clasificatorios como por ejemplo el indio ser inferior del mestizo, donde el blanco vincula con lo positivo, con la modernidad y el progreso, mientras que la relación con el indígena significa atraso, la ignorancia y lo rural. Este fenómeno discriminatorio comprende el daño que causa a las personas en su dignidad y autoestima, sobre la manera como sienten el rechazo ya sea individual o colectivo.

En el caso concreto de México, existe evidencia documental recopilada en varias regiones del país que sugiere que entre los hablantes bilingües de lengua indígena y español, una estrategia utilizada con frecuencia es “pasar” por nativohablantes monolingües del español al encontrarse en situaciones en

donde éstas personas bilingües perciben que su identificación como hablantes de lengua indígena podría implicar el riesgo de ser objeto de burlas o actitudes discriminatorias por los miembros de la sociedad mestiza hispanohablante. (Rico Lemus, 2015, p. 147).

Debido a estos prejuicios los indígenas prefieren esconder o disfrazar su procedencia, como sucede en Guadalajara con los migrantes indígenas. La discriminación étnica y racial asume así la forma de negación en Guadalajara en tanto esta se autoconcibe como una ciudad de origen español en la que lo indígena directamente no existe. (Amalia Gracia & Enrique Horbath, 2019, p. 7).

Dentro del contexto mexicano, la estigmatización social de los hablantes de lengua indígena, y particularmente el desarrollo de una identidad estigmatizada en la cual la lengua constituye un atributo indeseable, fomentan el desarrollo de esquemas de planificación de la adquisición de corte sustractivo, en los que a la lengua indígena se le reemplaza por el español como la vía para transmitir a las nuevas generaciones. (Rico Lemus, 2015, p. 11).

Así pues, los indígenas que han tenido contacto con otras personas fuera de su espacio han sufrido algún menosprecio, en un hospital, escuela, instituciones públicas del gobierno, etc. Con esto podemos considerar, que la discriminación ha sido un factor negativo para los hablantes de una lengua autóctona. Este factor conlleva que ideológicamente consideren que su lengua no es útil para su vida cotidiana, y con el paso del tiempo identificarse como parte de la sociedad dominante. Es por eso, que cuando alguien se le pregunta si habla alguna lengua indígena, lo niegan, o por lo regular les da pena hablarlo cuando están con otras personas que no hablan su idioma.

Según en las entrevistas que hicieron Amalia Gracia & Enrique Horbath, (2019), consideraron que la mayor parte donde se ha experimentado la discriminación fueron en las escuelas de educación básica. Al evocar sus historias lo recuerdan como una etapa muy difícil. La discriminación aparece íntimamente ligada a la lengua, pues esta es la diferencia entre mestizos e indígenas y se convierte en un obstáculo para comunicarse con compañeros y compañeras, y en la marca que aleja a los indígenas para crear dentro de la escuela grupos y redes de apoyo entre ellos. (Amalia Gracia & Enrique Horbath, 2019, p. 15).

Así también, en su investigación de Martínez Benavides (2011) en el pueblo de Chilac, Puebla, menciona que la actitud discriminatoria se manifiesta dentro de ese lugar como saliendo de él, por ejemplo, la familia migrante entrevistada dejó de hablar el náhuatl al trasladarse primero a Tehuacán, al ser una ciudad hispanohablante, se notó el menosprecio por tener iconos culturales pueblerinos; guaraches, calzón blanco, falda de colores, verbal náhuatl, peinado con trenzas de mujeres, etc.

A consecuencia de las políticas de persecución y generalmente de actitudes de discriminación contra ellos, muchos pueblos indígenas y tribales han internalizado las actitudes negativas de la sociedad dominante en contra de sus lenguas y culturas. Especialmente cuando dejan sus comunidades, tienden a negar su identidad y se avergüenzan de ser aborígenes o nativos o indios o primitivos. (Stavenhagen, 1995, p. 102).

3.1.2 La migración. Cambios en la fisonomía cultural

La migración ha sido otros de los factores que ha modificado a los individuos, porque al ser envueltos a otras concepciones, ideas que despiertan su imaginación o pensamiento moderno, llevan con ellos una enseñanza que después surgen dudas de su identidad, como sucede con su música, comida y la forma de vestir. Leco Tomás (2005) en su investigación específicamente en el pueblo de Cheran, Michoacán, observó la transformación de los individuos, cambios en su cultura influenciados a una cultura ajena y que se ven enmarcados en una vida transnacional, dice este autor, con el contacto con otra cultura modifica su fisonomía cultural.

Sandoval Forero plantea que el concepto de migración “hace referencia a la movilidad geográfica de las personas, -de manera individual o en grupo-, que se desplazan a hábitats distintos al de su cotidianeidad. De esta manera, la migración involucra dos conceptos: emigrantes e inmigrados.” (Sandoval Forero, 1993, citado en Martínez Benavides, 2011, p. 47). Hace la aclaración de que se nombra emigrantes cuando salen del lugar de origen, e inmigrantes cuándo llegan al lugar de destino. (Martínez Benavides, 2011, p. 47).

Así como la mayoría de los Estados, el arribo de migrantes se debió mucho al proceso de industrialización de México, fue el gran detonante de la migración indígena a los centros urbanos o por el empobrecimiento del campo que obligó a muchas familias a trasladarse a otros puntos. De esta manera señalan Amalia Gracia & Enrique Horbath (2019), que la mayoría de las personas y familias que entrevistaron, la motivación para migrar al Estado de Guadalajara fue para encontrar mejores condiciones de vida e incrementar la calidad de educación para ellos y sus hijos a fin de acceder a empleos de mejor calidad y hacer valer sus derechos.

De esta manera, los diferentes grupos indígenas que se desplazan van pasando por procesos de etnogénesis para definir, redefinir, sus identidades, por ejemplo, cuando llegan a una ciudad tienen que reinventar elementos claves de su identidad, absorbiendo elementos mestizos y combinando con las ideas modernas para poder sobrevivir. El concepto de “etnogénesis”, que quiere decir literalmente “creación de la etnicidad o de lo étnico”, nos permite comprender mejor la compleja relación entre continuidad y cambio en las identidades étnicas. Según esta idea, las sociedades modifican y reinventan continuamente su identidad étnica para adaptarse a las circunstancias cambiantes y a las diferentes relaciones interétnicas en que participan. En este proceso creativo utilizan los elementos heredados de su pasado y también elementos nuevos, muchas veces tomados de otros grupos étnicos con que se relacionan. (Navarrete , 2004, p. 35).

En suma, el uso de la lengua indígena y su desaparición, no es un problema individual, sino social, ya que el hablante al incorporarse a un nuevo espacio como lo es la CDMX, por ejemplo, de alguna manera se siente obligado a no utilizarla, tras múltiples razones y que son necesidades que el mismo sector social en el que se encuentra, contribuye con indiferencia a la conservación de las lenguas indígenas, quizá por la constante sobrevaloración que existe actualmente a la estandarización de la comunicación a través de las nuevas tecnologías, y que en cierta medida ocasiona la poca valoración a lenguas que forman parte de la identidad de un país. (Guerra Macías, 2016, p. 817).

3.1.3 Las políticas lingüísticas. ¿Inclusión y/o exclusión?

Podríamos decir, que las primeras políticas lingüísticas en México fueron en la época de la colonia, sin embargo, para lograr que los pueblos indígenas asumieran la lengua castellana tuvo que pasar por varios procesos, así que una de las estrategias era por medio del culto religioso que los evangelizadores compartían y así expandir la lengua castellana. No hay que olvidar que, en la época prehispánica al entrar los españoles el idioma que dominaban los mesoamericanos era el náhuatl, pero al contrario del español tenía una escritura alfabética, por lo tanto, fue un factor determinante para la dominación lingüística y espiritual de los nativos.

Las Leyes de Burgos promulgadas por los Reyes Católicos inician la historia de las políticas lingüísticas en México, siguiendo la línea imperialista de la lengua como el instrumento del imperio. Carlos V sigue esta línea y en un principio emite una cédula real donde exige que a los indígenas se les enseñe el español para que puedan entender la religión cristiana. Poco después cambia de decisión y con una nueva ordenanza pide la tolerancia para el pueblo indígena y que se le enseñe el español voluntariamente. Felipe II continúa con la castellanización, pero más tarde declara el náhuatl como el idioma de la evangelización de los indígenas. Felipe III ordena la evangelización en la lengua indígena y Felipe IV actúa de una forma ambigua: al principio prohíbe las lenguas indígenas y vuelve a imponer la castellanización, pero más adelante funda la cátedra de las lenguas indígenas. Carlos III, siguiendo la línea del despotismo ilustrado, prohíbe las lenguas indígenas e impone la castellanización total del pueblo indígena en México. (Skrobot, 2014, p. 203).

Se puede decir que las políticas lingüísticas tienen como objetivo la promoción del uso de un idioma concreto o de un conjunto de ellos. Históricamente, las políticas lingüísticas en distintas naciones sirvieron para fomentar un idioma oficial a expensas de otros, por lo general minoritarios o de menor prestigio. Actualmente, en la mayoría de los países del mundo, se mantienen políticas de protección y promoción de idiomas regionales y lenguas de distintos grupos étnicos para, de esta manera, preservar su supervivencia. (Skrobot, 2014, p. 175).

De este modo, las políticas lingüísticas han sido parte de la planificación de las lenguas indígenas, simplemente para excluir de la construcción de la nación y negar sus existencias por medio del genocidio, la segregación, asimilación o el etnocidio. Así pues, la planificación de una lengua en pueblos indígenas, el Estado es quien ha puesto en marcha estas decisiones. Las instituciones administrativas políticas como la SEP, son algunos de los ejemplos que han adquirido estas responsabilidades para llevar a cabo estas planificaciones lingüísticas.

Cooper (1997) presenta una lista bastante ilustrativa de la variedad de definiciones posibles de la planificación lingüística. En términos generales, y partiendo de esta variedad de definiciones, la planificación lingüística se puede concebir como el conjunto de acciones deliberadas de gobiernos, instituciones o individuos que van dirigidas a cambiar o preservar el estatus, las formas y los modos de difusión de comportamientos lingüísticos en una comunidad dada. (Skrobot, 2014, p. 188).

Tal como ha sucedido en México con los pueblos indígenas, la planificación lingüística ha sido un factor político para imponer o sustentar las ideologías de las élites en un territorio para generar beneficios económicos. Es una manera de asumir una identidad cultural única y lingüística, mediante la promoción en la educación y los medios, así se identificarán con sus gobernantes y será fácil asumir este poder. Tanto los gobiernos e instituciones, han logrado que con las políticas lingüísticas asimilar e integrar la mayor parte de los pueblos indígenas, sin embargo, la institución que ha resultado más eficaz es la SEP. La idea era que, los pueblos más alejados aceptaran estos cambios mediante la educación, bien para muchos, pero aquellos que aún se identifican puros de las primeras civilizaciones no aceptaron, negándose de la metodología de enseñanza de las escuelas.

La educación indígena en México se ve materializada en 1938 con la creación de la Dirección General de Educación Indígena (DGEI), después de haber pasado por diversas políticas lingüísticas para incorporar al indígena a la sociedad nacional a través de la imposición del español en forma directa o a través de la enseñanza bilingüe, o como en 1917 cuando se propuso una aculturación a nivel nacional (Brice, 1986), pues “desde la Conquista a la fecha,

la estructura política y las instituciones educativas estatales han impulsado la aculturación de estos pueblos indígenas, imponiendo la lengua y la cultura de la sociedad, primero colonia española, posteriormente mexicana” (Hamel y Muñoz, 1981, citado en Montero Gutenberg, 2020).

En sí se puede decir, que las lenguas indígenas en México han sido tratadas por el Estado como un instrumento asimilacionista, con procesos de aculturación y pérdida identitaria. En suma, las políticas lingüísticas mexicanas siguen siendo confusas, ya que se afirma que el país es multicultural y por el otro lado se promociona el monolingüismo español en el resto de los ciudadanos. Esto se ha visto desde la colonia, donde solo se proyectaba ampliar en todo el territorio nacional el español, buscando eliminar las lenguas y culturas indígenas mediante las ideologías de las instituciones gubernamentales.

3.1.4 Actitudes de los mismos hablantes hacia su lengua

Desafortunadamente las acciones que toma un individuo hacia su lengua natal, es por el valor que se le ha dado históricamente, hoy sabemos que la discriminación, tanto las políticas lingüísticas han hecho presión hacia los hablantes para tomar actitudes en contra de su idioma. Las ideologías que a través de los años se nos ha implantado, provocan que los individuos busquen la lengua dominante para beneficiarse por sus intereses y necesidades. Así pues, estas actitudes han provocado desplazamiento lingüístico, que poco a poco se debilitan por la falta de interés de los gobiernos y de los propios hablantes.

Las actitudes frente a la lengua componen uno de los factores más importantes para saber si ésta se encuentra en un proceso de desplazamiento o no en una comunidad. El concepto de las actitudes está estrechamente ligado al concepto de la identidad, así como a los valores y las ideologías. (Terborg & García Landa, 2011, pp. 29-30). Las actitudes influyen también en los procesos de variación y cambio lingüísticos que se producen en las comunidades de habla: una actitud favorable o positiva puede hacer que un cambio lingüístico se cumpla más rápidamente, mientras que una actitud desfavorable o negativa puede llevar

al abandono y al olvido de una lengua o impedir la difusión de una variante o un cambio lingüístico. (Skrobot, 2014, p. 281).

Ahora bien, las actitudes son experimentadas, en primer lugar, como las actitudes de los hablantes de otras comunidades. Cuando estos hablantes están en una situación más ventajosa y más poderosa que los usuarios de la comunidad minoritaria, estos últimos pueden hacer suyos los valores y las ideologías que dan raíz a las actitudes negativas hacia ellos, hecho que los conduce a usar también la lengua menos estigmatizada. (Terborg Schmidt, 2004, p. 35).

Por lo tanto, al recibir opiniones, ideas y prejuicios con respecto a nuestra lengua será la actitud que tomaremos, ya sea positivo o negativo, de esta forma una sociedad se identifica por el valor que se le ha dado. En el caso de las lenguas indígenas, una actitud negativa generalmente puede suceder cuando no les permiten un ascenso social, una mejora económica, se les niega la entrada a instituciones y se les imposibilita moverse por lugares o circular en diferentes sitios a los suyos. Estos procesos ideológicos dicen Terborg, juega un papel clave por que de ella dan raíz las actitudes, como veremos a continuación en el modelo de ecología de presiones. “Dentro del modelo de ecología de presiones, las actitudes son importantes porque conforman la parte visible de las ideologías, las creencias y los valores”. (Rico Lemus, 2015, p. 45).

3.2 El modelo de ecología de presiones de Terborg

Como ya antes mencionamos, el modelo que nos presenta Terborg (2016), ha sido indispensable para conocer las actitudes de los individuos hacia su lengua natal y el español, que permite conocer el proceso de desplazamiento lingüístico. Este autor detalla que, la presión es un concepto de gran importancia en este modelo, ya que está ligada a las relaciones de poder, así como también a las ideologías, los valores, las acciones humanas y las actitudes hacia determinada variante lingüística. Supone que el poder la ejerce la persona que menos presión siente, el cual puede modificar el estado del mundo. La persona o el grupo que estén en posesión del poder pueden modificar el estado del mundo a su conveniencia. Es decir, que el que tiene el poder puede ejercer presión sobre

otro para hacerlo actuar a conveniencia del primero. (Terborg, 2006, párr. 13). El origen de la presión es "el interés en algo". (Terborg, 2006, párr. 24).

Prosigue este autor, que depende del estado actual del mundo o las circunstancias para que los intereses conduzcan hacia una presión. Cuando el estado del mundo coincide perfectamente con el interés, no aparece ninguna presión en consecuencia. Sin embargo, cuando el estado del mundo corre peligro de ser modificado, la presión emerge. De este modo, las acciones modifican el estado del mundo en todo momento y para poder sobrevivir según tienen que modificar el estado del mundo.

La fuerza de la presión depende de dos factores: del interés del individuo presionado y del estado del mundo (contexto general). El interés se origina en las necesidades esenciales y en las ideologías específicas, las cuales se componen de los sistemas de valores. El estado del mundo es modificado en la acción y es este estado el que también condiciona la misma acción. (Terborg, 2006, párr. 5).

La presión –como aquí la entendemos– es la que un individuo o un grupo siente para actuar de una manera determinada o, en su caso, para evitar algún acto. Se considera la acción humana siempre como el producto de alguna presión. Así, toda acción humana se origina a partir de alguna presión. (Terborg & García Landa, 2011, p. 36).

Menciona Rico Lemus (2015), que dentro de la ecología de presiones las actitudes son esenciales, pues se hacen visibles las ideologías, las creencias y los valores. Esto a su vez, la noción de poder también es importante dentro de este modelo, debido a que el proceso de este desplazamiento da lugar a las relaciones de poder entre los grupos formados por los hablantes de las distintas lenguas en contacto.

En el modelo de ecología de presiones intervienen doce elementos interrelacionados: las presiones, creadas por los intereses, que a su vez son creados por las necesidades (relacionadas por lo general con el bienestar y la salud del cuerpo), las ideologías, los valores y las creencias, la competencia lingüística de cada hablante, la facilidad compartida que existe entre los distintos hablantes que interactúan entre sí y la máxima facilidad compartida (MFC), conformada por el código o mezcla de códigos en la que existe el máximo grado

de automatización entre los distintos hablantes (estos códigos pueden ser lenguas, dialectos, sociolectos, registros o mezclas de lenguas), la intención, que es determinada por las presiones y que a su vez precede a toda acción, y por último, el estado del mundo, que incluye a todos los elementos previamente mencionados, así como todos aquellos que conforman el contexto físico y mental en el que los hablantes se encuentran inmersos. (Rico Lemus, 2015, p. 43).

Haugen (1972) define la ecología lingüística como el estudio de las interacciones entre cualquier lengua y su medio ambiente. El medio ambiente es la sociedad que usa cada lengua. La propuesta, inspirada en la ciencia de la ecología, es que se puede estudiar la dinámica de las lenguas, así como se estudia las interrelaciones de los organismos con o sin su medio ambiente. También observa que este paradigma además de cubrir una amplia gama de intereses descriptivos de la lengua en sí misma, analiza la situación social entre las lenguas y apunta hacia las nociones de “cultivación” y “preservación” de las lenguas (Haugen, 2001, citado en Trujillo Tamez, 2007, p. 16).

Dentro del marco del modelo de ecología de presiones se considera a la presión como la génesis de toda acción. La presión motiva a los individuos y grupos a actuar para modificar el estado del mundo o para evitar que éste sufra modificaciones consideradas adversas. La presión es anterior a la intención y a la acción, y su origen es el interés. (Rico Lemus, 2015, p. 45).

Los valores desempeñan un papel central en la construcción de las ideologías. Junto con las ideologías, son los puntos de referencia de la evaluación social y cultural. Tal como el conocimiento y las actitudes, están ubicados en el dominio de la memoria de las creencias sociales. Esto es, no tomamos a los valores como abstracciones sociales o sociológicas, sino como objetos mentales compartidos de cognición social (Van Dijk, 1999, citado en Terborg Schmidt, 2004, p. 30).

Como hemos visto en los capítulos anteriores, en la época colonial, los indígenas adoptaron nuevas ideologías del viejo mundo presionados por los intereses de los españoles. Esto a la vez, los españoles hicieron los viajes para conocer y adquirir nuevas riquezas de los territorios descubiertos, podemos decir que la presión provenía de las ideologías y creencias. Al chocar éstas dos culturas, modificó el estado del mundo o contexto del pueblo indígena.

Así el estado del mundo implica todas las creencias, los conceptos, los conocimientos, todas las habilidades y todas las ideologías individuales o de grupo, así como los intereses y las presiones que dirigen las acciones. Forman parte de esta lista todas las herramientas que se están usando en la modificación de esta parte del estado del mundo, que podríamos llamar el conjunto de individuos en general, es decir, la sociedad. Esto, a su vez, implica igualmente al conjunto de presiones y acciones que en total afecten a la sociedad por completo. (Terborg & García Landa, 2011, pp. 45-46).

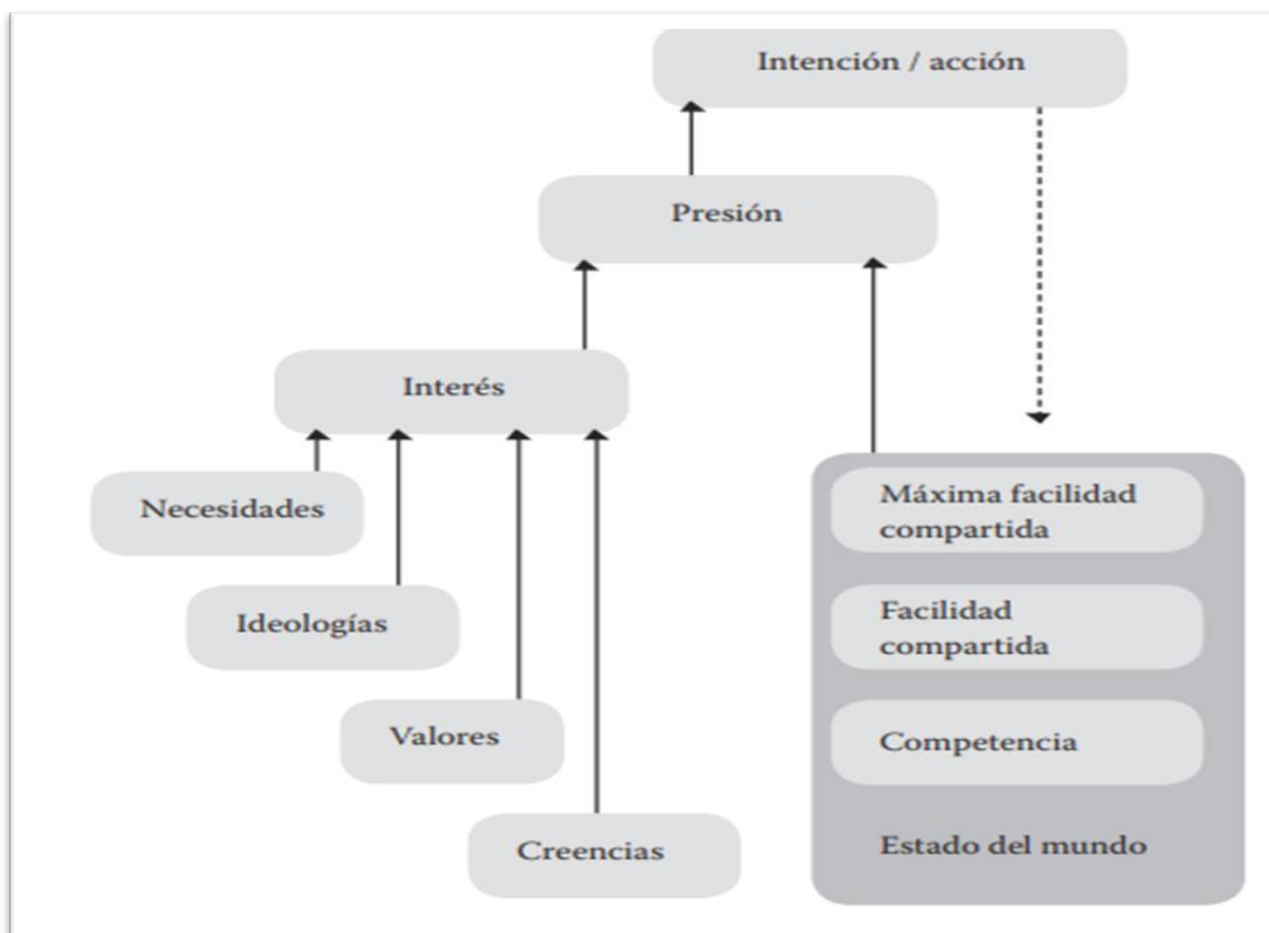
Con lo anterior, el choque de las dos culturas dificultó la conversación entre españoles e indígenas, por lo que la facilidad compartida favorecía a ambas lenguas en su momento, sin embargo, con el paso del tiempo la lengua española fue dominando casi por completo el territorio mexicano.

Ahora bien, para que tenga éxito una conversación, los interlocutores deben entender los signos del lenguaje, por lo que la competencia no afecta, sin embargo, sucede lo contrario entre dos lenguas diferentes, ya que cambian los signos en el lenguaje. "Llegar a un convenio, en el uso del signo lingüístico, equivale al aprendizaje de ambas o de una de las partes". (Terborg & García Landa, 2011, p. 48). "La facilidad compartida es parte del estado actual del mundo, que da origen a la presión hacia una acción". (53). Entonces cuando las conversaciones son en una misma lengua, hay un interés de identidad, es decir, se identifican con los demás, mientras que al utilizar otra lengua como sucedió con el español, fue para tener éxito en la conversación con otra sociedad diferente a la suya. Por lo tanto, la facilidad compartida se refiere al uso frecuente de una lengua en los distintos dominios.

De esta manera, con el uso frecuente de una lengua, los miembros de una red social llegan a una facilidad que les permite, en determinada situación, enfocar la atención hacia pocos niveles de información. Cuando esta facilidad es compartida, dos interactores pueden enfocar su atención hacia un mínimo de niveles de información. La "facilidad compartida" está basada en la historia común de dos o más individuos en determinada situación para un propósito específico, y puede llegar a un máximo en un extremo, y desaparecer en el otro. (Terborg & García Landa, 2011, pp. 51-52). Dicen estos autores, que la máxima

facilidad compartida puede crear la presión decisiva que determina el uso de una lengua específica.

Figura 4. *Ecología de presiones*



Fuente: Terborg & García Landa, (2011), p. 54.

Capítulo 4. El Lindero Las Flores, Municipio de Ixhuatlán de Madero, Veracruz. Lugar de estudio

4.1 Ubicación geográfica

La localidad de El Lindero Las Flores está situada en el Municipio de Ixhuatlán de Madero al norte del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, perteneciente a la zona huasteca. Según el último censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) cuenta con 175 habitantes y se ubica a una altura de 180 metros sobre el nivel del mar. En la lista de los pueblos más poblados de todo el municipio se ubica en el lugar 91 del ránking (PueblosAmerica.com, 2022). Pero de acuerdo a la información que nos proporcionó la Unidad Médica Rural (UMR) situado en esta misma localidad, en el año 2022 contempló en su censo la cantidad de 147 habitantes.

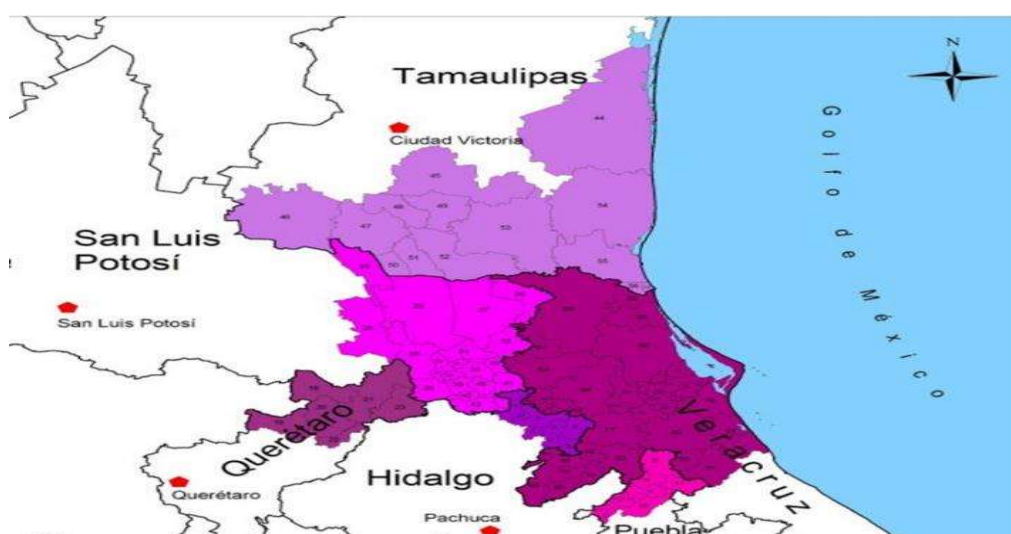
Esta localidad ha sido considerada por las propias autoridades como una zona rural como se asienta en el nombre de la propia Unidad Médica, por lo mismo, para transportarse de un lugar a otro cuenta con una carretera de terracería, que conecta con otra comunidad marginada como lo es Cantollano, esta a su vez enlaza a Ixhuatlán de Madero, que es la capital del municipio y otras localidades aledañas. De acuerdo al control que lleva el INEGI en sus censos del país, define localidad como el lugar ocupado con una o más edificaciones utilizadas como viviendas, las cuales pueden estar habitadas o no, este lugar es reconocido por un nombre dado por alguna disposición legal o la costumbre. Es por eso que en este trabajo nos referiremos El Lindero Las Flores como localidad, comunidad, como por mucho tiempo se identificaban y ubicaban entre los mismos poblados, ranchería o pueblo según las nuevas disposiciones de reconocimiento a estos grupos, aunque en La Ley Orgánica del Municipio Libre en el Artículo 11 no cabe tal denominación al no cumplir con las características en volumen de población.

Como mencionamos anteriormente el municipio forma parte de la zona huasteca, por consiguiente, nuestra localidad es parte de ella, con una cultura muy particular y pueblos diversos. Por ejemplo, se encuentran los Teenek o huastecos, nahuas, otomíes, pames, tepehuas, totonacas etc., esto muestra la

diversidad cultural heredados de los antiguos pobladores de la zona. Además, con una identidad única en su lenguaje, religión, el modo de vida, la indumentaria, los patrones alimentarios, el sistema político de gobierno y económico.

Existen diversos criterios para delimitar la región de la Huasteca. De acuerdo con la mayoría de las definiciones, abarca de manera fundamental porciones significativas de tres entidades federativas: el oriente de San Luis Potosí, el norte de Veracruz y el noreste del estado de Hidalgo; pudiendo variar, según los fines específicos de las concepciones regionales, el número de municipios. Algunos autores incluyen parte de Tamaulipas y una extensión pequeña de Puebla. (Ávila & González , 1998, p. 4).

Figura 5. Territorio de la zona huasteca.

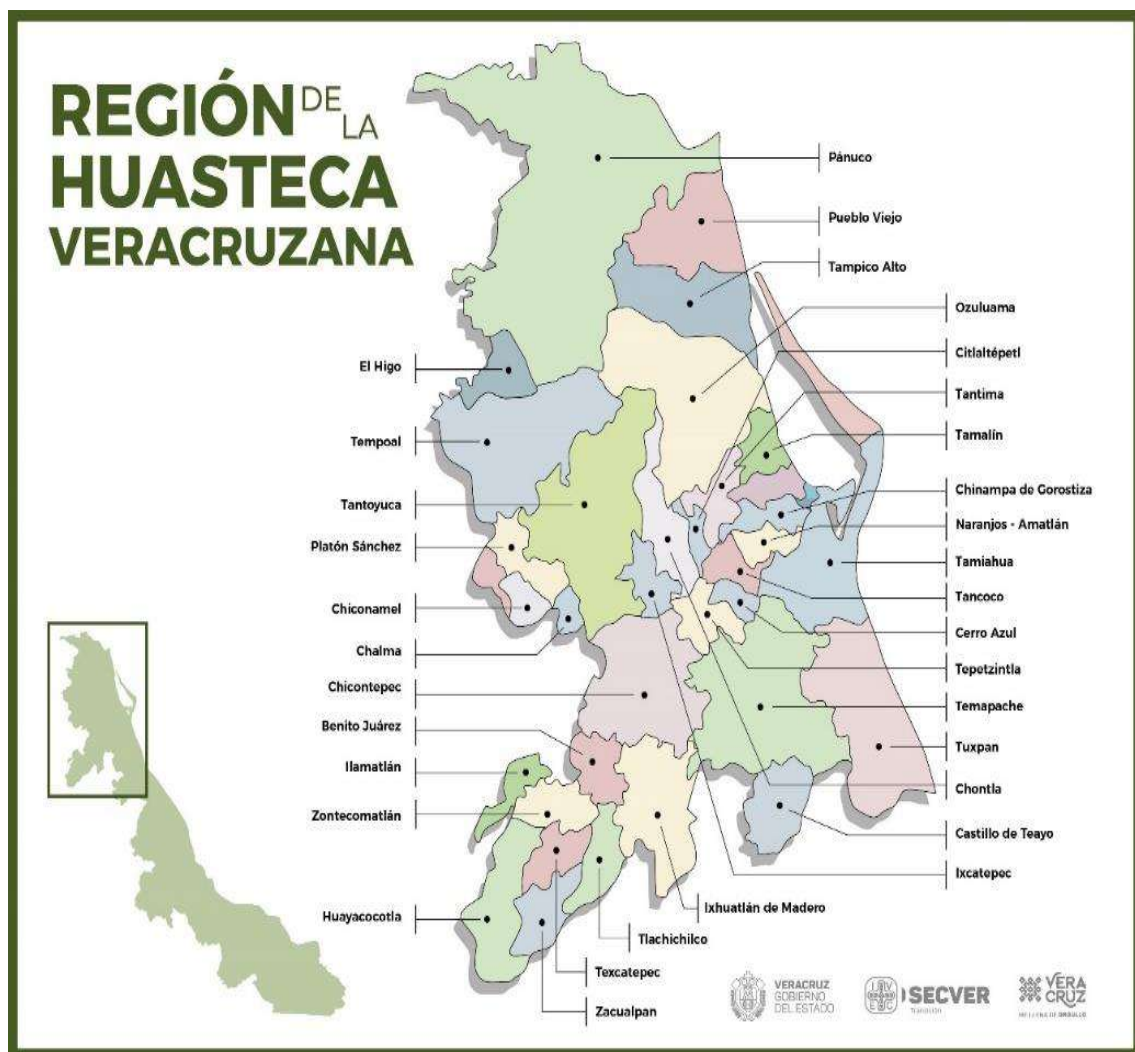


Fuente: huasteca mexico 2019,
<https://www.huastecamexico.com/principal/huasteca/informacion>.

Desde antes de la conquista española la Huasteca constituye una región multiétnica: los teenek o huastecos, pertenecientes a la familia de los mayas, compartían el territorio con los otomíes, nahuas, tepehuas, totonacas y grupos chichimecas. Los teenek cobraron importancia como cultura mesoamericana entre el año 750 a.C. y el 800 d.C. Hasta el siglo XVI se les hallan asentados del

río Pánuco a Tuxpan, y en dirección a la Sierra Madre Oriental, en los bancos del río Tamesí, la llanura costera y partes de Puebla e Hidalgo. Los tepehuas se sitúan en Huejutla y Tuxpan; los otomíes, en la frontera meridional entre Hidalgo y Puebla. La población nahua llega en oleadas migratorias a poblar el norte de Veracruz y el oriente de San Luis Potosí y, posteriormente, se consolidan en el centro y sur de la Huasteca, a partir de la conquista mexicana en el siglo XV. (Ávila & González , 1998, p. 9).

Figura 6. *Regiones de la zona huasteca*



Fuente: huasteca México, 2022
<https://www.huastecamexico.com/principal/huasteca/informacion>

Dentro de la cosmovisión de la zona Huasteca existen festividades religiosas patronales y tradicionales como la Semana Santa, los carnavales, el culto a los muertos entre otras, acompañadas de música de sones y huapangos. Entre los nahuas el platillo típico se encuentra el zacahuil, para la celebración y ofrendas. Constituye un referente a un pasado histórico de identidad entre los grupos étnicos de la huasteca, que se encuentra presentes en la vida cotidiana mezclados con la religiosidad del catolicismo y la tradición religiosa mesoamericana.

4.2 Un acercamiento a su historia

La historia de El Lindero Las Flores inicia desde hace unos 180 años aproximadamente, quizás cuando el país vivía en un momento decisivo para transformar las instituciones políticas y sociales, para fundar un nuevo sistema donde la máxima autoridad recayera en el Estado laico. Donde las personas gozarían de derechos y libertades individuales, ideales de los liberales que lo conformaban con Benito Juárez. O cuando el presidente Porfirio Díaz pretendiera cambiar el país con ideologías del progreso económico, social y cultural. Pero, que en su mandato abrió una brecha entre ricos y pobres, que fue lo que provocó el inicio de la Revolución Mexicana.

Los pobladores de El Lindero Las Flores desconocen con precisión tales acontecimientos, pues era de difícil acceso, aunque los periódicos fueron medios de comunicación que permitieron que los individuos se mantuvieran informados no logró que en los pueblos indígenas llegara, además de que solo hablaban su lengua natal, no entendían el español y la mayoría no sabía leer. Así pues, según testimonios del profesor jubilado de educación básica de la región, originario de la localidad y principal defensor como abogado de los derechos indígenas Damián Martínez Martínez, ésta se empieza a poblar con el matrimonio entre la señora doña Guadalupe, mejor conocida como “Lupe”, que vivía en la comunidad de Cantollano y un individuo de nombre desconocido, pero de oficio curandero quien le gustaba el alcohol. Al principio esta pareja vivía con sus suegros y

cuñados, eso provocaba discusiones, por consiguiente, no lo querían. Así que, para resolver sus diferencias familiares decidió refugiarse en una pequeña choza construida en el terreno donde cultivaba maíz y otros productos, que era común entre los productores la construcción de éstas para resguardar productos una vez cosechados. Esta choza se ubicaba donde actualmente se encuentra edificada la capilla con el nombre de su patrono San Antonio y también había un gran árbol llamado jobo, ocupado ahora por un taller de carpintería. (Damián Martínez, 16 de marzo del 2023).

El refugio de la pareja terminó por ser un asentamiento definitivo con el paso del tiempo. Una vez asentados procrearon cinco hijos, tres mujeres y dos varones. Una de sus hijas se llamaba Dolores, otra de sus hermanas se desconoce el nombre pero que se fue a vivir a Cantollano y Elena, ella se casó y vivió dentro de la localidad. Por parte de los varones fue Emiliano, quien se casó primero y tuvo una hija, su esposa que falleció pronto, procrearon a la que se le conoció después como doña Nata, ella migró a la localidad de Las Flores. Después Emiliano se buscó otra pareja y de ahí nació Domingo, Monina, Tola, Nico y Angelina que se fue a vivir a Cantollano. Mientras que el otro hijo fue Lucas, tuvo como hijos a Joaquín, “Pifas”, Blas un señor que anduvo de vaquero y una hija de nombre Lola que tuvo varios hijos, José, Juan, Lucas y Lupe conocida como la tía Grande, Casiano, Pedro y Alfonso, todos ya finados. (Damián Martínez, 16 de marzo del 2023).

En cuanto al nombre de la localidad menciona el profesor Damián Martínez, El Lindero, basado además en los testimonios de los abuelos fue designado por la cercanía de la brecha o línea y colindancias con otras localidades; Las Flores porque al principio la cabecera ejidal era en la localidad con este mismo nombre. Por lo tanto, quedó como Lindero Las Flores, aunque en algunos casos es llamado también como El Lindero Las Flores. Sin embargo, en documentos como el acta de donación del terreno para la construcción de una Unidad Médica Rural por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social fechado el 8 de mayo del año de 1990, donde se reunieron en la Escuela José Martí los señores C. Alberto Hernandez Luz representante ejidal y Juan Mariano Cruz Sub-agente Municipal, está escrito como El Lindero Las Flores, por ello, en

este trabajo tomamos este nombre al no haber más registros oficiales. (Acta de donación de terreno, 1990, Unidad Médica Rural el Lindero las Flores).

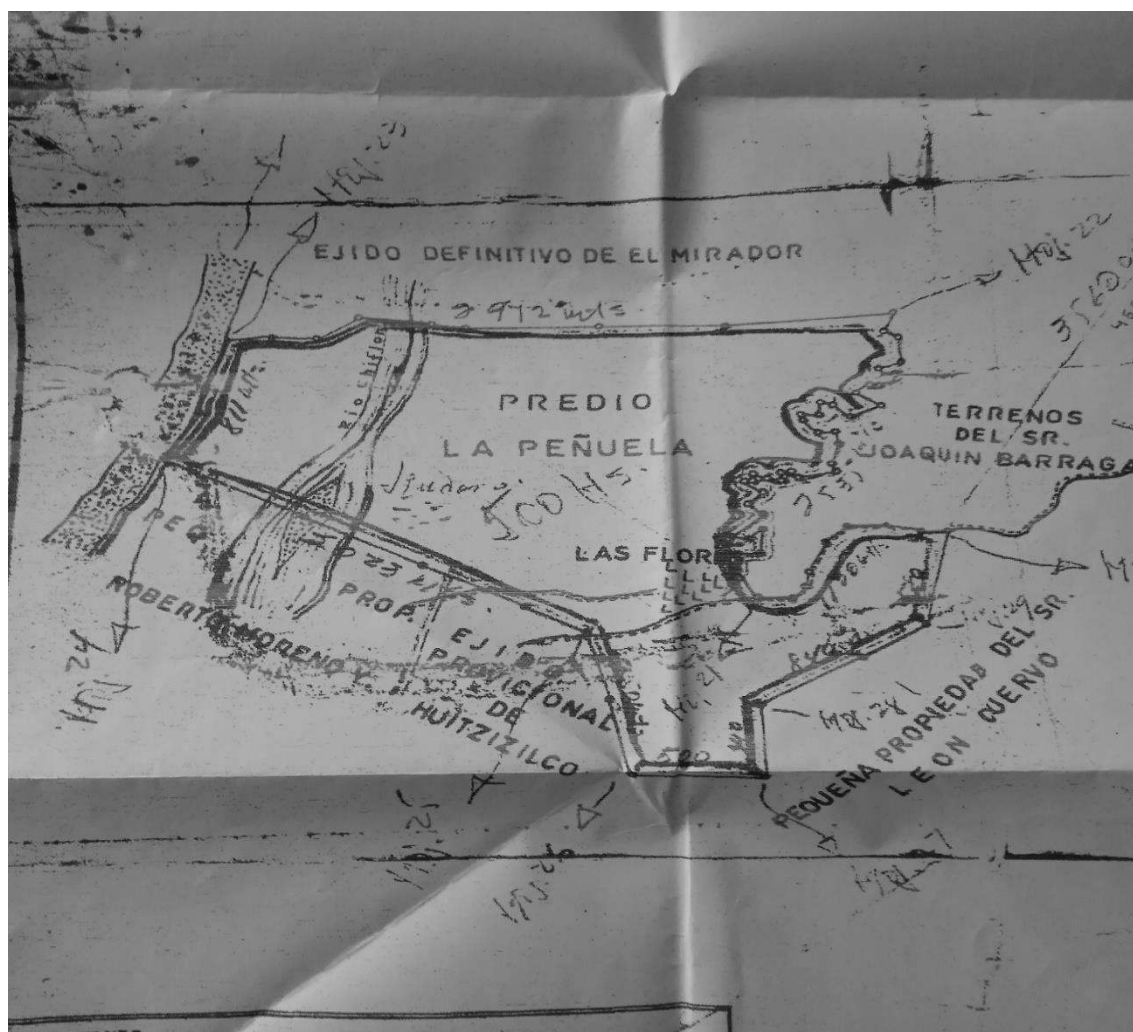
Al principio los límites territoriales entre las localidades o comunidades no eran de gran importancia y los habitantes trabajaban los terrenos de manera libre. Los pobladores podían milpear o trabajar algún terreno en cualquier lado, bastaba con un consenso entre los pobladores para no invadir los terrenos. Según testimonios de los abuelos, los señores se reunían por las tardes y ahí indicaban la zona de su parecer para la siembra de sus productos. Esta dinámica funcionó por mucho tiempo y se fortalecía con el trabajo llamado de mano vuelta, es decir, el apoyo mutuo de varios vecinos, amigos y familiares para limpiar, sembrar y cosechar grandes extensiones de terreno, característica que les situaba como una comunidad, donde el respeto y la palabra tenían gran valor. (Damián Martínez, 16 de marzo del 2023).

De acuerdo a lo recaudado por el profesor y abogado Damián Martínez y con el apoyo económico de la localidad, se recuperó el plano definitivo del ejido de Ixhuatlán de Madero. En el Archivo General Agrario, en la resolución en el expediente de dotación de ejido, poblado Ixhuatlán de Madero, Estado de Veracruz. En el resultado Quinto menciona:

...que en el presente caso concurren y a lo dispuesto por los artículos 47 y 49 del Código Agrario en vigor, concede proceder en dotación a los vecinos de Ixhuatlán de Madero, una superficie total de 1,750 Hs. que se tomaran de los predios aludidos como sigue: en Mesa de Cacahuatengo, propiedad de Regula Prior Martínez o sucesión de Librado Cuervo, 550 Hs. de temporal o laborables y 550 Hs. de agostadero o monte; de la Mata propiedad de María Martínez de Torres, 150 Hs. de temporal o laborables, y de la Peñuela y anexos propiedad de Heliodoro Castillo, 180 Hs. de temporal o laborables y 320 Hs. de agostadero o monte; destinándose los terrenos de labor para construir 110 parcelas incluyendo la escolar reglamentaria y los restantes para los usos comunales del poblado beneficiado. Por lo tanto, se modifica el fallo que con fecha 31 de julio de 1931 dictó en este asunto el C. Gobernador del Estado de Veracruz. (Diario Oficial, 8/Nov./1938).

La localidad de El Lindero Las Flores pertenece al predio de la Peñuela sin que de manera explícita se señale como puede observarse en el siguiente plano.

Figura 7: *Predio de la Peñuela*



Fuente: Archivo General Agrario, obtenido por el Prof. Damián Martínez Martínez

Así pues, siguiendo con sus investigaciones y su preocupación dentro de la localidad, el profesor Damián Martínez Martínez también ha obtenido la lista de registro de ejidatarios. En esta lista se encuentran los dos anexos de ejidatarios del poblado de Ixhuatlán de Madero; El Lindero Las Flores y la localidad de Las Flores. (ver Apéndice). De acuerdo a las reuniones que han acudido los pobladores de El Lindero Las Flores que se hace en la comunidad de la Mata del mismo municipio, han mencionado que son varios los nombres que han sido sustituidos o se cree que alguien usurpo el número de certificado.

Menciona el señor Juan Mariano Cruz que anteriormente la mayoría de los pobladores de la localidad de El Lindero se vestían con ropa de manta, las mujeres con su naguas estampadas y bordados, los hombres con calzón de

manta con su camisa bordado en las mangas. Los pobladores además de cultivar maíz y frijol para el autoconsumo, contaban con grandes sembradíos de café, misma que al no tener un mercado para su salida con el tiempo perdió el interés para su cultivo.

Desde sus orígenes los pobladores de El Lindero Las Flores únicamente hablaban el náhuatl, misma que era aprendida en el hogar sin que ello implicará un aprendizaje pleno del idioma porque dichos conocimientos solo eran adquiridos de manera verbal, por lo tanto, la mayoría de los hablantes del náhuatl desconocen la gramática escrita. Por otro lado, las personas que lograron asistir a las aulas para recibir la enseñanza básica se vieron obligados a aprender el idioma oficial, es decir, el español. A partir de la fundación de la escuela para la enseñanza de educación básica inició el proceso de desplazamiento de la lengua materna en esta localidad, misma que iba acompañado con una serie de hostigamientos, discriminación y maltratos a los alumnos como lo señalan los testimonios de las personas adultas entrevistadas. La Escuela Primaria “José Martí” con clave 3DEPR10807 fue fundada el 19 de mayo de 1955.

En relación a la metodología seguida por el profesor de esta institución y al trato, o, mejor dicho, el maltrato, en entrevista al señor Juan Mariano Cruz Catarina menciona:

¿Cuándo era niño, ustedes hablaban solo el náhuatl? Sí todos, cuando yo fui a la primaria, el maestro Eucracio ese maestro ya tiene tiempo que murió, nos hizo que habláramos el español a fuerzas, entonces el que tantito hablará el náhuatl luego lo acusaban su compañero, luego iba el maestro con la vara.

Figura 8: *Fundación de la Escuela Primaria “José Martí”*

UNIDAD DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL EDUCATIVO
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
CÉDULA DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO

CLAVE DE CT	<u>30EPR1080Z</u>		
NOMBRE DEL CT	<u>JOSE MARTI</u>		
MUNICIPIO	<u>IXHUATLAN DE MADERO</u>		
LOCALIDAD	<u>EL LINDERO LAS FLORES</u>		
DOMICILIO	<u>EN EL CENTRO DE LA RANCHERIA DENOMINADA EL LINDERO LAS FLORES</u>		
NÚM. EXT.	<u>S/N</u>		
VIALIDAD DERECHA	<u>COLINDA CON EL SR. JUAN MARIANO CRUZ</u>		
VIALIDAD IZQUIERDA	<u>CALLE PRINCIPAL SIN NOMBRE</u>		
VIALIDAD POSTERIOR	<u>PREESCOLAR "BICENTENARIO"</u>		
COLONIA	<u>CENTRO</u>		
CÓDIGO POSTAL	<u>92683</u>		

	TELÉFONOS	CELULAR	FAX
	OFICIAL Y/O PARTICULAR	DIRECTOR Y/O DOCENTE	
LADA <u>(01) 746</u>	<u>NO CUENTA CON ESTE SERVICIO</u>	<u>1016983</u>	<u>NO CUENTA CON ESTE SERVICIO</u>
	<u>NO CUENTA CON ESTE SERVICIO</u>	<u>NO CUENTA CON ESTE SERVICIO</u>	<u>NO CUENTA CON ESTE SERVICIO</u>
	<u>NO CUENTA CON ESTE SERVICIO</u>	<u>NO CUENTA CON ESTE SERVICIO</u>	<u>NO CUENTA CON ESTE SERVICIO</u>

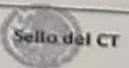
EMAIL OFICIAL Y/O PARTICULAR	<u>lopez_acuario68@hotmail.com</u>
PÁGINA WEB	<u></u>

FECHA DE FUNDACIÓN	<u>1955</u>	<u>5</u>	<u>19</u>
	AÑO	MES	DÍA

NOMBRE DEL DIRECTOR	<u>FLORENTINO</u>
	NOMBRE(S)
	<u>HERNANDEZ</u>
	PRIMER APELLIDO
	<u>LOPEZ</u>
	SEGUNDO APELLIDO

RFC DEL DIRECTOR	<u>HELF690202FQ8</u>
------------------	----------------------


Firma del Director


Sello del CT
S. de V.
DIV. GRAL. EDUC. PRIM. EST.
RÉG. PRIM. "JOSE MARTI"
C.C.T. 30EPR1080Z
LOC. EL LINDERO LAS FLORES
MPIO. IXHUATLAN DE MADERO, VER.
ZONA 001 IXHUATLAN DE MADERO

Fuente: Archivo Escuela Primaria José Martí

4.3 Población y actividad económica

La localidad de El Lindero Las Flores no se ha caracterizado desde sus orígenes por contar con una gran cantidad de pobladores y esta condición no es exclusiva de este sitio porque la mayoría de las localidades que integran el municipio de

Ixhuatlán tienen similitudes. Sin embargo, con el tiempo ha sufrido diversas variantes motivadas por múltiples factores. De acuerdo a los datos obtenidos del censo del 2020 del INEGI, se ve claramente el aumento de la población, ya que en el 2005 solo había 141 habitantes. Pero según la Unidad Médica Rural de El Lindero Las Flores los grupos programáticos menor de 1 año a 85 y más, censó a 70 mujeres y 77 hombres en el año 2022 con un total de 147 habitantes.

Tabla 6. *Datos de la población de El Lindero Las Flores*

Datos de población de El Lindero las Flores (Veracruz de Ignacio de la Llave)			
Año	Habitantes femeninos	Habitantes masculinos	Población total
2020	92	83	175
2010	83	63	146
2005	79	62	141

Fuente: PueblosAmerica.com, 2022.

En la localidad de El Lindero Las Flores la actividad económica es la producción de productos para autoconsumo como el maíz, frijol, calabaza, pipián, café, plátano, ajonjolí, etc., actividades cultivadas por la mayoría de los habitantes y solo dos familias que aún se dedican a la producción de piloncillo de forma tradicional. Aunque no se menciona en el cuadro siguiente, existen individuos que se dedican a la ganadería y a la pesca en el río. También es importante mencionar aquellos artesanos que se dedicaron a realizar productos como: el chiquihuite o canasto, hoyas de barro y comales, sombreros de palma, el bordado y sillas de madera tejido con palma. Cabe mencionar que la llegada de productos de plásticos y el acero, reemplazó estos productos originarios de este pueblo.

Tabla 7: *Tipo de actividades de la población*

Peón (jornaleros)	38
Pequeño propietario (jornal y tierras)	0
Ejidatario	16
Ganadería	0
Caza y pesca	0
Artesanías	0
Comercio	2
Otros (ama de casa, estudiantes, etc.)	84

Fuente: Unidad Médica Rural, 2022.

Dentro de estas actividades también se encuentran la cría de animales de traspatio, que sirve para el consumo familiar, para algunas fiestas o para obtener ingresos monetarios. Como veremos en el siguiente cuadro, son pocos los que han migrado a los Estados Unidos. Pero sí a entidades del Estado de México, Guanajuato, Michoacán, Oaxaca y parte del estado de Veracruz.

Tabla 8: *Migración de la población*

Otras características de los integrantes en la familia	
Familia con población migrante a E.U.	0
Integrantes de la familia con migración a E.U.	4
Familia con población migrante a otro estado de la República	3
Integrantes de la familia que migraron a otro estado	8

Fuente: Unidad Médica Rural, 2022.

Por lo regular los que han migrado a otros estados es para mejorar su situación económica, pero sobre todo para estudiar. Esto ha hecho que muchos no regresen, o solamente vengan de visita cuando hay oportunidad para estar en algunas fiestas del pueblo.

4.4 Organización política y social

Tradicionalmente la comunidad de El Lindero Las Flores como otras comunidades indígenas han tenido sus propias autoridades, nombrados de acuerdo a las costumbres locales, en el cual son los encargados de resolver los asuntos internos y fungir como representantes ante a las autoridades externas, especialmente ante el municipio. Sin embargo, dice Navarrete (2008), las comunidades indígenas nunca han vivido aisladas, sino que han formado parte de entidades políticas más amplias que han incidido en sus asuntos e influido en su organización política.

En el siglo XIX, el Estado mexicano independiente impuso la organización municipal con sus propios cargos: presidente municipal, síndico, agente municipal, secretario del ayuntamiento; en el XX la Ley Agraria creó los ejidos con su comisario y su asamblea ejidal. Las comunidades indígenas adoptaron estas formas de organización y las combinaron con sus formas tradicionales de gobierno. (Navarrete Linares, 2008, p. 53).

Hay que señalar, sin embargo, que las comunidades indígenas no quedan fuera de la jurisdicción de las leyes y tribunales mexicanos, pues sus autoridades están subordinadas a las autoridades municipales, estatales y nacionales. (Navarrete Linares, 2008, p. 63). Pero, a pesar de las diferentes ideologías, para el poblado de El Lindero Las Flores la ayuda mutua es muy importante y se ha respetado las decisiones en beneficio del pueblo. Lo que dejaron los ancestros complementa con las ideas de la nueva generación, y así regirse, respetando las autoridades propuestas por el pueblo y así llevar a cabo actividades dentro y fuera de la localidad.

Este conocimiento empírico se lleva a cabo en El Lindero Las Flores y otras comunidades indígenas, las asambleas se realizan con el fin de llegar a acuerdos consensados. Todos son partícipes y poco apoco van incluyendo a las mujeres, de esta manera procuran mantener la unidad de la comunidad y evitar que se fragmente y se debilite. El derecho de pertenecer y opinar dentro de la localidad, se debe a la obligación que tiene cada miembro para participar en trabajos comunitarios y contribuir en la vida política y ceremonial del pueblo.

Una de las formas más importantes de esta participación es el trabajo que todos los adultos varones deben realizar en las obras colectivas en beneficio general, como la construcción de caminos, edificios públicos, obras de drenaje y electrificación, clínicas e iglesias y capillas, de acuerdo con un sistema de turnos. Este trabajo es llamado tequio, mano vuelta, gozona, tarea y con muchos otros términos en las diferentes lenguas indígenas. No es remunerado, pero se considera obligatorio y el incumplimiento amerita multas. (Carlos Zolla y Emiliano Zolla Márquez, 2004, citado en Navarrete Linares, 2008, p. 62). En El Lindero Las Flores se le llaman faenas.

Menciona Navarrete (2008) que los ciudadanos están forzados a cumplir a realizar diversas actividades en beneficio de la comunidad, sin embargo, con el tiempo la situación ha cambiado, es decir, las personas que no pueden cumplir con sus responsabilidades comunitarias pueden contratar a un trabajador asalariado para que cubra sus turnos. Aunque respetan el sistema, tales prácticas debilitan el ideal igualitario. En muchas comunidades las personas que se han convertido al protestantismo rechazan esta forma de trabajo, que suele vincularse con la vida religiosa de la comunidad.

Así pues, dentro de la comunidad el sub-agente es muy importante, es elegido por la comunidad mediante la consulta ciudadana por medio de votaciones entre hombres, mujeres y personas jubiladas. Para el cambio de las autoridades se cita a una previa asamblea donde se fija la fecha, día, hora y el lugar. Tradicionalmente, se elige tres posibles personas para ocupar este puesto, y, el vencedor ejercerá su trabajo durante cuatro años y el que quede en segundo lugar, se nombrará como suplente.

En el capítulo VIII, artículos 61 y 62, de los Agentes y Subagentes Municipales de La Ley Orgánica del Municipio Libre del H. Congreso del Estado de Veracruz reconoce a estas dos personas como servidores públicos durante los cuatro años que marca la propia normativa, por lo tanto, la obligación de la aplicación de las leyes y reglamentos y además han sido auxiliares de los ayuntamientos, empero por muchos años los electos no recibían ninguna retribución económica, lo cual generaba gran contrariedad entre la obligatoriedad y el poco reconocimiento al ejercicio de las funciones, porque asumir esas responsabilidades también implica lidiar con varios problemas. Fue hasta hace

poco tiempo que se consideró en la partida presupuestal del municipio otorgar una raquítica remuneración económica al agente, no así al subagente y todo el equipo de colaboración.

La normatividad vigente señala la importancia de coadyuvar la incorporación de la perspectiva de género al tratar de impulsar el desarrollo integral de las mujeres para lograr su plena integración en la vida económica, política, cultural y social de las comunidades, sin embargo, esta situación ha estado lejos de concretarse, por muchos años los elegidos para llevar las riendas de la localidad no solo de El Lindero Las Flores sino en la mayoría de las localidades del municipio siguen siendo los hombres, lo que sí ha cambiado ha sido la inclusión de las mujeres para la elección del mismo de forma expresa y pública.

De ese modo, el subagente electo en El Lindero Las Flores tiene como principal función velar por la comunidad y poner orden. En la asamblea también se elige a su secretario, tesorero, seguridad (comandante, cabo y sus policías) y sus vocales. Los vocales o en náhuatl *topilis*, su función es pasar a los hogares para recordar o avisar de los trabajos o faenas a realizar, actividades que se realizarán dentro de la comunidad como la limpieza de calles, caminos, mejorar la Unidad Médica Rural, escuelas o capillas, entre otros. Estas faenas son los trabajos comunitarios, un elemento esencial de la comunidad indígena señalado como la participación de todos los miembros de la comunidad en las labores colectivas. La participación de los miembros es importante, a veces vista como una obligación, pero que es un requisito para que una persona pueda ser considerada parte de su comunidad. La jubilación se da a la edad de sesenta años, lo que significa el retiro de la mayoría de las actividades referidas y solo en algunos casos son requeridos para la toma de decisiones dado la experiencia acumulada.

4.5 La religión: ¿factor de unificación o división?

La religión ha sido determinante en el funcionamiento de las comunidades indígenas como factor de unificación. En cada actividad la participación de sus pobladores ha sido vital y constante. Sin embargo, con el tiempo, según Ramírez

(2002), la diversidad religiosa en las regiones indígenas en Veracruz como en la mayoría del país, es un proceso que inicia en los años 40 por misioneros evangélicos norteamericanos vinculados al Instituto Lingüístico de Verano (ILV), estas mismas han generado divisionismo entre los pobladores.

“Las agrupaciones que el ILV promovió fueron: bautistas, nazarenos, presbiterianas y pentecostales. Algunas de estas iglesias crecieron paulatinamente, otras se escindieron generando la formación de agrupaciones como: Testigos de Jehová, Mormones, Adventistas, Asambleas de Dios, Pentecostales Independientes, Interdenominacionales, Soldados de la Cruz, Judíos, Luz del Mundo, Iglesias misioneras, espirituales de corte pentecostal y neopentecostal. Recientemente, grupos *new age* con tendencias hindúes y orientistas, han hecho su arribo a las zonas indígenas de Veracruz, haciendo más franca esta diversidad religiosa. Esta diversidad, se ha producido en un contexto de transformaciones socioeconómicas y políticas que sufren las poblaciones indígenas, que se acentuó en las zonas rurales a partir de los años 70. (Vasquez 2001, citado en Ramírez, 2002, pp.26-27).

De esta manera, la religión tradicional de la localidad de El Lindero Las Flores están íntimamente vinculadas con su identidad, en la cual tienen un Santo Patrono que refuerza el sentimiento de permanencia de la población. Así pues, se ve el esfuerzo de cada una de las personas para ayudar económicamente o físicamente para los preparativos y engrandecer su fiesta del día del Santo, íntimamente relacionados con el catolicismo combinado con la religión de nuestros antepasados.

En la localidad de El Lindero Las Flores el catolicismo fue el primero en entrar y arraigarse en la población, siendo el santo patrono San Antonio por muchos años, venerado entre sus pobladores el 13 de junio. A pesar de que la comunidad no cuenta con una gran cantidad de pobladores, eso no impidió para que, con el paso del tiempo, se generara una división entre los creyentes del catolicismo, por lo tanto, dio paso a la edificación de un nuevo templo llamado San José Obrero que es celebrado el primero de mayo. También cuenta con una Iglesia Apostólica centrada en la Fe de Cristo Jesús, que paulatinamente ha ido tomando fuerza no solo al interior del poblado sino en localidades aledañas a El Lindero Las Flores.

A pesar de las duras críticas recibidas de las religiones protestantes, por la división que ha ocasionado en esta localidad, ya que se les prohíbe participar en las costumbres y tradiciones del pueblo, sin embargo, se ha visto algunos casos, su contribución en beneficio de la comunidad como la prohibición del consumo del alcohol. Sin duda, la enseñanza de otra religión en El Lindero Las Flores, expresa una nueva forma de convivencia y mecanismos donde ya no se permite el trago, la fiesta, la tradición o la costumbre, como se ha manejado con otras religiones como el catolicismo.

Tanto en el catolicismo y el protestantismo, la mayor parte acuden los adultos y se les enseña en su lengua natal, aunque también el español lo utilizan para aquellos que no saben pronunciar o no entienden el náhuatl. Estas enseñanzas, por lo regular las imparte o comparte alguna persona de la localidad, pero no están exentos de que vengan de otras localidades a predicar.

Además, es importante referir, así como en muchos pueblos originarios del propio municipio, en El Lindero Las Flores se practica la llamada religión del monte o del cerro de raíz mesoamericana. Por ello, se realizan numerosos rituales en cerros emblemáticos, en las cuevas y en ciertos árboles del propio cerro, en fuentes de agua de arroyo o del río. Estos sitios son significativos para los pobladores al ser considerados sagrados, y por lo mismo, acuden a ellos a realizar rituales de pedimento en algunas fechas del año de manera individual, colectiva o con la participación de otras comunidades aledañas. Rituales en las que participan tanto hombres, mujeres, jóvenes y niños, todos dirigidos por un *tlamatini* (del náhuatl, el que sabe algo o sabe cosas) para que se comunique con las entidades extrahumanas o sobrenaturales.

4.6 Fiestas y ceremonias tradicionales

El carnaval

De las festividades más importantes de la localidad sobresale el carnaval, cada año se organizan y buscan quienes se encargarán de llevar a cabo este majestuoso evento. Todos participan e incluyen a los migrantes, se fija una cantidad económica para la cooperación y los trabajos a realizar, casi llegando el día de la celebración se hacen faenas para construir el corral para el jaripeo

ranchero, el corte del árbol para el palo volador y demás actividades. Se supone que la fiesta se le hace en honor al compadre, viejo, muñeco que simboliza al mal y se le ofrece tres días de música con disfraces de damas, viejos y diablos.

Para lograr este compromiso se ocupa la disponibilidad para trabajar gratuitamente, cooperar de la cantidad que se fija en la asamblea y estar dispuestos los encargados, junto con los miembros de la localidad, para buscar la música, el banquete y demás que se ocupe. Anteriormente, la fiesta de carnaval lo realizaban únicamente los llamados capitanes nombrados con un año de antelación, quienes eran los encargados de la organización, asumiendo casi en su totalidad los costos. Sin embargo, con el tiempo esta situación cambió, ya no fue fácil que una o tres personas asumieran el gasto y como un acuerdo comunitario comenzaron a elegir a capitanes para la misma labor, pero con la participación de toda la localidad y compartiendo los gastos generados, para no perder la tradición.

Figura 9: *Disfrazados*



Fuente: Elaboración propia, 2024.

Para la mayoría de los moradores de la localidad es importante recibir al viejo cada año con música, bebidas, comida y velas, con palabras dirigidas por una persona al que consideran tiene las habilidades y conocimientos para tal labor como son los *tlamatines*, quién es el responsable de realizar la ofrenda

oficial, como además la limpia a cada de las casas de los vecinos que así lo soliciten. La fiesta al viejo o al diablo, lo consideran necesario que cada año se festeje para tenerlo contento y con ello evitar que sucedan desgracias, por lo mismo, los habitantes deciden no trabajar durante tres días que son los días acordados por la localidad, ya que sí lo hacen podría sucederles algún accidente. Cabe mencionar que esta festividad se asemeja a las de otras localidades como se puede percibir en el documental titulado: *Carnaval en la Huasteca*, producido y dirigido por Roberto Williams García (1960), grabado en la localidad otomí de Zapote Bravo, municipio de Ixhuatán de Madero.

Durante la ceremonia el oficiante pide a la deidad que la fiesta transcurra sin desgracias personales riñas o pleitos, se aprovecha, además, para solicitar buenas cosechas y salud. Se le honra para que no interfiera en la vida pacífica de la comunidad, por eso se honra la deidad que impera en estos días. (García, 2014). La deidad es el diablo, se le prepara un altar improvisado junto con el palo volador en el terreno comunitario o al centro de la comunidad y algunas máscaras que serán compañeras hasta el término de su fiesta.

Por otra parte, es importante referir que por mucho tiempo la música de la festividad era de tipo tradicional, producido con violín, jarana y huapanguera tanto de día como de noche, vocalizada con la lengua náhuatl de la localidad o región, puesto que la mayoría de las veces los músicos son de otros lugares. Con el tiempo, ha tomado fuerza las bandas de viento, así como también, la presencia de grupos populares de la región para llevar a cabo el baile en la noche. Por lo tanto, denota un gran desplazamiento de la música tradicional y la lengua, tal vez porque es más ruidosa y casi ya no le toman en cuenta el violín. Al finalizar la fiesta, se agradece al viejo por permitir llevar a cabo su celebración y que no haya sucedido desgracias. Así que, con música, los disfrazados y el pueblo creyente con vela en mano llevan al muñeco a orillas del pueblo, un espacio destinado como su casa-habitación para que quede en espera de la siguiente fiesta.

Figura 10: *El viejo*



Fuente: Elaboración propia, 2024.

El carnaval tiene varias interpretaciones y formas de representar su deidad de acuerdo a la localidad, por ejemplo, en las localidades vecinas de Cantollano y Zolontla no representan al viejo, solo hacen un pequeño altar para poder ofrendar sus máscaras, para pedir que cuide de los bailadores, que los proteja y que la fiesta salga bien. Cabe señalar que en el pasado las máscaras tradicionales eran de madera, con vestimenta normal o con calzón de manta en el caso de los varones. Mientras las que se vestían de dama, se cubrían el rostro con pañuelos. No obstante, poco a poco la mercadotecnia ha desplazado a los artesanos con el uso de disfraces y máscaras modernas. Mención especial merece la participación de las mujeres en las últimas tres décadas y también los grupos de otros géneros como el LGTBI, rompiendo con ello una larga tradición donde únicamente los varones participaban.

Otras de las diversiones que se ha incluido en el carnaval ha sido el palo volador, misma que es arrastrado por los propios pobladores desde un monte cercano y suele llegar a medir aproximadamente 30 metros. Para hacer este

espectáculo se requiere de cuatro personas con mucho valor, en el cual sabrán enredar las cuerdas y poder amarrarse para poder descender. Cuentan la gente, que hubo quién pudo bailar en la punta del palo con el sonido y música de la flauta al estilo de los voladores de Papantla.

En el documental, “*Carnaval en la Huasteca*” se señala lo siguiente:

Según las crónicas, cada volador calculaba girar 13 veces alrededor del palo, siendo cuatro danzantes resultaban, 52 vueltas, número correspondiente a la duración del antiguo ciclo indígena, el calendario estaba ligado al sol. (García, 2014).

Así pues, de acuerdo a los testimonios de los pobladores de El Lindero Las Flores la enseñanza de este espectáculo viene de la vecina localidad de Las Flores, lugar donde se realizaba este majestuoso espectáculo, pero tras un desafortunado accidente se decidió no continuar con esta actividad.

Figura 11: *Palo Volador*



Fuente: Elaboración propia, 2024

El rito de los voladores es una ceremonia de origen prehispánico que llamó la atención de los cronistas, frailes y viajeros desde principios de la colonia. (López de Llano, 2015, p. 27). Se encuentra ampliamente distribuida en diversas zonas de origen mesoamericano. Existen registros de su práctica en diversas comunidades de México: totonacas, nahuas, huastecas, tepehuas, cuicatecas y otomíes; de Guatemala: quiché, kaqchiquel, achí y zutujil; y de Nicaragua: pipiles. (Nájera, 2008, citado en López de Llano, 2015, p. 27). Las interpretaciones sobre este rito también tienen diversos significados según la cosmovisión de cada sociedad.

Por su parte, Jesús Jáuregui sintetiza cinco efectos principales de significación para la práctica: 1) La colocación de los voladores en el cuadro de la cima del palo volador es una representación de los cuatro puntos cardinales. El mismo palo volador, donde se para el caporal, simboliza la quinta dirección, el centro de la Tierra. 2) La acción de clavar un poste arbóreo en un agujero cavado en la tierra, simboliza la cópula de un elemento masculino —de arriba— con otro femenino —de abajo—. Es un acto metafórico de fecundación. 3) El ritual de los voladores escenifica la unión de las fuerzas luminosas y calientes del mundo superior con las fuerzas oscuras y frías del mundo inferior —inframundo— a través del palo volador —axis mundi—. Al mezclar estas fuerzas opuestas se logra la fecundidad y la renovación de la vida en el mundo intermedio, donde viven los seres humanos, las plantas y los animales. 4) El rito del vuelo expresa un movimiento en sentido antihorario del cosmograma cuadrangular —representado por el cuadro—, mientras que los voladores realizan un movimiento circular levó-giro del cosmograma circular. De esta manera se escenifica el dinamismo original y permanente del cosmos. 5) La acción del vuelo simboliza principalmente el descenso de las lluvias, indispensables para el cultivo del maíz de temporal; aunque en una situación de sequía, también puede representar un pedimento por las aguas, logrado por la práctica mágica homeopática. (López de Llano, 2015, pp. 32-33).

10 de mayo

Otro festejo importante es el 10 de mayo, que junto con el apoyo de toda la localidad se ve reflejado en su organización. Tanto con los maestros y las autoridades, se plantea a los varones en una reunión la idea del festejo a las madres. Para ello, se fija la cantidad de la cooperación para el banquete y de lo requerido. En ese día, se acostumbra llevar regalos, música y coronas adornadas con flores. Estas coronas se hacen con flores de framboyán, muy típico en estas fechas ya que los árboles se visten de color rojo.

Figura 12: *Festejo 10 de mayo*



Fuente: Elizabeth Hernández Ortiz

Xantolo o Día de muertos

Otra celebración que se realiza es el Xantolo, Día de Muertos o Todos Santos, cada familia hace sus altares y ofrendas a sus difuntos, la comida tradicional para esta ocasión son los tamales, aunque también para la ofrenda se acostumbra hacer chocolate, yuca en piloncillo, pan, o acorde de lo que era el

gusto del difunto. Los altares se hacen tradicionalmente con hojas de palma y flores de cempoalxochilt, también se adornan con frutas para hacerlos llamativos. La celebración inicia desde el 31 de octubre y concluye el 3 de noviembre, cuando visitan al panteón para comer y beber en honor a ellos.

Figura 13: *Altars de Xantolo o día de muertos*



Fuente: Elizabeth Hernández Ortiz

Fiestas patronales

Las fiestas patronales también son de gran relevancia para la localidad de El Lindero Las Flores, pues en estas reúnen a las familias. Hay dos fechas de celebración del santo patrono, uno el primero de mayo y el segundo el 13 de junio. En el cual se invita al público en general para festejar con música tradicional y comida. Es una festividad en la que se mezclan costumbres ancestrales con la religión católica.

Para agradecer a los presentes se les ofrece una cena, se procura hacer tamales y a media noche se les ofrece elotes hervidos acompañado con café. Según en la capilla del santo patrono de San José Obrero, se tiene la idea que ayuda a los campesinos, por lo consiguiente agradecen a la madre naturaleza por permitirles la buena siembra y cosecha. Cabe recalcar que la celebración de los elotes se efectuaba de manera comunitaria, posteriormente se limitó a solo

entre las familias y actualmente solo se realiza entre una minoría. Esta celebración ha estado debilitándose poco a poco, ya que no participa toda la gente debido a otras creencias.

Las posadas

Las posadas estrechamente ligadas con la religión católica es una de las festividades importantes del pueblo originario de El Lindero Las Flores, en donde se realiza a través de cantos decembrinos, rezos religiosos y música de son tradicional para bailar las danzas por ocho días consecutivos. Cabe advertir para desgracia de la localidad las danzas ya no se bailan, aun se tocan sones alusivos, pero se están quedando en el olvido. Antes de iniciar con las posadas, se acostumbra desde el 1º de diciembre hasta el 12, recorrer cada noche con la imagen de la Virgen María. De esta manera inician con las posadas el día 16, para culminar con el nacimiento de Jesús el día 24 de diciembre. Cada hogar ofrece una pequeña cena, que puede ser café con pan y galletas o tamales.

Capítulo 5. Desplazamiento y situación de la lengua náhuatl en El Lindero Las Flores

5.1 El náhuatl en la comunidad de estudio

Esta investigación se realizó a nivel micro-regional, se identificaron algunos de los factores más importantes sobre el debilitamiento o desplazamiento de la lengua náhuatl del pueblo originario de El Lindero Las Flores. Utilizamos el modelo de ecología de presiones de Terborg como piedra angular de nuestro marco analítico, estudiando de manera particular el papel de las actitudes de la lengua náhuatl y el español, así como de las presiones fundamentales en el proceso de desplazamiento lingüístico.

Las estadísticas muestran que el náhuatl es el idioma indígena que tiene más hablantes en nuestro país, pero con el paso de los años se ha reducido drásticamente. El comienzo de la lengua náhuatl de acuerdo a la glotocronología, se tiene fechada entre los años 4,000 y 2,700 a.n.e. (antes de nuestra era) la lengua náhuatl es el idioma de los mexicas también conocidos como aztecas o nahuas, náhuatl quiere decir, palabra suave o dulce o de otra manera sonido claro o agradable. (Espinosa, 2013, citado en Abrocio Cruz & Hernández Hernández, 2017, p. 32). A la llegada de los hispano-europeos, el bilingüismo y también el uso de más de dos lenguas se daba como una práctica generalizada en una geografía cultural donde el náhuatl se había desarrollado como una lengua franca: la lengua de los comerciantes y de los aztecas imperiales. En cambio, el español empezó a convertirse en lengua franca hacia fines del siglo XIX. (Urías Hermosillo, 2000, p. 15).

El náhuatl de la Huasteca veracruzana abarca gran parte del municipio de Ixhuatlán de Madero, integrado por 162 localidades, además del otomí, tepehua y totonaco. En este municipio se sitúa la comunidad de El Lindero Las Flores. De acuerdo al último censo de la Unidad Médica Rural (UMR), el porcentaje de la población indígena sigue siendo mayor. En la siguiente tabla se muestran algunos de los datos recabados en este poblado.

Tabla 9: *Lengua que domina la población*

Lengua que hablan	
Hablan lengua indígena	139
Hablan lengua indígena y español	68
Hablan solo español	22

Fuente: Unidad Médica Rural, 2022.

De acuerdo a los datos obtenidos, la comunidad de Lindero Las Flores cuenta con 175 habitantes. Además, de la información que se consiguió en la Unidad Médica Rural también se realizó trabajo de campo a través de la observación directa en reuniones, en la Iglesia, Escuela y entrevistas a los adultos mayores, jóvenes y niños. Se realizó un cuestionario dirigido a los entrevistados, misma que fue vital para conocer las actitudes de los habitantes hacia el náhuatl y el español, cabe mencionar que la mayor parte sugieren el rescate de la lengua.

Las preguntas del cuestionario fueron cortas y específicas sobre el uso e importancia de la lengua náhuatl y español en los espacios públicos y privados, además de información personal como nombres, edades, ocupación y escolaridad, todo ello con el permiso concedido previamente por las autoridades políticas de la localidad y la población en general, realizada en una reunión donde se les explicó la razón de las entrevistas. La meta de la muestra era obtener un 20% de la población entre niños, adolescentes y gente adulta, del total de 175 habitantes de la localidad, por lo que solo requerimos 35 personas entre hombres y mujeres. Como se muestra en la tabla 11, el rango de edad fue entre los 12 años de edad en adelante.

Tabla 10: *Rangos de edad y géneros de la muestra obtenida*

Rango de edad	Mujeres	Hombres
12-19 años	1	5
20-35 Años	4	2
36-49 Años	3	4
50-59 Años	3	1
60 y más años	6	6
Total	17	18

5.2 Los datos y la situación de la lengua

Los datos obtenidos del cuestionario en relación a la primera pregunta fueron sobre el uso de la lengua náhuatl y español, se obtuvo que la mayoría utilizan ambas lenguas. Esta situación o condición bilingüe se debe a la imperiosa necesidad que existe entre los jóvenes y sus abuelos o padres de comunicarse. Es decir, los jóvenes aprenden la lengua nativa en el seno del hogar por la necesidad de comunicar, sin ello que implique acudir a una institución para ampliar los conocimientos, por lo tanto, desconocen la gramática escrita y es un conocimiento limitado. Sucede lo mismo con los adultos mayores, quienes se ven presionados en aprender y hablar el español, porque los jóvenes no entienden algunas palabras en náhuatl, aunque algunos comentaron que procuran hablarles en este idioma por temor a su desaparición. En el siguiente cuadro puede observarse los usos de las lenguas.

Tabla 11: *Lengua que usan frecuentemente*

¿Qué lengua usa con más frecuencia?	Español	Náhuatl	Ambas
Hombres	6	2	10
Mujeres	3	3	11
Total	9	5	21

Como vemos, el dominio en ambas lenguas es muy importante en la población de El Lindero Las Flores, pero como veremos en el próximo cuadro, el rango de 12 a 19 años de los hombres, el español es más frecuente. A continuación, en la siguiente tabla se muestra los rangos y la lengua que usan más frecuentemente los dos géneros.

Tabla 12: *Rango de edad, género y lengua que utilizan frecuente*

¿Qué lengua usa más frecuentemente? (español, náhuatl, ambas)		
Rango de edad	Mujeres	Hombres
12-19 años	ambas=1	español=5
20-35 Años	español=3 ambas=1	ambas=2

36-49 Años	ambas=2 náhuatl=1	español=1 ambas=3
50-59 Años	ambas=3	ambas=1
60 y más años	ambas=5 náhuatl=1	ambas=4 náhuatl=2

Como antes mencionamos, aquellos que contestaron que solo utilizan el español son jóvenes del primer rango, sin embargo, contestaron que les interesa y les gustaría aprender el náhuatl ya que así podrían comunicarse y poder entender sus abuelos. Por ejemplo, en la entrevista con uno de los jóvenes contestó:

¿Te gustaría aprender la lengua náhuatl? Sí, ¿Por qué? Porque te pueden contar lo de antes pues. (Edy Ricardo Hernández Francisco, 12 años, Estudiante).

Es cierto que algunos solo entienden algunas palabras, y eso dificulta comunicarse en náhuatl, pero sobre todo el desinterés para aprenderlo ya que lo ven como segunda lengua. En una entrevista comentó una señora; *no hablan el náhuatl porque no saben pronunciarlo y a consecuencia de esto les da pena hablarlo*.

A continuación, se muestra las tablas de los rangos de edad y su conocimiento del náhuatl en los dos géneros.

Tabla 13: *Conocimiento del náhuatl en los dos géneros.*

Rango de edad	¿Cuánto entiendes del náhuatl?					
	Mujeres			Hombres		
	Todo lo que me dicen	Poco	Nada	Todo lo que me dicen	Poco	Nada
12-19 años		1			5	

Dentro de este rango de edad en los dos géneros, contestaron que poco entienden el náhuatl, como ya habíamos dicho es porque utilizan más el español.

La causa sería porque la mayor parte de las horas, los jóvenes conviven en las escuelas y en estas instituciones por lo regular solo se comunican en el español, esto es posible, ya que si permanecieran más en casa con sus abuelos o padres practicarían en el idioma náhuatl.

Tabla 14: *Conocimiento del náhuatl en los dos géneros*

Rango de edad	¿Cuánto entiendes del náhuatl?					
	Mujeres			Hombres		
20-35 años	Todo lo que me dicen	Poco	Nada	Todo lo que me dicen	Poco	Nada
	2	2			2	

Es interesante descubrir que, en este rango, los varones y las mujeres entienden el náhuatl y procuran pronunciar, de tal manera que pueden comunicarse con los adultos. En el cuestionario mencionaron que cuando se encuentran con alguien que conocen que habla la lengua lo saludan y platican, pero lo contrastante de este rango, es que entre ellos de este mismo rango no platican en el idioma náhuatl sino solamente en el español, una situación compleja porque al parecer para esta generación ha priorizado el idioma oficial por encima de la nativa por el entorno en el que se desenvuelven. En el siguiente cuadro se muestra la situación de la lengua en otro rango de edad.

Tabla 15: *Conocimiento del náhuatl en los dos géneros*

Rango de edad	¿Cuánto entiendes del náhuatl?					
	Mujeres			Hombres		
36-49 años	Todo lo que me dicen	Poco	Nada	Todo lo que me dicen	Poco	Nada
	3			2	2	

A esta edad las personas se comunican con más facilidad con los adultos e inclusive, algunos platican en náhuatl. Otro rasgo a destacar para este rango es que el vocabulario es entendible cuando se les escucha hablar, pero desafortunadamente, los hijos ya no practican el náhuatl, solo cuando hay

necesidad. Pasando a otro rango de edad las condiciones son otras como puede observarse en el siguiente cuadro.

Tabla 16: *Conocimiento del náhuatl en los dos géneros*

	¿Cuánto entiendes del náhuatl?					
Rango de edad	Mujeres			Hombres		
50-59 años	Todo lo que me dicen	Poco	Nada	Todo lo que me dicen	Poco	Nada
	2	1		1		

En este rango de edad tienen la gran capacidad de comunicarse en náhuatl, pero no pronuncian bien el español a excepción de los varones. La mayoría de las mujeres se comunican en la lengua nativa. Sin embargo, esta comunicación interna o privada en su mayoría en el seno del hogar es el náhuatl, pero cuando la comunicación se hace en público el uso de la lengua cambia al español específicamente en las reuniones y en los varones.

Tabla 17. *Conocimiento del náhuatl en los dos géneros*

	¿Cuánto entiendes del náhuatl?					
Rango de edad	Mujeres			Hombres		
60 y más años	Todo lo que me dicen	Poco	Nada	Todo lo que me dicen	Poco	Nada
	5	1		6	1	

Las personas de este rango son los que dominan mejor la lengua, pero fue este grupo a los que se les obligó aprender, escribir y hablar el español cuando en la comunidad entró la SEP. En el siglo XX, con la idea de mejorar la sociedad mexicana, se empezó a implementar a las comunidades indígenas una nueva ideología más moderna para el desarrollo del pueblo. Así que muchos fueron discriminados por la forma de hablar, como lo mencionaron algunos de los entrevistados.

5.3 Testimonios sobre la lengua náhuatl

A través de las entrevistas y cuestionarios aplicados a los habitantes de El Lindero Las Flores se obtuvieron importantes aportes en cuanto a los factores que han ido contribuyendo al desplazamiento de la lengua náhuatl por el español o castellano como también era conocido, especialmente en los adultos mayores. En el siguiente testimonio, además de ser ilustrativo, se puede comprender porque los propios habitantes decidieron que a las nuevas generaciones no padecieran las mismas situaciones que les tocó vivir en su época.

La gente más grande en esos tiempos fueron muy discriminados con nuestra lengua materna, y por eso, e por eso nuestros hijos ya fueron creciendo con una, con una ideología..., prácticamente que de gobierno antes o de la ciudad discriminaban mucho al pueblo indígena, no sabían desenvolverse en castellano y es por lo cual que nuestros hijos decidimos que no aprendieran, porque nosotros sufrimos mucha discriminación, yo lo digo porque en carne propia lo sufrí... precisamente en la escuela, en la escuela había un kínder, un maestro en el año 64, era un maestro que lo hablabas o lo hablabas ahí no había cavidad para el náhuatl, es por lo cual fuimos discriminados por el propio profesor de la primaria y eso recuerdos no se me olvida, yo por eso mis hijos no les enseñé, me reclaman que no saben hablar el náhuatl, le entienden un poquito. Como su mamá no le entiende, no lo habla el náhuatl, como estaba cien por ciento en la casa prácticamente que lo aprendieron a ella el español. (Nicolás Martínez Hernández López, 65 años, agricultor).

Las situaciones de discriminación posiblemente generaron traumas en los adultos mayores y fue una condicionante importante para que la lengua se fuera desplazando por el español en las nuevas generaciones, con la intención de evitar su repetición. Esta misma se deba en las aulas, pero también ocurría en los espacios públicos y en las instituciones de gobierno. En el municipio la mayoría de los pueblos hablan una lengua indígena, así que la comunicación con los servidores públicos se turnaba complicado al solo utilizarse el español.

Por otro lado, la mayoría de los habitantes de la localidad domina las dos lenguas, es decir, son bilingües, es común escuchar las pláticas en náhuatl solo entre la gente mayor dentro del hogar, en reuniones, iglesia o por donde se

encuentren se saludan y platican. Sin embargo, se ve la necesidad de rescatar la lengua y consideran importante el dominio del español para mejorar la situación de las nuevas generaciones. Por ejemplo, cuando fueron cuestionados que, si les serviría la lengua náhuatl en un futuro, contestaron:

-Sí. Porque a través de eso me puedo comunicar con mis pacientes, para entender ahora si su padecimiento y así poder ayudar. (Cecilia Cruz Martínez, 41 años, enfermera).

En este ejemplo, la entrevistada en su condición de profesionista y prestador de un servicio público, señaló que le ha ayudado ser bilingüe, ya que con este conocimiento logró estudiar y leer libros en español, mientras tanto el náhuatl lo ocupa para comunicarse con la gente de habla lengua indígena en el hospital. Otro ejemplo similar es la que se muestra abajo, donde el ciudadano contestó que ambas lenguas son buenas e incluso es importante enseñar a las nuevas generaciones.

-Pues sí. Porque es bonito manejar dos idiomas, para enseñar por ejemplo que, aunque yo no tenga libros, pero se necesita para enseñar a los niños. (Roberto Martínez Cruz, 63 años, agricultor).

En otra de las preguntas hechas a los habitantes recalcaron la importancia de la lengua como símbolo de identidad de la localidad de El Lindero Las Flores como indígenas como puede notarse en los siguientes testimonios:

-Sí. Porque pues una lengua que los abuelos dejaron, y no se puede perder. (José Agustín Hernández Martínez, 15 años, Estudiante).

-Sí. Porque es importante porque no, pues si, todos los idiomas son importantes, bueno para mi quien para otros. (Rufino de la Cruz, 51 años, agricultor).

-Claro que es importante. Porque aparte de que uno se siente orgulloso de hablarlo, es este pues, umm es bueno decir soy de soy indígena, como puedes decir soy indígena si no dominas ni una lengua, así es, hay que dominar una lengua para ser indígena de sangre pura es un orgullo, para nosotros nuestros hijos pues, realmente van creciendo con otras ideologías. (Nicolás Martínez Hernández López, 65 años, agricultor).

Considerando que la gente se reconoce como pueblo indígena, también se les preguntó cómo consideran a los hablantes y pueblos que hablan una

lengua indígena, por lo que la mayoría contestó que está bien, que se ven bien y que es un privilegio los que aun la hablan.

-Pues que son importantes, porque ya que son pocas personas ahora sí que lo hablan. (Erica Chepita Martínez, 15 años, Estudiante).

Pues es como como cualquier persona no, no hay este como le diré, no hay preferencia...yo lo veo bien. (Estefanía Cortés Díaz, 20 años, ama de casa).

-Pues lo considero como personas importantes para la sociedad, en este caso para la comunidad. (Eduviges Dolores Hernández, 32 años, ama de casa).

-Nos identificamos, nos identificamos porque nos encontramos gente grande este lo hablamos, nos reímos, chanceamos (vacilar) con nuestra lengua. Y este hay comunidades que todavía lo hablan los jóvenes, en Zolontla lo hablan, Cantollano lo habla, Huitzitzilco lo habla y en otros pueblitos de más de bajo, de la zona baja, pero ya nosotros ah y aquí en Lindero precisamente muchos jóvenes ya no lo hablan, y realmente que si es bueno que los profes, que hablan hablantes del dialecto pues es bueno de que lo estén practicando en la escuela, es necesario rescatar la lengua como lo digo en su momento yo no lo hice porque me sentí muy discriminado, así es. (Nicolás Martínez Hernández López, 65 años, agricultor).

Por otro lado es importante mencionar que en el Estado los medios de comunicación han sido de gran apoyo para la difusión de las lenguas, es por eso que algunas radiodifusoras se han interesado en transmitir programas en las lenguas originarias. Ante lo cual, a los habitantes se sienten identificados y reconocidos. Un ejemplo es La Voz Campesina de radio Huayacocotla, Hidalgo, esta programación procura tener locutores que hablen el idioma de los radioescuchas. Muchos de los entrevistados señalaron la importancia de esta radiodifusora, al difundir diferentes lenguas, ritos o rituales, fiestas, costumbres, entre otros.

En esta estación de radio hablan sobre las comunidades, de sus usos y costumbres, noticias sobre comunidades de México y de otros países, los derechos de los indígenas, música en algunos horarios en lengua indígena y en otros en español. Estas acciones han logrado en cierto modo reconocer el valor de los pueblos indígenas y la necesidad de difundir la lengua nativa. Es por eso

que los individuos se les preguntó, si desearían que los medios de comunicación utilizaran la lengua náhuatl. Las respuestas fueron las siguientes:

-Sí. Porque además de que estarían influyendo las personas a que aprendieran la lengua náhuatl, estarían mostrando que todos pueden hablar. (Miguel Ángel de Jesús Maldonado Ríos, 17 años, estudiante).

-Sí. Porque se vería bien, que varios podrían decirse países, lugares, estados que conozcan nuestra lengua. (Vicente de Jesús Martínez Hernández 37 años, albañil).

-Totalmente. Porque así hay este las nuevas generaciones van aprendiendo ese idioma, porque realmente ahora todo está enfocado al español y se le está dando creo preferencia al inglés, porque es un idioma universal entonces este yo creo que también se tiene que enfocar en la lengua materna. (Eustorgio Hernández Hernández, 41 años, agricultor).

Como podemos ver, las personas de El Lindero Las Flores están interesadas que se siga difundiendo su lengua y a través de los medios de comunicación han reconocido sus derechos y obligaciones que tienen las instituciones. Aunque muy poco se conoce la promoción gubernamental a favor de la lengua náhuatl, hay quién contestó que el INALI y el INEA han sido partícipes en la difusión. Por último, se les preguntó ¿Te gustaría que se enseñara la lengua náhuatl en tu comunidad? Por lo que contestaron:

-Sí. nosotros si queremos, pero como te digo los niños ya no lo quieren hablar, puro español. (Emilia Hernández Martínez, 49 años, ama de casa).

-Pues yo digo que sí, pero ahora los niños no quieren aprender, porque yo veo a mis nietos por más que les digo no quieren, dicen que les da vergüenza a parte no lo puede pronunciar, le digo que sí, pero si lo vas a hacer caso de palabra en palabra lo vas unir después, yo así lo aprendí como se decía maíz, frijol, café. Los animales como se decía pollo, un puerco, un caballo, un burro, le digo ya después solita lo fui uniendo le digo. (Cecilia Herrera Islas, 69 años, ama de casa).

5.4 Causas del desplazamiento y la ecología de presiones

Con las respuestas obtenidas del cuestionario y entrevistas hemos ubicado las actitudes de los individuos y las causas del desplazamiento lingüístico en el pueblo originario de El Lindero Las Flores. Es importante mencionar que la mayoría de los entrevistados coinciden que hay una necesidad por conservarla, revitalizarla y transmitirla. Le dan valor a la lengua nativa considerándola como importante dentro de la localidad, además de tomar en cuenta a las personas que hablan una lengua indígena. Sin embargo, los jóvenes o nuevas generaciones han perdido el interés y el deseo de comunicarse en la lengua nativa, algunos solo la entienden, otros solo conocen algunas palabras y la mayoría no pueden pronunciar.

De acuerdo a las respuestas de los pobladores, hemos encontrado que algunas de las causas principales del desplazamiento ha sido la discriminación, en las entrevistas realizado en el rango de 60 años y más, coincidieron que fueron discriminados por los maestros. Mencionaron la prohibición de hablar el náhuatl, solo en español, es de imaginarse que pretendían desprestigiar la lengua metiendo otras ideas a los pobladores de El Lindero Las Flores. Así que, la presión fue ideológica, donde el español era primordial y de prestigio porque según daba muchas oportunidades en la vida. De este modo, el desprestigio provocó divisiones internas dentro de las familias y pronto en toda la población, como consecuencia llevó a que se fuera perdiendo el interés de transmitirla. Estas presiones han orillado a los individuos a aprender el español, para algunos ha sido positivo, ya que así han podido salir del pueblo, conseguir nuevos empleos y continuar con sus estudios.

Ahora bien, las presiones que han provocado el desplazamiento de la lengua náhuatl se encuentran también en los diferentes dominios como, por ejemplo, en el hogar, la escuela, iglesia y asambleas. En el hogar, por lo regular los adultos son los que dominan el náhuatl, así que gracias a esto se ha podido transmitir, no en su totalidad, pero ha sido una manera de que se siga hablando. Por eso la mayoría del pueblo es bilingüe, utilizan ambas lenguas cuando se ven con esa necesidad. A pesar de que las nuevas generaciones no dominan el náhuatl, se ven obligados cuando sus abuelos les hablan en su idioma originario.

Por el contrario, los adultos se han visto presionados en hablar el español, porque algunos con los que platican no entienden el náhuatl, o por el simple hecho de no interesarles.

A pesar de que El Lindero Las Flores se reconoce como localidad indígena, en la escuela primaria y preescolar, no hay profesores bilingües. Así que, todas las clases, los textos y los actos cívicos son en español, por lo tanto, no hay manera de que los alumnos sean influenciados a aprender, valorar y difundir las creencias y tradiciones. Por otro lado, en las iglesias, por lo regular los cantos y rezos son en español, pero es posible ver la gente mayor platicando en la lengua náhuatl. Mientras que, en las asambleas de la localidad, solo se habla en español, ya que las autoridades y la población en general se ha acostumbrado a solo atender y comunicarse en español.

Estos dominios mencionados, como podemos ver, en el hogar es donde se beneficia el náhuatl y en los otros espacios el español. Como vemos, el español ha influido mucho por el valor que se le ha dado en la vida cotidiana. Sin embargo, gracias a que los medios de comunicación están más activos, la gente se ha dado cuenta el valor que tienen las localidades indígenas, el problema es que se sigue estigmatizando la cultura autóctona.

Al realizar el análisis de la ecología de presiones de la localidad de El Lindero Las Flores, nos basamos fundamentalmente en las presiones relacionadas con la facilidad compartida, las necesidades, las ideologías, los valores y las creencias, interpretando según ciertos datos existentes sobre el estado del mundo, si éstas favorecen a la Lengua Indígena (LI) o a la Lengua española (LE). Para ello, nos guiamos con el uso de la lengua en los diferentes dominios.

El idioma español es el que tiene más presiones que le favorece, esto es debido a su constante uso en las escuelas, iglesia y reuniones e inclusive en los hogares, por lo tanto, la facilidad compartida beneficia al español, aunque en algunos hogares beneficia a ambas lenguas. En las necesidades favorece nuevamente al español, esto implica como ya antes mencionamos, por el simple hecho de beneficiarse cuando salen del pueblo, ya sea para estudiar, trabajar o tener relaciones con la sociedad que solo domina el español. También podemos notar que en las ideologías el español ha ganado terreno, por ser de uso

cotidiano, ya que en las entrevistas solo fueron 7 los que contestaron en nuestra lengua nativa y el resto en español.

Los valores surgen a partir de que los adultos intentan transmitir la lengua en el hogar, si bien, aunque en la calle solo es el saludo, en el hogar hay más conversaciones que ayuda a mejorar el vocabulario, por otro lado, la promoción que ha tenido nuestra lengua en las radiodifusoras como la radio de Huayacocotla, ha aumentado el valor. En relación a este tema algunas personas mencionaron que estaba bien que la radio tuviera locutores indígenas, ya que así se puede rescatar la lengua, además, comentaron que se identifican cuando escuchan hablar un locutor en su idioma. A partir de esta estación, conocieron los derechos que tienen las comunidades indígenas y el trabajo que hacen los especialistas.

En las creencias, el náhuatl para los adultos es muy especial, porque fue la primera lengua que aprendieron de sus padres, en las entrevistas de los dos géneros y todos los rangos de edad, comentaron que es importante la lengua náhuatl, por lo tanto, es necesario rescatarla para que no se pierda. Pero podríamos decir, que solo son ideologías, porque no han intentado que la nueva generación se preocupe en aprender y comunicarse en su lengua

Tabla 6: *Presiones que favorece la lengua indígena (LI) y la lengua española (LE)*

Presión	Favorece LI	Favorece LE
Facilidad compartida		X
Necesidades		X
Ideologías	X	X
Valores	X	
Creencias	X	

5.5 La educación. Factor determinante de desplazamiento

Así como en la mayoría de las localidades del municipio en El Lindero Las Flores cuenta con una Escuela Primaria Estatal que lleva por nombre de uno de los luchadores sociales de Cuba, José Martí, misma que fue fundado el 19 de mayo de 1955 y marcó el inicio del desplazamiento de la lengua náhuatl de esta localidad; cuenta además con una Escuela Preescolar fundada a finales del siglo pasado al considerarse como un ciclo especial y determinante en la formación de la niñez. Este nivel educativo, no contó desde sus orígenes con una planta docente de base para la atención de este nivel educativo y fueron los estudiantes del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) los que han asumieron la responsabilidad de educar con el fin de “hacer llegar el servicio público de educación al mayor número de mexicanos...” (Diario Oficial de la Federación 1971). Sin lugar a dudas, estas dos instituciones han sido indispensables para el aprendizaje, sin embargo, es importante resaltar que desde sus orígenes no contemplaron la enseñanza de la lengua nativa de esta localidad, por ello, puede ser entendible que no todos acudían a las aulas, además de las carencias económicas que les impedía adquirir los materiales requeridos al no existir siquiera programas sociales como apoyo a las familias o becas, los niños debían apoyar en las labores del hogar o el campo.

Si para las primeras generaciones fue difícil el proceso de enseñanza-aprendizaje por la obligatoriedad que se les imponía hacerse del conocimiento a través del español, lo sería aún más para los que posteriormente se aventuraron a realizar los estudios de secundaria que, además implicaba trasladarse aproximadamente ocho kilómetros de pie a la cabecera municipal donde se encuentra la Escuela Secundaria General. El canal para el aprendizaje seguiría siendo el español, pero ahora implicaba socializar con otros estudiantes de diferentes localidades o comunidades que repetían las mismas condiciones, no así para los que eran originarios de la cabecera municipal quienes desde su nacimiento aprendían el español.

También con el tiempo, algunos de los jóvenes que decidieron continuar con sus estudios preparatorios en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz (COBAEV), plantel número 10 y que lleva actualmente el nombre del luchador

social originario del municipio, Heberto Castillo Martínez, fundado en 1990, situado en la misma cabecera en la calle Francisco I. Madero sin número, carretera Álamo-Ixhuatlán de Madero, kilómetro 75, padecieron las mismas condiciones. Sin embargo, siendo ya unos jóvenes con mayor conocimiento de causa moldeada de que, la lengua nativa ya llevaba más de diez años de desplazamiento en su formación, ahora se sumarían otros tres años más, pues tampoco estaba incluido en el plan de estudios.

En el nuevo milenio, los gobiernos estatales y federales han tratado de atender el tema del rezago educativo de las comunidades indígenas. En ese sentido, fue instalado en el Estado de Veracruz el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA), una institución poco conocida, surgida del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Este instituto implementó la lectura y escritura en náhuatl dirigido a las personas adultas y de la tercera edad, pero a su vez debían aprender el español. Sin embargo, fue o han sido esfuerzos infructuosos al carecer de personal que contribuya a su operatividad en las comunidades y el poco interés del grupo de personas al que van dirigidas. Este tipo de políticas solo parecen responder, de manera inmediata, al problema de rezago educativo de nuestro país forzado por organismos internacionales, porque también han buscado que este mismo grupo social pueda concluir y certificar con un curso tomado en un par de días los estudios de secundaria.

De ese modo, en el año 2012 en la localidad de El Lindero Las Flores hubo una persona llamada Minerva de la vecina comunidad de Cantollano, que se interesó y participó en el programa del IVEA. Por un breve tiempo, impartió clases en la capilla de la localidad al no haber espacio para esta institución, las clases las daba tres veces a la semana de 9 a 12 de la mañana. Este programa solo duró un año de servicio, dicha maestra dominaba el náhuatl y el español. Los libros estaban escritos por lo regular en el idioma náhuatl, así como también los exámenes. Solo acudieron 8 personas, 7 estudiaron la primaria y una la secundaria, todas fueron mujeres.

En el siguiente cuadro se muestra la escolaridad según la UMR.

Tabla 7: *Escolaridad de la población*

Escolaridad población de 15 y más años	
Analfabetas	12
Saben leer y escribir	38
Primaria completa	23
Secundaria completa	26
Preparatoria completa	18
Profesional	14

Fuente: Unidad Médica Rural, 2022.

Como podemos ver las instituciones antes mencionadas han sido importantes para el aprendizaje del español, no así para el náhuatl, pues a pesar de los discursos de los gobiernos y de las leyes vigentes en las que plasma la necesidad de fomentar la enseñanza de las lenguas indígenas, no se han podido o querido implementar estrategias con metodologías que la favorezca. Aunque parecen que los propósitos del INEA eran o son claras, estos contrastan con la realidad, si bien se elaboraron libros con el idioma de cada región hubo otros que venían en español, además para poder leer los libros en náhuatl era necesario leer y escribir en español.

Asimismo, de las instituciones educativas referidas en los últimos años del siglo pasado los gobiernos federales implementaron una serie de programas sociales dirigidos a las zonas marginadas del país. Así pues, para el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) se inició con un programa de educación, salud y alimentación, con la cual, se procuró apoyar a la ciudadanía para mejorar la situación del rezago. Este fue conocido como PROGRESA (Programa de Educación, salud y alimentación 1997-2002). Dice Barajas Martínez (2016), el esquema de operación funcionaba a partir de tres componentes, el educativo becas para niños de tercero de primaria hasta secundaria, el de salud, pláticas de salud y visitas de seguimiento médico, y el alimentario, apoyo económico en efectivo por familia.

En 2002, bajo la administración de Vicente Fox Quesada renombró el programa como: Programa de Desarrollo Humano, Oportunidades e hizo pequeños cambios. Los objetivos y población objetivo del Programa se mantuvieron. Las modificaciones más importantes fueron la ampliación de las

becas de tercero de secundaria a tercero de educación media superior y la entrega de un apoyo económico a las y los jóvenes al concluir sus estudios de educación media superior llamado: Jóvenes con Oportunidades. (Barajas Martínez, 2016, p. 108). Nuevamente con el anuncio del paso de Oportunidades a Prospera, Programa de Inclusión Social ahora bajo el mando del presidente Enrique Peña Nieto, en septiembre de 2014, según dice Barajas Martínez (2016), algunos jóvenes obtuvieron becas para estudios universitarios o técnicos superiores.

De esta manera, a partir de los apoyos económicos a estudiantes por parte de los gobiernos ha sido positivo para las localidades rezagadas y así disminuir el analfabetismo. Cabe señalar que los profesionistas que hoy en día ejercen o ya jubiladas en El Lindero Las Flores, sus logros fueron por sus propios méritos no por las becas, estas llegaron tardíamente. En ese entonces no había apoyos del gobierno y económicamente era complicado. Los que pudieron estudiar, la mayoría ejercieron o ejercen como maestros de educación básica dentro del estado de Veracruz.

5.6 Medidas para rescatar, preservar y fortalecer las voces indígenas

En este trabajo también se pretende contribuir en una planificación para el rescate de la lengua indígena, pues se considera que no basta con conocer y dar a conocer las causas del desplazamiento sino las acciones que pudieran frenar tal acción para que dicho idioma prevalezca por muchos años más. Evidentemente la comunidad de El Lindero Las Flores ocupa medidas urgentes para rescatar, preservarla y fortalecer su lengua, los expertos consideran necesario el apoyo del gobierno, así como mayor interés de la propia población.

Crystal expone igualmente una serie de razones por las cuales debe preocupar a toda persona la muerte de sus lenguas, las cuales tienen que ver con la pérdida de la diversidad humana y la expresión de la identidad de los pueblos y con el hecho de que son depositarias de la historia y del conocimiento humano. Igualmente describe una serie de factores para revertir la muerte de una lengua como son el incremento del prestigio de la lengua, el

empoderamiento y la legitimización de la lengua frente al grupo dominante, presencia de la misma en el sistema educativo, uso de los medios electrónicos, etcétera (Crystal, 2001, citado en Trujillo Tamez, 2007, p. 25).

Como medidas de rescate de las lenguas, Hagège menciona cuatro acciones que tienen que ver con programas de enseñanza bilingüe, la oficialización de una lengua, la implicación de los locutores en la revitalización de su lengua y el trabajo de los lingüistas (tanto descriptivo como de concientización). (Trujillo Tamez, 2007, p. 26). También algunos puntos importantes que han considerado los expertos para evitar, rescatar, preservar y fortalecer las voces indígenas son los siguientes:

- La implantación de políticas lingüísticas que favorezcan la conservación de las lenguas indígenas.
- Prestigio social y actitudes hacia la lengua.
- Respeto a la diversidad cultural y lingüística.
- El intercambio cultural, que proporciona enriquecimiento y no empobrecimiento.
- Educación intercultural bilingüe ampliada.
- Prácticas de la lengua en el hogar.
- Investigación lingüística y etnográfica.
- Fortalecimiento de identidad.
- Apoyo gubernamental y participación ciudadana.

Hoy los medios de comunicación como el internet, revistas, periódicos y la radio nos dan ese prestigio social para que nosotros mismos tengamos una actitud más positiva hacia la lengua. Los puntos mencionados anteriormente por una parte tienen la razón, sin embargo, al aplicarlo es más complicado de lo que parece. Ya que hay leyes que favorece como pueblo indígena, pero a la hora de aplicarlo se olvida el respeto a la diversidad cultural.

El prestigio social que se otorga a una lengua es, a mi juicio, uno de los factores de consolidación fundamentales que inciden en las situaciones de multilingüismo. En efecto, el reconocimiento social de la cultura indígena y, por supuesto, de su lengua, determina en gran medida los procesos de conservación

o sustitución de una lengua. (Palacios Alcaine, 2004, p. 119). El intercambio cultural está muy bien, para aprender, difundir y promocionar. El reconocimiento del multiculturalismo, y dentro de éste del multilingüismo, de un país implica el respeto a la diversidad cultural y lingüística, y, consecuentemente, el intercambio cultural, que proporciona enriquecimiento y no empobrecimiento. Esto debe ser un objetivo de las políticas de los Estados multiculturales, que deben potenciar medidas de diverso orden que favorezcan este reconocimiento del multiculturalismo, medidas legislativas, educativas, que permitan la integración social y el respeto a la diversidad. (Palacios Alcaine, 2004, pp. 113-114).

En esta pequeña investigación de campo, considerando a las ideas de los expertos, si queremos que la lengua permanezca por muchos años en El Lindero Las Flores, es necesario darle más valor a la lengua autóctona, reconocer nuestras raíces, pero, sobre todo, que las instituciones acepten y ayuden a difundir la cultura en escuelas, hospitales y en los medios de comunicación, eso motivaría al pueblo en general. Sería un paso más para reconocer como pueblo indígena y fortalecer la identidad. Así, con el apoyo gubernamental difundir la cultura en los libros, y en las escuelas con una metodología más eficaz para la enseñanza de la lengua nativa. Principalmente, la participación ciudadana sería primordial para seguir fortaleciéndola.

Conclusiones

En este trabajo se analizaron los factores que han causado el desplazamiento de la lengua náhuatl en la localidad de El Lindero Las Flores ante el español, por consiguiente, se debió principalmente a partir de la apertura de la Escuela Primaria José Martí. Siendo el factor más determinante del desplazamiento de la lengua náhuatl. De acuerdo a las entrevistas realizadas a los ciudadanos de esta localidad, los maestros implementaron el plan de estudios marcado por la Secretaría de Educación Pública, por lo tanto, la lengua náhuatl estaba prohibida entre los alumnos. Ante esta situación, los estudiantes fueron discriminados. El contacto con otra lengua, que en este caso solo lo utilizaba el maestro, sufrió un nuevo enfoque para los pobladores de esta localidad y creyeron que era lo ideal, aprender un nuevo idioma, pues veían en el profesor la inteligencia. Si bien los pobladores aprendieron a leer y contar en español, pero a cambio se vieron forzados a desplazar su lengua nativa.

Con el paso de los años al no contar con una escuela bilingüe se fue perdiendo el interés de conversar en náhuatl. Recordemos que mediante la ecología de presiones de Terborg, nos permitió conocer las actitudes de los individuos hacia su lengua náhuatl y el español esto de acuerdo a sus conveniencias, necesidades, ideologías, valores y creencias. Las acciones que tomaron los individuos hacia su lengua para cambiarla fueron más ideológicas, logrando que el español fuera más por necesidad y por interés. Es decir, la lengua náhuatl se desprestigió, porque los maestros compartían la idea de que ésta no permitía el desarrollo, como ya se venía manejando con la política de la SEP.

En los programas sociales de apoyo de los gobiernos federales y estatales destinadas a las localidades no han terminado por ser inclusivas y equitativas, porque la lengua nativa sigue estando en un segundo plano. Si bien existe una Universidad Intercultural cercano a la localidad de objeto de estudio que promueve el rescate de la lengua, resulta contradictorio en sus objetivos, porque los jóvenes no reciben una previa preparación de la lengua, es decir, no existe un bachillerato destinado a la enseñanza de la lengua nativa como sucede en

otras instituciones de educación superior donde los aspirantes reciben una preparación del área del conocimiento de su interés antes de ingresar a la Universidad.

A pesar de que las políticas neoliberales por mucho tiempo promovieron en sus discursos la interculturalidad y la tolerancia a lo diverso, la realidad de la localidad de El Lindero Las Flores como muchas otras comunidades del municipio es una tendencia hacia su desaparición, lo que genera una homogenización de la población porque ser indígena, ser diferente no significa riqueza cultural sino desventaja social como se ha podido notar en los testimonios. La educación de inclusión para los indígenas no respeta la lengua original, pues, aunque haya una gran cantidad de integrantes de pueblos con lenguas prehispánicas, son pocas las escuelas que tienen la modalidad intercultural. Aquellas que la tienen buscan homogeneizar a los niños para que, a partir de la educación secundaria, se pueda impartir una educación igualitaria a costa del sacrificio de su lengua, costumbres y tradiciones.

Por otro lado, la discriminación está completamente ligada con el desplazamiento de la lengua náhuatl en El Lindero Las Flores. De acuerdo, al comentario que hizo un ciudadano que estudió en los años 60, tuvo esa experiencia del trato del profesor, pues comenta que eran golpeados con algún objeto si escuchaba hablar la lengua nativa. Este mismo individuo que trabajó un tiempo en el ayuntamiento del municipio, observó también como fueron tratados algunas personas que venían de alguna comunidad indígena. Como la mayoría de los servidores según sólo hablaba el español, era difícil tener una buena comunicación cuando pretendían hacer un trámite.

Otro de los factores del desplazamiento de la lengua es sin duda la migración a otras ciudades y los pobladores de El Lindero Las Flores no queda exento de este fenómeno. Los que se trasladan a la ciudad entran en contacto con otra sociedad y son conducidos a nuevos pensamientos o percepciones, dejan de hablar el idioma nativo. Esta situación también determinó otras decisiones de los hablantes de la lengua náhuatl a dejar de transmitirse a las nuevas generaciones. Como mencionamos anteriormente, al sentir desprecio por su forma de hablar optaron por aprender el español, de tal modo aceptar el

nuevo idioma para sus hijos. Esto provocó que la localidad fuera bilingüe y entre los más jóvenes monolingües, principalmente en el español.

También se conoció que el grado de vitalidad del náhuatl y el español, es muy desigual, además de desconocerse de estrategias para evitar y conservar su lengua náhuatl. Frecuentemente el español se utiliza más que el náhuatl, en las escuelas, en los hogares y hasta en las asambleas de la localidad, por lo regular se escucha las conversaciones en español. Sin embargo, se conoció que la estación de radio de Huayacocotla pretende difundir las lenguas indígenas, en ella los locutores hablan algunas de nuestros idiomas que hay en la zona huasteca, como el otomí, huasteco o teneek, tepehua sin faltar el náhuatl. Sin duda, esta estación ha hecho que las lenguas se reconozcan y se haga conciencia hacia la cultura.

Así pues, los hallazgos que se han encontrado en esta investigación, la omisión de muchos años de la falta de interés provocó un gran desplazamiento de la lengua y la pérdida de conocimientos de generación en generación. De igual manera, la agricultura tradicional se está perdiendo, quizás porque se dedican a otros oficios o a sus carreras profesionales. También aquellos que en su momento aprendieron alguna artesanía, no han enseñado a sus descendencias, por falta de interés o porque es imposible solventar los gastos necesarios, por lo que también está en peligro de perderse. Así como estas, hay otras cosas que se están desplazando o perdiendo como la música tradicional para las danzas, xochisones o son de flor, etc.

Fuentes de información:

Archivos:

Archivo General Agrario, Veracruz

Archivo Escuela Primaria “José Martí”

Bibliografía:

Bonfil Batalla, G. (2019). *México Profundo Una civilización negada*. Mexico : Fondo de Cultura Económica .

Canuto , F. (2017). “Mantenimiento de una lengua minorizada: el caso del purèpecha en Ichan y en Tacuro, Michoacán (México)”. *ONOMAZEIN*, 77-96.

Delgado de Cantú, G. (2015). *Historia de México. Legado histórico y pasado reciente* (tercera edición ed.). México, D.F., México : Pearson Educación.

Embriz Osorio, A., & Zamora Alarcón, Ó. (2012). *México. Lenguas indígenas nacionales en riesgo de desaparición: Variantes lingüísticas por grado de riesgo*. México: INALI.

Escalante Betancourt, Y. (2009). *Derechos de los Pueblos Indígenas y Discriminación Étnica o Racial*. México .

Escalante Gonzalbo, P., García Martínez , B., Jáuregui , L., Zoraida Vásquez , J., Speckman Guerra, E., Garciadiego, J., & Aboites Aguilar, L. (2008). *Nueva Historia Mínima de México* . México: El Colegio de México.

Galván Lafarga, Luz Elena y Galindo Peláez, Gerardo Antonio (Coords.), *Historia de la educación en Veracruz*, Gobierno del Estado de Veracruz/Universidad Veracruzana/Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, 2014.

Giraud, L. (Septiembre de 2006). “El Instituto Indigenista Interamericano y la participación indígena (1940-1998)”. *AMÉRICA INDÍGENA*, LXII(3).

Giraud, L. (2011). “Un campo indigenista transnacional y casi profesional: apertura en Pátzcuaro (1940) de un espacio por y para los indigenistas”. En L. Giraud, L. Giraud, & J. (. Martín-Sánchez, *LA AMBIVALENTE HISTORIA DEL INDIGENISMO: campo interamericano y trayectorias*

- nacionales, 1940-1970* (págs. 22-98). Lima, Perú : IEP Instituto de Estudios Peruanos.
- INALI. (2012). *México. Lenguas indígenas nacionales en riesgo de desaparición: Variantes lingüísticas por grado de riesgo. 2000*. México.
- Instituto Nacional de Lenguas Indígenas . (2009). *Catálogo de las Indígenas Nacionales Variantes Lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas*. Mexico: INALI.
- Leon-Portilla, M., Hernandez , N., Benavides Cortés , M. M., Chávez Peón , M., de Gortari, L., Hass Paciuc, A., . . . Sartorello, S. (2019). "Lenguas Indígenas en México: Vitalidad y Resistencia". *Ibero*, 1-64.
- López de Llano, H. (2015). *Los voladores de Papantla. Una mirada desde la etnomusicología*. México : Universidad Nacional Autónoma de México.
- Navarrete , F. (2004). *Las Relaciones Inter-étnicas en México*. Mexico: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Navarrete Linares, F. (2008). *Los pueblos indígenas de México*. Mexico : CDI.
- Pérez Alvarado, L. A., Aideé Ramos, V., & Terborg, R. (2018). "Diferentes etapas en el desplazamiento de una lengua indígena: estudio comparativo entre las comunidades de Jesús María, Nayarit y San Juan Juquila Mixes, Oaxaca". *LIAMES: LÍNGUAS INDÍGENAS AMERICANAS*, p. 367–380.
- Peláez, S. (2012). Desaparición de las lenguas indígenas. De la oralidad a la palabra escrita, 275-291.
- Ramírez, N. (2002). *Análisis Social. Plan de Desarrollo para Pueblos Indígenas en Veracruz*. Veracruz .
- Romero Castro, M. (2022). "Pueblos indígenas: resistencia y resiliencia", *RA XIMHAI*, 75-93.
- Terborg, R., & García Landa, L. (2011). *Muerte y vitalidad de lenguas indígenas y las presiones sobre sus hablantes*. Mexico: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Vela Martínez, R., Toledo-Tolentino, Á., & Rodríguez Hernández, L. (2022). *Condiciones socioeconómicas de los municipios indígenas del estado de Veracruz. Tomo I Elementos básicos sobre población, historia y cultura indígena*. México: El Colegio de Veracruz .

Hemerografía:

- Amalia Gracia, M., & Enrique Horbath, J. (Enero-Junio de 2019). "Exclusión y discriminación de indígenas en Guadalajara, México". *Perfiles Latinoamericanos*, 27(53). Obtenido de

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-76532019000100011&script=sci_arttext

- Barabas, Alicia M., "Prácticas religiosas de los pueblos originarios en el contexto de la ley", *Arqueología Mexicana*, núm. 171, noviembre-diciembre, 2021.
- Barajas Martínez, G. (Julio-Diciembre de 2016). Prospera, programa de inclusión social: ¿una nueva estrategia de atención a la pobreza en México. *Revista Gestion y Estrategia*(50), 103-120. doi:<https://doi.org/10.24275/uam/azc/dcsh/gye/2016n50/Barajas>
- Bello, A., & Rangel, M. (2002). "La equidad y la exclusión de los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe". *CEPAL*, 39-54.
- Borja Guerrero Bocanegra, "Percepciones sobre la UVI en Ixhuatlán de Madero. Un espacio para la interculturalidad aun en construcción", en *Revista San Gregorio*, Núm. 15, julio-diciembre 2016.
- Castillo Ramírez, G. (2021). "El Instituto Indigenista Interamericano. Continuidades y fracturas de la política indigenista mexicana: la "modernización" del indígena. *Revista de Antropología Social*, 30 (1), 1-11.
- Corbeil, L. (enero/junio de 2013). "El Instituto Nacional Indigenista en el municipio de Oxchuc, 1951-1971". *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, XI(1), 57-72. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-80272013000100005
- Díaz Garaycoa, F. (2002). "Indígenas: Convenios internacionales y legislación nacional". *Iuris Dictio*, 3(6). Obtenido de <http://revistas.usfq.edu.ec/index.php/iurisdicio/article/view/577>
- Diario Oficial de la Federación* (1971). Decreto por el que se crea el Consejo Nacional de Fomento Educativo, 10 de septiembre de 1971.
- de la Herrán Gascón, A., & Blanco, Y. R. (2017). "Indicadores de supervivencia y muerte de culturas y lenguas indígenas originarias en contextos hispanohablantes excluyentes: la enseñanza como clave". *Revista Iberoamericana de Educación*, 163-184.
- Giraud, L. (Enero-Abril de 2017). "Celebrar a los indígenas, defender al indigenismo: el "Día del Indio" y el Instituto Indigenista Interamericano". *Estudos Ibero-Americanos*, 43 (1), 81-96. Obtenido de Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134650104008>
- Guerrero Jareño, R. (2019). "Convenio sobre pueblos indígenas y tribales 1989 (núm. 169)". *Revista Internacional y Comparada de RELACIONES LABORALES Y DERECHO DEL EMPLEO*, 7. Obtenido de http://ejcls.adapt.it/index.php/rldc_adapt/article/view/790

- Montero Gutenberg, G. (2020). "La lengua indígena en las escuelas ikoots: voces de sus actores". *Revista Educación*, 44(2). Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44062184038>
- Soriano Flores, J. J. (2012). "El Derecho a la Autonomía de los Pueblos Indígenas", *Ciencia Jurídica*, 159-169.
- Santander Gidi, J. A. (enero-junio de 2019). "El convenio 169 de la OIT en la seguridad social de los pueblos indígenas en los países latinoamericanos". *Revista Latinoamericana de Derecho Social* (28), 191-212. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-46702019000100191&script=sci_abstract&tlng=pt
- Viquez Rojas, S. (2019). "Convenio sobre poblaciones indígenas y tribuales 1957 (núm. 107)". *Revista Internacional y Comparada de RELACIONES LABORALES Y DERECHO DEL EMPLEO*, 7. Obtenido de http://ejcls.adapt.it/index.php/rlde_adapt/article/view/766

Tesis:

- Ambrocio Cruz, E., & Hernández Hernández, A. (2017). "Estudio sobre la pérdida de la lengua náhuatl en alumnos de la telesecundaria no.67 de la comunidad de la labor San Felipe Orizatlán, Hidalgo, región huasteca". [tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de México]. Repositorio de la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información. Obtenido de https://ru.dgb.unam.mx/handle/DGB_UNAM/TES01000773416
- Aragón Andrade, F. O. (2006). "Hacia la reforma constitucional del artículo 4° constitucional de 1992. Indigenismos, movimientos y derechos indígenas en México". [tesis de maestría, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Historia]. Repositorio Institucional Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Obtenido de http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083/xmlui/handle/DGB_UMICH/2357
- Farinango Guamán, M. V. (2020). "Factores relacionados con la pérdida de la lengua kichwa, desde la perspectiva del pueblo Kichwa Karanki, caso comunidad Naranjito". [Tesis de licenciatura, Universidad Técnica del Norte]. Repositorio Digital. Obtenido de <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/10486>
- Leco Tomás, C. (Julio de 2005). "De una montaña a otra: movilidad y socialización de los migrantes purhépechas de Cherán a Burnesville, Carolina del Norte". [Tesis Doctoral, El Colegio de Michoacán, A.C Centro de Estudios Rurales]. Repositorio Institucional Colmich., Zamora, Mich.

- Obtenido de
<https://colmich.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1016/536>
- Martínez Benavides, A. M. (2011). "Revitalización de la lengua náhuatl en el entorno familiar de San Gabriel Chilac, Puebla". [Tesis de Licenciatura, Escuela Nacional de Antropología e Historia]. Mediateca INAH, México. Obtenido de
<https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/tesis%3A723>
- Martínez Santiago, J. A. (2018). "Animación de los xochitlatzotzontli con músicos ritualistas de la comunidad de Lindero Las Flores, municipio de Ixhuatlán de Madero, Veracruz". [tesis de licenciatura, Universidad Veracruzana]. Universidad Veracruzana Intercultural, Veracruz, México.
- Skrobot, K. (2014). "Las políticas lingüísticas y las actitudes hacia las lenguas indígenas en las escuelas de México." [Tesis Doctoral, Universitat de Barcelona]. Dipòsit Digital de la Univesitat de Barcelona. Obtenido de
<http://hdl.handle.net/2445/62924>
- Rico Lemus, G. H. (2015). "Dinámicas de desplazamiento y resistencia lingüística en la región p'urepecha del lago de Pátzcuaro, Michoacán". [Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de México]. Repositorio de Tesis Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Informacion, México. Obtenido de
https://tesiunam.dgb.unam.mx/F?func=direct¤t_base=TES01&doc_number=000736106
- Terborg Schmidt, R. (2004). "El desplazamiento del otomí en una comunidad del municipio de Toluca". [Tesis de doctorado, Universidad Autónoma Nacional de México]. Repositorio Universitario ENALLT. Obtenido de
<https://ru.enallt.unam.mx/jspui/handle/ENALLT.UNAM/457>
- Trujillo Tamez, A. I. (2007). "El mantenimiento-Desplazamiento de una lengua indígena: el caso de la lengua mixe de Oaxaca, México". [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autonoma de México]. Repositorio de la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información.

Electrónicas:

- Atlas de los Pueblos Indígenas en México.* (s.f.). Obtenido de
<http://atlas.inpi.gob.mx/nahuatl-lengua/>
- Ávila , A., & González , Á. (1998). *Diagnóstico regional de La Huasteca. Proyecto Perfiles Indígenas de México, Documento de trabajo.* Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Pacifico Sur. Obtenido de <https://www.aacademica.org/salomon.nahmad.sitton/20>

- Banco Mundial*. (06 de Abril de 2023). Recuperado el 26 de Septiembre de 2023, de <https://www.bancomundial.org/es/topic/indigenouspeoples>
- Castillo Clara, L. (septiembre/diciembre de 2017). "La Constitución mexicana y el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales". *Alegatos* (97), 559-578. Obtenido de <http://alegatos.azc.uam.mx/index.php/ra/article/view/405>
- CEPAL. (22 de Septiembre de 2014). *CEPALC*. Obtenido de <https://www.cepal.org/fr/infografias/los-pueblos-indigenas-en-america-latina>
- García, R. W. (Dirección). (2 de marzo de 2014). *Carnaval en la Huasteca* [Película]. México. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=orM8TVWWwql>
- Guerra Macías, Y. (octubre-diciembre de 2016). "El autismo de las lenguas indígenas por discriminación". *Razón y Palabra*, 20 (95), 803-819. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199550145047>
- Guevara Macías, Y. (2016). El autismo de las lenguas indígenas por discriminación. *Razón y Palabra*, 803-819. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1995/199550145047.pdf>
- Ley Orgánica Del Municipio Libre, H. Congreso Del Estado De Veracruz. (8 de Agosto de 2023). Veracruz. Obtenido de <https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LOML08082023.pdf>
- Muciño, M. E. (2005). "El reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en México". *Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol* (nº 50/51), 109-124. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2538648.pdf>
- OIT. (s.f.). *Organización Internacional del Trabajo*. Recuperado el 2022, de <https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/history/lang-es/index.htm>
- Organización Internacional del Trabajo*. (s.f.). Obtenido de https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C107
- Pineda, R. (julio-diciembre de 2012). "El Congreso Indigenista de Pátzcuaro, 1940, una nueva apertura en la política indigenista de las Américas". *Bitácoras de antropología e historia de la antropología en América Latina*, 10-28. Recuperado el noviembre de 2021, de [http://www.interindi.net/es/archivos/Baukara2_05_Pineda\(10-28\).pdf](http://www.interindi.net/es/archivos/Baukara2_05_Pineda(10-28).pdf)
- Palacios, A.(2004). "Factores que influyen en el mantenimiento, sustitución y extinción de las lenguas: las lenguas amerindas". In *Lenguas vivas en America Latina: IV Jornadas Internacionales sobre Indigenismo Americano (Universidad Autonoma de Madrid). II Fòrum Amer&Cat de les Llengües Ameríndies(Institut Català de Cooperació Iberoamericana) (pp.*

111-126). *Departamento de Filología Española*. Obtenido de <https://www.researchgate.net/publication/235694484>

Roadonmaps. (s.f.). Obtenido de https://www.roadonmap.com/mx/donde-est%C3%A1/Lindero_las_Flores,veracruz_llave

Schmelkes, S. (s.f.). "Las universidades interculturales en México: ¿Una contribución a la equidad en educación superior?" Recuperado el 2024, de Universidad Intercultural de Chiapas: <https://www.unich.edu.mx/wp-content/uploads/2013/09/Art.-Las-Universidades-Interculturales-en-M%C3%A9xico.pdf>

Stavenhagen, R. (1995). "Los derechos indígenas: Nuevo enfoque del sistema internacional", En I. d. Jurídicas, *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Antropología Jurídica* (págs. 87-119). México , México. Obtenido de <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/id/1041>

Urías Hermosillo, M. (2000). *Diagnóstico estatal de Veracruz. Proyecto Perfiles Indígenas de México, Documento de trabajo*. México : Centro de investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Pacífico Sur. Obtenido de <https://www.aacademica.org/salomon.nahmad.sitton/45>

Terborg, R. (septiembre de 2006). La "ecología de presiones" en el desplazamiento de las lenguas indígenas por el español. Presentación de un modelo. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 7(4). Obtenido de <https://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/download/167/374/0>

Apéndice:

Registro general de ejidatarios de El Lindero Las Flores y Las Flores

PEPR 99		FECHA: 25/08/90		HOJA: 7.494	
CERTIFICADO	NOMBRE DEL EJIDATARIO	NUM	SUCESOES		
541370	DURAN ALFONSO	SOL. PRIV. I.G.U.P. 10/AGOSTO/90			
541371	DURAN SOTERO	PRIV. RES. PRES. 19/DIC/83. PUB. 26/DIC/83			
541372	EMILIANO JUAN	PRIV. RES. PRES. 19/DIC/83. PUB. 26/DIC/83			
541373	FLORES ENRIQUE	PRIV. RES. PRES. 19/DIC/83. PUB. 26/DIC/83			
541374	GARCIA GUADALUPE	PRIV. RES. PRES. 19/DIC/83. PUB. 26/DIC/83			
541377	GARCIA ALFREDO	PRIV. RES. PRES. 19/DIC/83. PUB. 26/DIC/83			
541378	GARCIA CARLOS	20-12-91, xal.			
541380	GALICIA FRANCISCO	PRIV. RES. PRES. 19/DIC/83. PUB. 26/DIC/83			
541382	HERRERO ROMUALDO	PRIV. RES. PRES. 19/DIC/83. PUB. 26/DIC/83			
541383	HERNANDEZ JOSE LORENZO	PRIV. RES. PRES. 19/DIC/83. PUB. 26/DIC/83			
541384	HERNANDEZ FRANCISCO	PRIV. RES. PRES. 19/DIC/83. PUB. 26/DIC/83			
541387	HERNANDEZ JOSE	20-12-91, xal.			

HOJA: 7.495		
541388	HERNANDEZ ROBERTO	CONF. CON CERTIF. 541381 171,12-12-99, xal.
541389	HERNANDEZ JOSE	SOL. PRIV. I.G.U.P. 10/AGOSTO/90
541390	HILARIO JOSE	SOL. PRIV. I.G.U.P. 10/AGOSTO/90
541391	HERNANDEZ JOSE	PRIV. RES. PRES. 19/DIC/83. PUB. 26/DIC/83
541393	ISLAS ANSELMO	PRIV. RES. PRES. 19/DIC/83. PUB. 26/DIC/83
541397	LEANDRO EFREN	PRIV. RES. PRES. 19/DIC/83. PUB. 26/DIC/83
541398	LORENZO JOSE	PRIV. RES. PRES. 19/DIC/83. PUB. 26/DIC/83
541400	LUCAS FRANCISCO	PRIV. RES. PRES. 19/DIC/83. PUB. 26/DIC/83
541401	LEANDRO ROCHA ALBERTO	PRIV. RES. PRES. 19/DIC/83. PUB. 26/DIC/83
541404	MIGUEL JUAN	PRIV. RES. PRES. 19/DIC/83. PUB. 26/DIC/83
541406	MARTINEZ CELESTINO	PRIV. RES. PRES. 19/DIC/83. PUB. 26/DIC/83
541407	MERIDA ALBERTO	PRIV. RES. PRES. 19/DIC/83. PUB. 26/DIC/83
HOJA: 7.496		
541409	PEDRO FRANCISCO	PRIV. RES. PRES. 19/DIC/83. PUB. 26/DIC/83
541410	PEÑA DURAN MACARIO	PRIV. RES. PRES. 19/DIC/83. PUB. 26/DIC/83
541415	SAN JUAN MODESTO	PRIV. RES. PRES. 19/DIC/83. PUB. 26/DIC/83
541416	SANTIAGO JOSE TOMAS	12-91, XAL.
541417	SAN AGUSTIN SANTIAGO	SOL. PRIV. I.G.U.P. 10/AGOSTO/90
541418	SANTIAGO FERNANDO	PRIV. RES. PRES. 19/DIC/83. PUB. 26/DIC/83
541419	SANTIAGO ANACLETO	SOL. PRIV. I.G.U.P. 10/AGOSTO/90
541420	SANTIAGO JOSE	PRIV. RES. PRES. 19/DIC/83. PUB. 26/DIC/83
541425	SANTIAGO FELIPE	D-251, VOL. 171,20-12-91, XAL.
541426	SANTIAGO RAFAEL	PRIV. RES. PRES. 19/DIC/83. PUB. 26/DIC/83
541427	SANTIAGO ALBERTO	PRIV. RES. PRES. 19/DIC/83. PUB. 26/DIC/83
541428	SANTIAGO MARCIANO	PRIV. RES. PRES. 19/DIC/83. PUB. 26/DIC/83
HOJA: 7.497		
541431	TREJO ANGEL	PRIV. RES. PRES. 19/DIC/83. PUB. 26/DIC/83
541422	TREJO PROCOPIO	PRIV. RES. PRES. 19/DIC/83. PUB. 26/DIC/83
541424	VELAZCO JOSE	PRIV. RES. PRES. 19/DIC/83. PUB. 26/DIC/83
541425	VENANCIO MATIAS	PRIV. RES. PRES. 19/DIC/83. PUB. 26/DIC/83
541437	GALICIA AURELIO	
9000001	HERNANDEZ JUAN	PRIV. RES. PRES. 19/DIC/83. PUB. 26/DIC/83
9000002	CABRERA AMADO	PRIV. RES. PRES. 19/DIC/83. PUB. 26/DIC/83
9000003	CABRERA ARMANDO	CERTIF. DUPL. 3616532
9000004	JOSE RAFAEL	PRIV. RES. PRES. 19/DIC/83. PUB. 26/DIC/83
9000005	JOSE PORFIRIO	CERTIF. DUPL. 3616533
9000006	VELAZQUEZ ANTONIO	PRIV. RES. PRES. 19/DIC/83. PUB. 26/DIC/83
9000007	BARONA ALFREDO	PRIV. RES. PRES. 19/DIC/83. PUB. 26/DIC/83
HOJA: 7.498		
9000008	CABRERA LEOBARDO	CERTIF. DUPL. 3616534
9000009	JOSE SANTIAGO	CERTIF. DUPL. 3616535
9000010	TOLENTINO RAFAEL	PRIV. RES. PRES. 19/DIC/83. PUB. 26/DIC/83
9000011	REYES GUADALUPE	PRIV. RES. PRES. 19/DIC/83. PUB. 26/DIC/83
9000012	LOZANO ADELINA	PRIV. RES. PRES. 19/DIC/83. PUB. 26/DIC/83
9000013	TOLENTINO ANTONIO	PRIV. RES. PRES. 19/DIC/83. PUB. 26/DIC/83

9000014	FLORES MARTIN	PRIV. RES. PRES. 19/DIC/83. PUB. 26/DIC/83
9000015	MACARIO SERAPIO	PRIV. RES. PRES. 19/DIC/83. PUB. 26/DIC/83
9000016	ROSALES JUAN	PRIV. RES. PRES. 19/DIC/83. PUB. 26/DIC/83
9000017	GARCIA PORFIRIO	CERTIF. DUPL. 3616536
9000018	HERRERA MARGARITO	PRIV. RES. PRES. 19/DIC/83. PUB. 26/DIC/83
9000019	ESPINOZA JOSE	PRIV. RES. PRES. 19/DIC/83. PUB. 26/DIC/83
9000020	PEREZ ROSENDO	PRIV. RES. PRES. 19/DIC/83. PUB. 26/DIC/83
9000021	GARCIA FELIPE	PRIV. RES. PRES. 19/DIC/83. PUB. 26/DIC/83
HOJA: 7.499		
9000022	PEREZ MANUELA	PRIV. RES. PRES. 19/DIC/83. PUB. 26/DIC/83
9000023	GARCIA LORENZO	CERTIF. DUPL. 3616537
9000024	FLORES HILARIO	PRIV. RES. PRES. 19/DIC/83. PUB. 26/DIC/83
9000025	ISLAS AURELIO	PRIV. RES. PRES. 19/DIC/83. PUB. 26/DIC/83
9000026	ANAYA EUGENIO	CERTIF. DUPL. 3616538
9000027	HERNANDEZ EUSEBIO	CERTIF. DUPL. 3616539
9000028	HERNANDEZ JULIAN	CERTIF. DUPL. 3616540
9000029	HERRERA CIRILO	CERTIF. DUPL. 3616541
9000030	ANAYA JOSE J	PRIV. RES. PRES. 19/DIC/83. PUB. 26/DIC/83
9000031	MORONES REYNALDO	PRIV. RES. PRES. 19/DIC/83. PUB. 26/DIC/83
9000032	MIGUEL FRANCISCO	CERTIF. DUPL. 3616542
9000033	TOVAR EPIFANIO	PRIV. RES. PRES. 19/DIC/83. PUB. 26/DIC/83
9000034	HERNANDEZ JOSE	CERTIF. DUPL. 3616543
HOJA: 7.500		
9000035	BAUSTISTA ISIDRO	CERTIF. DUPL. 3616544
9000036	PEDRO FRANCISCO	PRIV. RES. PRES. 19/DIC/83. PUB. 26/DIC/83
9000037	HERNANDEZ ALBERTO	CERTIF. DUPL. 3616545
9000038	DE LA CRUZ JUAN	CERTIF. DUPL. 3616546
EXPEDIENTE: C016216		
2373962	JULIAN CRUZ VELAZQUEZ	Nº 169, Vol. 171, 20-12-91, Xal
2373963	MA. CATARINA CABRERA	Nº 170, Vol. 171, 20-12-91, Xal
2373964	MA. ANGELA DE LA CRUZ	Nº 171, Vol. 171, 20-12-91, Xal
2373965	VINCIO HERRERA	Nº 172, Vol. 171, 20-12-91, Xal
2373966	MA. B CATALINA DE HDZ.	Nº 173, Vol. 171, 20-12-91, Xal
2373967	JOSE F. HERNANDEZ H	Nº 174, Vol. 171, 20-12-91, Xal
2373968	LUCAS MIGUEL AGUSTINA	Nº 175, Vol. 171, 20-12-91, Xal
2373969	FRANCISCO LAUREANO MARTINEZ	SOL. PRIV. I.G.U.P. 10/AGOSTO/90
2373970	PEDRO MERIDA	Nº 176, Vol. 171, 20-12-91, Xal
HOJA: 7.501		
2373971	LORENZA SANTIAGO	Nº 177, Vol. 171, 20-12-91, Xal
2373972	GERARDO TREJO SANTIAGO	Nº 178, Vol. 171, 20-12-91, Xal
2373973	LORENZO HERNANDEZ ALVARADO	Nº 179, Vol. 171, 20-12-91, Xal
2373974	FRANCISCO CASIANO DOLORES	Nº 180, Vol. 171, 20-12-91, Xal
2373975	JUVENCIO HERNANDEZ HERNANDEZ	Nº 243, Vol. 171, 20-12-91, Xal
2373976	JUAN RIVERA	
2373977	PEDRO MERIDA ALEJO	Nº 181, Vol. 171, 20-12-91, Xal
2373978	RUTILO VENANCIO TREJO	Nº 182, Vol. 171, 20-12-91, Xal
2373979	ENEDINO OLVERA	Nº 183, Vol. 171, 20-12-91, Xal
2373980	LAURO JOSE BARONA	SOL. PRIV. I.G.U.P. 10/AGOSTO/90
2373981	NEMESIO DURAN ANGELES	SOL. PRIV. I.G.U.P. 10/AGOSTO/90 Nº 238, Vol. 171, 20-12-91, Xal
2373982	DONACIANO MERIDA LOPEZ	Nº 239, Vol. 171, 20-12-91, Xal
2373983	DOMINGO CRUZ HERNANDEZ	Nº 239, Vol. 171, 20-12-91, Xal EXISTE TRASPASO A VICTOR CUERVO HERNANDEZ PERO EN LA I.G.U.P. DEL 10/AGOSTO/90 QUEDA COSNIDERACION DEN LA C.A.M. RESOLVER
2373984	PALEMON HERNANDEZ CATARINA	Nº 184, Vol. 171, 20-12-91, Xal
HOJA: 7.502		
2373985	DEMETRIO MERIDA LOPEZ	SE CANCELA CERT. POR S.T.U.A. DTO. 32 J.A. 95/99 1-MARZO-00 POR FALLECIMIENTO SOL. PRIV. I.G.U.P. 10/AGOSTO/90
2373986	JOSE DOMINGO HERNANDEZ	Nº 185, Vol. 171, 20-12-91, Xal
2373988	AGUSTIN HERNANDEZ FRANCISCO	Nº 186, Vol. 171, 20-12-91, Xal

2373989	HERCULANO HERNANDEZ	Nº 187, Vol. 171, 20-12-91, Xal
2373990	RAUL MERIDA VEGA	Nº 246, Vol. 171, 20-12-91, Xal
2373991	VICTORIANO MORALES SANCHEZ	SOL. PRIV. I.G.U.P. 10/AGOSTO/90
2373993	JOSE HERNANDEZ VAZQUEZ	Nº 188, Vol. 171, 20-12-91, Xal
2373995	JUAN FRANCISCO DOLORES	Nº 190, Vol. 171, 20-12-91, Xal
2373996	ISAURO SANCHEZ LOPEZ	Nº 191, Vol. 171, 20-12-91, Xal
2373998	LAURO JOSE BARONA	
2373999	IGNACIO HERNANDEZ HERRERA	Nº 192, Vol. 171, 20-12-91, Xal
2374001	FELIX SALVADOR MARTINEZ	Nº 193, Vol. 171, 20-12-91, Xal
HOJA: 7.503		
2374002	TEOFILO HERNANDEZ MARTINEZ	Nº 194, Vol. 171, 20-12-91, Xal
2374003	MODESTO CRUZ TOLENTINO	Nº 195, Vol. 171, 20-12-91, Xal
2374005	JOSE SANCHEZ JARDINES	Nº 287, Vol. 171, 20-12-91, Xal
2374006	PABLO SALAS VENANCIO	Nº 196, Vol. 171, 20-12-91, Xal
2374007	LEONOR BENITEZ MONROY	Nº 197, Vol. 171, 20-12-91, Xal
2374009	JUSTINO JOSE CABRERA	Nº 198, Vol. 171, 20-12-91, Xal
2374010	ALFONSO LAGOS CABRERA	Nº 199, Vol. 171, 20-12-91, Xal
2374011	MODESTO CRUZ TELLEZ	Nº 200, Vol. 171, 20-12-91, Xal
2374012	PEDRO HERNANDEZ DOLORES	SOL. PRIV. I.G.U.P. 10/AGOSTO/90
2374013	CANDIDO ROMERO OLVERA	Nº 201, Vol. 171, 20-12-91, Xal
2374015	PEDRO HERNANDEZ CATARINA	Nº 202, Vol. 171, 20-12-91, Xal
2374016	FRANCISCO LUCAS DOLORES	Nº 203, Vol. 171, 20-12-91, Xal
2374018	FILEMON SANCHEZ JARDINES	Nº 204, Vol. 171, 20-12-91, Xal
2374020	GUILLERMO PACHECO TREJO	Nº 205, Vol. 171, 20-12-91, Xal
HOJA: 7.504		
2374021	ERASMO MERIDA HERNANDEZ	Nº 206, Vol. 171, 20-12-91, Xal
2374022	JOSE ANTONIO HERNANDEZ HDZ.	Nº 207, Vol. 171, 20-12-91, Xal
2374023	ANDRES CABRERA ANAYA	SOL. PRIV. I.G.U.P. 10/AGOSTO/90
2374024	JULIO HERNANDEZ TREJO	Nº 208, Vol. 171, 20-12-91, Xal
2374025	ALBERTO JOSE TOLENTINO	Nº 209, Vol. 171, 20-12-91, Xal
2374026	LUIS MERIDA MUÑIZ	
2374027	JOSE ANTONIO MARTINEZ MARTIN	Nº 210, Vol. 171, 20-12-91, Xal
2374028	GUADALUPE MERIDA HERNANDEZ	
2374029	PEDRO JOSE CABRERA	
EXPEDIENTE: C016219		
2400641	JOSE HERMOSILLO	
2400642	RAMON IBARRA RAMOS	
2400643	IGNACIO IBARRA CARRIZOZA	
2400644	RAUL BEQUER REY	
HOJA: 7.505		
2400645	JUAN CARRIZOZA CRUZ	
2400646	BELISARIO PEREZ CARRIZOZA	
2400647	FAUSTINO IBARRA CARRIZOZA	
2400648	TIBURCIO REYES VALDEZ	
2400649	ISRAEL QUIROZ CARRIZOZA	
2400650	ANTONIO PEREZ MENDIVIL	
2400651	MANUEL DE JESUS GUEVARA PEREZ	
2400652	J. ROSARIO GUEVARA PEREZ	
2400653	LEOBRAO VALDEZ REYES	
2400654	ENRIQUE REY CARRIZOZA	
2400655	INOCENTE VALDEZ CHAVEZ	
2400656	JULIAN REYES PEREZ	
2400657	JOSE CLEMENTE AGUILAR	
HOJA: 7.506		
2400658	JUAN JOSE CARRIZOZA	
2400659	FELIX REYES REY	
2400660	ADESIO GUEVARA PEREZ	
2400661	CRISOFORO PEREZ CARRIZOZA	
2400662	CARMEN REY VALDEZ	
2400663	RICARDO CHAVEZ CORRAL	
2400664	CENOBIA CORRAL	
EXPEDIENTE: C016221		
2418524	FELICIANO PEREZ ZAMORA	
2418525	ROSA GOMEZ MORALES	
2418527	JOSE CASIMIRO ANGEL DAVALOS	
2418528	FELIX MARTINEZ GARCIA	
2418529	JESUS RAMIREZ PEREZ	
HOJA: 7.507		
2418530	LEOPOLDO GUZMAN MEDINA	
2418531	ABEL RODRIGUEZ MICHEL	
2418532	CARLOS SANTANA MEDINA	
2418533	CLEMENTE SANTANA MEDINA	
2418534	JOSE GARCIA GARCIA	
2418535	FRANCISCO JAVIER PELAYO PELA	
2418536	ALEJANDRO JOYA PACHECO	
2418537	GUILLERMO ANDRADE CASTELLON	

2418538	CARLOS MICHEL GARCIA	
2418539	EZEQUIEL RUIZ RAMOS	
2418540	PLACIDO MADRIGAL PELAYO	
2418541	ROGELIO NARANJO PELAYO	
2418542	JUAN JOSE BAYARDO HUERTA	
2418543	JUAN JOSE RODRIGUEZ CRUZ	
		HOJA: 7.508
2418544	MARGARITO VALERA RODRIGUEZ	
2418545	EUSEBIO BALCAZAR GUTIERREZ	
2418546	FLORENCIA LUPERCIO CORONA	
2418547	AMADOR LOBANO PELAYO	
EXPEDIENTE: C016498		
3616532	ARMANDO CABRERA	Nº 212, Vol. 171, 20-12-91, Xal
3616533	JOSE CABRERA	SE CANCELA CERT. POR S.T..U.A. DTO.32 J.A. 192/01 8-OCTUBRE-01 POR FALLECIMIENTO Nº 247, Vol. 171, 20-12-91, Xal
3616534	LEONARDO CABRERA	Nº 213, Vol. 171, 20-12-91, Xal
3616535	JOSE SANTIAGO	SOL. PRIV. I.G.U.P. 10/AGOSTO/90
3616536	PORFIRIO GARCIA	Nº 214, Vol. 171, 20-12-91, Xal
3616537	LORENZO GARCIA	Nº 215, Vol. 171, 20-12-91, Xal
3616538	EUGENIO ANAYA	Nº 216, Vol. 171, 20-12-91, Xal
3616539	EUSEBIO HERNANDEZ	Nº 217, Vol. 171, 20-12-91, Xal
3616540	JULIAN HERNANDEZ	Nº 218, Vol. 171, 20-12-91, Xal
		HOJA: 7.509
3616541	CIRILO HERRERA	Nº 219, Vol. 171, 20-12-91, Xal
3616542	FRANCISCO MIGUEL	Nº 245, Vol. 171, 20-12-91, Xal
3616543	JOSE HERNANDEZ	Nº 220, Vol. 171, 20-12-91, Xal
3616544	ISIDRO BAUTISTA	Nº 221, Vol. 171, 20-12-91, Xal
3616545	ALBERTO HERNANDEZ	Nº 222, Vol. 171, 20-12-91, Xal
3616546	JUAN DE LA CRUZ	Nº 223, Vol. 171, 20-12-91, Xal
EXPEDIENTE: C016546		
3730820	SALOMON MERIDA BENITEZ	Nº 224, Vol. 171, 20-12-91, Xal
3730821	ALBERTO MERIDA ORTIZ	Nº 225, Vol. 171, 20-12-91, Xal
3730822	JUAN MERIDA MUÑIZ	CAUSO BAJA POR T.D. CAUSO ALTA RODOLFO MERIDA HERNANDEZ Nº 292, Vol. 171, 20-12-91, Xal
3730823	ROLANDO BONILLA GOMEZ	Nº 240, Vol. 171, 20-12-91, Xal
3730824	GUADALUPE CRUZ MERIDA	SOL. PRIV. I.G.U.P. 10/AGOSTO/90
3730825	EFREN HERNANDEZ ALVARADO	Nº 226, Vol. 171, 20-12-91, Xal
3730826	MARIO MERIDA HERNANDEZ	Nº 241, Vol. 171, 20-12-91, Xal
		HOJA: 7.510
3730827	SERAFIN MARTINEZ HERNANDEZ	Nº 227, Vol. 171, 20-12-91, Xal
3730828	EMILIANO MERIDA HERNANDEZ	Nº 228, Vol. 171, 20-12-91, Xal
3730829	VICENTE HERNANDEZ VAZQUEZ	Nº 229, Vol. 171, 20-12-91, Xal
3730830	ANTONIO MERIDA MUÑIZ	Nº 249, Vol. 171, 20-12-91, Xal
3730831	FRANCISCO MARTINEZ	Nº 230, Vol. 171, 20-12-91, Xal
3730832	MARINA LEANDRO DURAN	
3730833	JOSE PEREZ TELLEZ	Nº 231, Vol. 171, 20-12-91, Xal
3730834	MARIA DE JESUS HERNANDEZ	Nº 232, Vol. 171, 20-12-91, Xal
3730835	SILVESTRE BUSTOS CRUZ	SOL. PRIV. I.G.U.P. 10/AGOSTO/90
3730836	DOMINGO JOSE TOLENTINO	SOL. PRIV. I.G.U.P. 10/AGOSTO/90
3730837	ROSENDO CARBRERA TREJO	Nº 233, Vol. 171, 20-12-91, Xal
3730838	TIMOTEO HERNANDEZ HERRERA	Nº 234, Vol. 171, 20-12-91, Xal
3730839	JESUS SALGADO TESILLOS	SOL. PRIV. I.G.U.P. 10/AGOSTO/90
		HOJA: 7.511
3730840	RUBEN HERNANDEZ CRUZ	SOL. PRIV. I.G.U.P. 10/AGOSTO/90
3730841	DOMINGO VARANO MENDOZA	Nº 235, Vol. 171, 20-12-91, Xal
EXPEDIENTE: C005954		
537594	BAUTISTA BARTOLO	SUCESORES 1. MARIA MAGDALENA 2. CORTES JOEL 3. CORTES ALEJANDRO 4. CORTES AGUSTINA 5. CORTES BRICIA 6. CORTES JUANA No. 69 27-DIC-91 VOL 194 XAL
537615	FRANCISCO 1 JUAN PRIMERO4	SUCESORES 1. VERONICA MARIA 2. HERNANDEZ FELICIANO No. 144 27-DIC-91 VOL 194 XAL
537618	GUTIERREZ JOSE	SUCESORES 1. MARTINEZ JUANA 2. GUTIERREZ LIBRADO 3. GUTIERREZ MANUEL 4. GUTIERREZ CIRIACO 5. GUTIERREZ RUTILO No. 144 27-DIC-91 VOL 194 XAL

537670	FLORES CASTULO	SUCESORES 1. HERNANDEZ HORTENCIA No. 141 27-DIC-91 VOL 194 XAL
537677	HERNANDEZ EUSTOLIO	SUCESORES 1. LUISA MARIA
537680	HERNANDEZ PRICILIANO	SUCESORES 1. BETA DIONISIA
537702	MONTAÑO JOSE BARTOLO	SUCESORES 1. MARIA JUANA No. 142 27-DIC-91 VOL 194 XAL
537703	MARTINEZ AMANCIO	SUCESORES 1. ANGELINA MARIA 2. MARTINEZ JULIO 3. MARTINEZ JOSELITO
537706	MARTINEZ EULALIO	SUCESORES 1. MARTINEZ ANGELINA No. 143 27-DIC-91 VOL 194 XAL
537717	FRANCISCO JUAN	

Fuente: Secretaría De La Reforma Agraria, obtenido por él Prof. Damián Martínez Martínez.

Entrevistas:

Entrevistador: Gilberto Cruz Hernández

El Lindero las Flores, municipio de Ixhuatlán de Madero, Veracruz. Febrero del 2023.

1. Damián Martínez Martínez, abogado y profesor jubilado
2. Juan Mariano Cruz Catarina, 64 años, agricultor
3. Edy Ricardo Hernandez Francisco, 12 años, Estudiante
4. Luis Adrián Herrera Cruz, 13 años, Estudiante
5. José Agustín Hernandez Martinez, 15 años, Estudiante
6. Erica Chepita Martinez, 15, Estudiante
7. Diego Alejandro Cruz Martinez, 16 años, Estudiante
8. Miguel Ángel de Jesús Maldonado Ríos, 17, Estudiante
9. Estefanía Cortes Diaz, 20 años, ama de casa
10. Norma Martínez Hernandez, 27 años, ama de casa
11. Elizabeth Hernandez Ortiz, 31 años, ama de casa
12. Silverio Cruz Hernandez, 32 años, peón de albañil
13. Ignacio Juárez Juana, 32 años, albañil
14. Eduviges Dolores Hernandez, 32, ama de casa
15. Vicente de Jesús Martinez Hernandez, 37 años, albañil-serrador
16. Eustorgio Hernández Hernández, 41 años, agricultor
17. Cecilia Cruz Martínez, 41, enfermera

18. Hilario Cruz Hernandez, 42 años, Campesino
19. Emeterio Santiago Dolores, 45 años, agricultor
20. Minerva Martínez Martínez, 45 años, abogada
21. Emilia Hernandez Martinez, 49 años, ama de casa
22. Rufino de a Cruz, 51, agricultor
23. Laura Cruz Agustina, 52 años, ama de casa
24. Paula García Bautista, 53 años, ama de casa
25. Luisa Hernández Hernández, 55 años, ama de casa
26. Roberto Martinez Cruz, 63, agricultor
27. Presiliana Hernández Hernández Cecilia, 63 años, ama de casa
28. Antonia Hernández Ortiz, 63 años, ama de casa
29. Nicolas Martínez Hernández López, 65, agricultor
30. María Guadalupe Dolores Cruz, 66 años, ama de casa
31. Cecilia Herrera Islas, 69, ama de casa
32. Catalina García Hernández, 74 años, ama de casa
33. Lucas Francisco Angelino, 74 años, músico -agricultor
34. Tomás Santiago Cruz, 75 años, agricultor
35. María Salomé Hernández, 77 años, ama de casa
36. José Rafael Cruz, 81 años, agricultor
37. Félix Salvador Martínez Martínez, 82, agricultor